

**Junta General
de Accionistas
2024**

**BANK
OF THE
YEAR**



AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024

BANK OF THE YEAR



Convocatorias	5
----------------------	----------

1	Informe Anual de Administración	7
----------	--	----------

Informes

2	Informe del Comité de Gobierno Corporativo	50
	Informe del Comité de Retribuciones	74
	Informe de Defensora del Cliente	76

Estados Financieros

3	Informe de los Auditores Independientes	81
	Informe del Comisario	86
	Informe del Auditor Interno	89
	Balance General	93
	Estado de Resultados	94
	Estado de Cambios en el Patrimonio	95
	Estado de Flujo de Efectivo	96
	Pronunciamiento del Directorio y del Comité de Auditoría	98

4	Informe de Calificación de Riesgos	100
----------	---	------------

5	Prevención de Lavado de Activos y Actividades relacionadas (PLAFT)	105
----------	---	------------

6	Informe del Comité de Administración Integral de Riesgo	111
7	Calificación de Activos de Riesgo del Último Ejercicio Económico	117
8	Informe del Área de Atención al Cliente	119
9	Informe Programa de Educación Financiera	125

**Escanea el código QR y conoce nuestro
Informe de Sostenibilidad**



AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024

Junta General de Accionistas



Convocatorias

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024



CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO BOLIVARIANO C.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:

USD 360'000.000,00

Por resolución del Directorio de la institución, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2024 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos Décimo Cuarto y Vigésimo Cuarto del Estatuto Social, CONVOCO a los accionistas del BANCO BOLIVARIANO C.A. y, de manera individual, al Auditor Externo PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., el mismo que, de acuerdo con el último inciso del artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero hace las veces de Comisario, a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, que se celebrará el día 20 de febrero de 2024, a las dieciséis horas (16h00), en el auditorio del cuarto piso del edificio de la oficina matriz, situada en las calles Junín, número 200, y Panamá, de esta ciudad, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración del Banco por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023;
2. Conocer y resolver sobre los informes del Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Retribuciones, y del Defensor del Cliente, por el mismo pasado ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la firma Auditora Externa, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., relativo al ejercicio económico 2023;
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2023;
5. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Interno, relativo al ejercicio económico 2023;
6. Conocer y resolver sobre los estados financieros del Banco cerrados al 31 de diciembre de 2023;
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo conocimiento de la recomendación del Directorio sobre este punto; y,
8. Proceder a la elección del Auditor Externo.

Guayaquil, 26 de enero de 2024.-



Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
PRESIDENTE

NOTAS:

- a) La información relacionada con los asuntos del orden del día estará a disposición de los accionistas en la Secretaría Corporativa del Banco ubicada en la dirección que consta en esta convocatoria; y,
- b) El Auditor Externo ha sido convocado especial e individualmente mediante nota escrita.



Guayaquil, Enero 26 de 2024

Señores
PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.
AUDITORES EXTERNOS
Ciudad.-

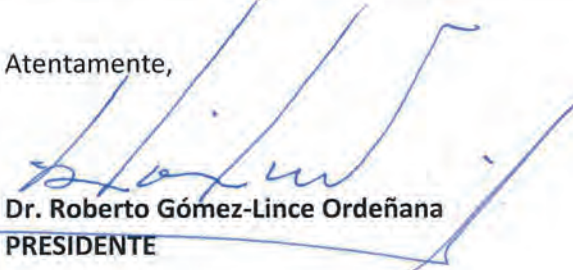
De mis consideraciones:

Me es grato convocarlos por medio de la presente, a la celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas del BANCO BOLIVARIANO C. A., que se llevará a efecto el día martes 20 de febrero del 2024, a las 16h00, en el auditorio del cuarto piso del edificio de la oficina matriz, situada en las calles Junín, número 200 y Panamá, de la ciudad de Guayaquil.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración del Banco por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023;
2. Conocer y resolver sobre los informes del Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Retribuciones, y del Defensor del Cliente, por el mismo pasado ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la firma Auditora Externa, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., relativo al ejercicio económico 2023;
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2023;
5. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Interno, relativo al ejercicio económico 2023;
6. Conocer y resolver sobre los estados financieros del Banco cerrados al 31 de diciembre de 2023;
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo conocimiento de la recomendación del Directorio sobre este punto; y,
8. Proceder a la elección del Auditor Externo.

Atentamente,


Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
PRESIDENTE

PricewaterhouseCoopers
del Ecuador Cia. Ltda.
Guayaquil, 26-01-24
Diana Acebo

Diana Acebo
9:06 am.

Junta General de Accionistas

1

**Informe de la
Administración**

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2023

Estimados accionistas:

A nombre y en representación de la administración del Banco Bolivariano C.A., integrada por el Directorio que me honro en presidir y por el también suscrito Presidente Ejecutivo y la señora Vicepresidenta Ejecutiva, me es en extremo satisfactorio someter a la gentil consideración de ustedes el informe de las actividades principales llevadas a cabo y del desempeño del Banco durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2023, tal como lo establece el Estatuto Social y las disposiciones legales aplicables. También presentamos los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico mencionado, los mismos que deben ser analizados siempre dentro del contexto de la situación económica del país y del sistema financiero nacional.

En cuanto a la economía mundial, corresponde mencionar que, en el año 2023, continuó siendo afectada por los conflictos bélicos como el de Rusia y Ucrania e inclusive uno nuevo y bastante grave que enfrenta al estado de Israel con el grupo paramilitar palestino Hamas que controla la Franja de Gaza. Estos conflictos continúan generando inestabilidad en todos los ámbitos y, por supuesto, disrupción en las cadenas de suministro a nivel global, escasez de productos, incrementos de costos y volatilidad de los precios de energía, lo cual ralentiza la esperada recuperación de la economía global. Dos años después de iniciada la invasión de Rusia a Ucrania, continúan las pérdidas humanas y sus importantes efectos geopolíticos y económicos. Contrario a lo esperado, las sanciones económicas impuestas a Rusia no han tenido mayor impacto en la determinación de este país de continuar con su incursión, mientras que sí han impactado el desempeño de la economía a nivel internacional. Adicionalmente, y como si no fuera suficiente, en octubre 2023, el grupo paramilitar palestino Hamas sorprendió a Israel con un ataque organizado y sumamente sangriento, sobre todo contra la población civil, que ocasionó, como resultaba lógico la consecuente respuesta de Israel en defensa de su soberanía acarreando consigo cuantiosas pérdidas de vidas en ambos lados y abriendo la posibilidad latente de una escalada regional del conflicto en una zona de altísima volatilidad histórica.

Según el informe del Banco Mundial, a junio de 2023, el crecimiento de la economía global se desacelerará del 3.1%, registrado en 2022, a 2.1% en 2023 y aumentará a 2.4% en 2024. Adicionalmente, el informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) publicado con datos a octubre 2023, pronostica que la inflación mundial desacelerará su ritmo de crecimiento de 8.7% en 2022 a 6.9% en 2023 y 5.8% en 2024.

Desde 2022 la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) incrementó en 11 ocasiones los tipos de interés en sus operaciones de mercado abierto en un intento por controlar la escalada inflacionaria más marcada de los últimos 40 años. Durante el año 2023, se realizaron cuatro aumentos de 0.25%, siendo el último en julio de 2023. A diciembre 2023 la tasa FED funds se ubicó en 5.50%. La FED anunció que el efecto de la política monetaria implementada, en su esfuerzo por reducir la inflación, estaba dando resultados, por lo que se espera que el 2024 las tasas de interés frenen su ritmo de crecimiento, incluso con expectativas de reducir 75 puntos básicos a lo largo del año, en la medida en que los índices inflacionarios se estabilicen hasta llegar a niveles de 2% al 2026.

A nivel latinoamericano, tras el crecimiento del 3.7% del PIB en 2022, el incremento esperado de la región para el 2023 es de apenas el 1.5%, puesto que aún existe incertidumbre a nivel mundial por los efectos de los conflictos en Europa y Medio Oriente, las persistentes presiones inflacionarias y los niveles de tasas de interés de los países desarrollados. Para el 2024, el Banco Mundial proyecta un crecimiento regional del 2.0% y del 2.6% para 2025. No obstante, estas proyecciones de crecimiento no serían suficientes para lograr los avances necesarios en inclusión y reducción de pobreza en la región.

Por otra parte, la inflación en la región (excluyendo Argentina y Venezuela) ha decrecido y se prevé que se sitúe en 5.0% en 2023, frente al 7,8% registrado en 2022. En el mes de noviembre de 2023 se efectuaron las elecciones presidenciales en Argentina, país con un nivel de inflación de 142.7% a octubre de 2023, según cifras del Banco Mundial. El ganador, Javier Milei, propone cambios económicos radicales para lidiar con la hiperinflación, devaluación y falta de empleo que atraviesa el país. Ecuador, gracias al candado fiscal que impone su economía dolarizada, cerró el 2023 con uno de los índices inflacionarios más bajos de la región y del mundo.

En el ámbito doméstico, el año que terminó estuvo nuevamente marcado por la inestabilidad política, las confrontaciones y los continuos intentos de derrocar al Gobierno Nacional presidido por el expresidente Lasso. En marzo de 2023, la Asamblea Nacional, que durante todo el año anterior se dedicó a bloquear toda propuesta presentada por el Ejecutivo, inició un proceso de juicio político en contra del expresidente, por acusaciones nunca comprobadas de un supuesto peculado en la administración de empresas públicas, lo cual incrementó el ambiente de conflictividad política en el país.

Ante la amenaza de una probable destitución, más movida por aspectos políticos que por la real existencia de una infracción, el Presidente Lasso, luego de defender ampliamente su gestión, disolvió la Asamblea Nacional y convocó a elecciones anticipadas. Los ganadores de la primera vuelta fueron, en primer lugar, el binomio de Luisa González y Andrés Arauz; y, con un resultado sorpresivo, en el segundo lugar, el binomio de Daniel Noboa y Verónica Abad, quedando por encima de candidatos que las encuestas señalaban como favoritos. Luego de una segunda vuelta entre los finalistas, el 23 de noviembre, asumió la presidencia Daniel Noboa Azín, el mandatario más joven de la historia del Ecuador, quien afronta la ardua tarea de combatir la inseguridad y la crisis fiscal que afectan gravemente al Ecuador. Este cambio de mando llega con una renovada expectativa de estabilidad política; sin embargo, el nuevo Presidente debe encarar una situación fiscal apremiante que limita su margen de maniobra en materia económica. Adicionalmente, si bien el Presidente Noboa ha presentado ya reformas legales enfocadas a la generación de empleo y ha demostrado, hasta el momento, un razonable manejo en su relación con el legislativo, existen reservas sobre la efectividad de dichas reformas para solucionar los problemas estructurales de la economía en el corto plazo. No olvidemos que, salvo por la posibilidad de una reelección, el Presidente Noboa apenas contará con dieciocho meses de mandato, a lo sumo.

Durante el gobierno anterior se firmaron tres acuerdos comerciales importantes, los cuales están a la espera de aprobación de la Corte Constitucional y la Asamblea Nacional. En marzo de 2023, se suscribió el Acuerdo de Asociación Comercial entre Ecuador y Costa Rica. Una vez que entre en vigor, se espera que el 84% de los productos que Ecuador exporta ingresen libres de aranceles a dicho país.

En mayo de 2023, se firmó el Tratado de Libre Comercio Ecuador – China; primer acuerdo comercial de Ecuador con un país asiático. Dicho tratado contempla la reducción de aranceles y permite al gigante oriental obtener acceso preferencial para el 99% de las exportaciones actuales de Ecuador a China. Por otro lado, permite el acceso sin aranceles de materias primas, insumos, herramientas y equipos de China y está previsto que reduzca los costos de producción para la industria ecuatoriana. En octubre de 2023, se llegó a un acuerdo para realizar una prefirma en el Acuerdo Estratégico de Cooperación Económica con Corea del Sur, que beneficiará a los productos exportables ecuatorianos. Por otra parte, Ecuador también contará con cooperación en áreas como métodos y teorías de producción eficientes y técnicas de mejor cuidado del medio ambiente.

En materia social, la escalada delincriminal de los últimos años tuvo en el 2023 su peor año, registrando cerca de 8,000 muertes violentas y superando el récord del año precedente con más de 3,000 muertes adicionales. El país cerró el 2023 con una tasa superior a 46 asesinatos por cada 100,000 habitantes, la peor cifra de su historia. El nivel de violencia que atraviesa el país ha escalado internacionalmente, tanto que, en junio 2023, la Embajada de Estados Unidos emitió un comunicado para solicitar a sus ciudadanos que desistan de viajar a siete provincias de Ecuador debido a sus altos índices delincuenciales. Estos acontecimientos afectan el desempeño de la economía, en especial el turismo y hacen que las empresas redirijan sus capitales a otras economías con mejores indicadores de seguridad ciudadana. Estamos frente a uno de los más grandes retos de nuestra historia

contemporánea con una verdadera guerra interna con grupos de delincuencia organizada y grandes dificultades para controlar los centros de privación de libertad que se han venido convirtiendo en centros de operaciones de estos grupos criminales.

Por otra parte, otro de los principales retos que enfrenta el actual gobierno es la crisis energética, la misma que incide, de manera muy severa, en la actividad económica del país. Desde octubre 2023, el país experimentó racionamientos de energía causados por la incapacidad de generación para satisfacer la demanda energética. La temporada de estiaje ocasionada por la disminución en los caudales de los afluentes que alimentan las centrales hidroeléctricas ocasionó que las mismas no puedan operar a su capacidad óptima, a lo cual se le sumó la falta de inversión en el mantenimiento del parque termoeléctrico y la consecuente necesidad de importar energía más costosa de países vecinos. Si bien el caudal de la cuenca hidrográfica que alimenta a las centrales hidroeléctricas ha tenido una notable recuperación, con el propósito de mitigar las consecuencias de futuros estiajes en la oferta de energía el presidente envió a la Asamblea Nacional, con carácter de económico urgente, la Ley Orgánica de Competitividad Energética. Dicho proyecto plantea condonación de intereses derivados de deudas de energía eléctrica con lo cual espera una recuperación de cartera vencida de USD 490 millones, así como también un Fondo de Eficiencia Energética que financie distintas iniciativas e incentivos tributarios por ahorro de energía y la participación del sector privado en iniciativas de generación eléctrica renovable.

Previamente, la Asamblea Nacional aprobó la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo presentada por el ejecutivo también con carácter de urgente en materia económica. Las principales características del proyecto son: la condonación de intereses, multas y recargos a deudores del Servicio de Rentas Internas (SRI), adopción de un porcentaje de autoretenención sobre los ingresos a las empresas consideradas como grandes contribuyentes no sujetas previamente al esquema y deducciones del impuesto a la renta por el incremento de las plazas de trabajo para jóvenes entre 18 y 29 años.

Como consecuencia de la delicada situación fiscal del país, las negativas perspectivas económicas producto del resultado adverso en la consulta popular sobre la explotación petrolera en el parque nacional Yasuní, la tumultuosa situación política y la crisis de seguridad que atraviesa el Ecuador, el riesgo país llegó a su punto más alto de 2,141 el 14 de diciembre del 2023, lo que significó un incremento de 1,098 puntos desde el nivel más bajo registrado en enero.

Adicionalmente, el inusual incremento en la temperatura del océano Pacífico en la costa del continente revivió las posibilidades de la presencia de un nuevo Fenómeno del Niño para 2024. En septiembre de 2023, la Secretaría de Gestión de Riesgo (SGR) declaró alerta naranja, lo que significa la inminente llegada del fenómeno. Si bien los pronósticos iniciales sobre el impacto del fenómeno del Niño han ido atenuándose a lo largo del tiempo, se espera que la estación invernal afecte de manera moderada a 17 provincias con lluvias de diversa intensidad a lo largo del periodo comprendido entre enero y mayo de 2024.

Con el propósito de financiar proyectos de inversión en materia social y al mismo tiempo mitigar los efectos de la delicada situación fiscal que atraviesa el país, el gobierno acudió a organismos multilaterales de crédito para obtener recursos. En agosto de 2023 el Banco Mundial aprobó un préstamo de USD 500 millones; esta operación es la tercera de una serie de tres préstamos, el primero fue aprobado en febrero de 2022 por USD 700 millones, mientras que el segundo se aprobó en diciembre 2022, por USD 500 millones. Por otro lado, en mayo de 2023, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de USD 40 millones a Ecuador, con el objetivo de aumentar la productividad laboral empresarial de la región del Litoral, a través de una mayor inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación. En esa misma línea, en agosto de 2023, el BID extendió una facilidad de crédito a Ecuador por USD 25 millones con el propósito de fortalecer la inserción de trabajadores en empleos de calidad. Adicionalmente, en octubre y diciembre de 2023, el BID aprobó créditos por USD 80 millones y USD 30 millones, respectivamente, los cuales tienen como objetivo mejorar la eficiencia del transporte en la red vial del país y la accesibilidad a servicios de salud y educación a pequeñas poblaciones rurales. Finalmente, Ecuador llevará a cabo un programa de inversión en agua potable, saneamiento y gestión de residuos sólidos con el apoyo de un crédito de USD 120 millones aprobado por el BID.

En el mes de julio de 2023, y luego de un detallado proceso de debida diligencia, Banco Bolivariano emitió el primer Bono Azul con Incentivos Vinculados al Cumplimiento de Objetivos del mundo, por un monto de 80 millones y con el apoyo de BID Invest, brazo de financiamiento al sector privado miembro del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo. Esto representa un hito para nuestra historia institucional, ya que los recursos obtenidos por la colocación del bono estarán destinados a promover y ampliar el financiamiento de proyectos en actividades relacionadas al uso responsable de recursos provenientes del océano y de fuentes hídricas.

Continuando con el plan de evolución continua en nuestros canales digitales, durante el 2023 desarrollamos nuevas funcionalidades destinadas a mejorar la experiencia del usuario en el uso de nuestras aplicaciones. En consecuencia, durante el año 2023, las transacciones totales en nuestros canales digitales tuvieron un crecimiento del 19%, pasando de 208 millones (2022) a 248 millones (2023). Es importante señalar que 24móvil (nuestra banca celular) marcó el liderazgo en cuanto a la preferencia de uso por parte de nuestros clientes, con un 89% (446 mil de nuestros clientes y un 67% de nuestras transacciones totales), logrando crecimientos en usabilidad y en clientela de 35% y 22% respectivamente. De igual forma, nuestra app 24móvil para banca celular se ubica como una de las mejores rankeadas en cuanto a funcionalidades por parte de nuestros usuarios, tanto en las plataformas Apple IOS (4.9/5) como en Android (4.8/5).

En diciembre de 2023 recibimos el galardón como "Bank of the Year" para Ecuador, otorgado por la revista británica "The Banker". Las instituciones participantes fueron evaluadas en base a su desempeño financiero y su capacidad de innovación, transformando los desafíos en oportunidades en un entorno empresarial en constante evolución. Este reconocimiento por parte de una reputada publicación internacional reafirma nuestro compromiso con la excelencia de nuestras actividades dentro la industria financiera nacional.

Dentro de nuestras acciones de Responsabilidad Social Corporativa continuamos, por segundo año consecutivo, apoyando económicamente los esfuerzos de la fundación REDNI en la lucha en contra de la desnutrición crónica infantil. A pesar de contar con el segundo índice de DCI más alto de la región luego de Guatemala, los esfuerzos tanto gubernamentales como el apoyo del sector privado lograron reducirlo de 23.5% a 20.1% durante el 2023, tendencia que consideramos alentadora, pero todavía lejos de erradicar este mal que aqueja a la niñez en los sectores más vulnerables de la población. Adicionalmente, durante el año recibimos el Distintivo Empresa Socialmente Responsable por parte de CERES, la Corporación Ecuatoriana para la Responsabilidad Social & Sostenibilidad, con el aval del CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía).

Para el mejor gobierno de ustedes, señores accionistas, es indispensable hacer notar, en informes como este, que los resultados que genera el sistema financiero son -y debe comprendérselo bien- el rubro más importante para que sea posible realizar una absolutamente indispensable reinversión y, por consiguiente, lograr, con ello, el robustecimiento de los índices de solvencia y solidez del sistema, así como para garantizar una adecuada capacidad de colocación de crédito al sector productivo en beneficio del desarrollo nacional. Todo lo dicho aún a pesar de la exagerada carga fiscal que sigue pesando sobre el sistema bancario nacional, la misma que no guarda relación con esquemas tributarios aplicados en sistemas financieros de la región y que, en el caso particular del Banco Bolivariano, equivale al 38%, lo cual representa el 58% de la utilidad neta del 2023 y el 8% del patrimonio total de la institución. No obstante, como es su costumbre, el Banco sigue manteniendo sus políticas responsables en el manejo de los recursos de sus depositantes; ha conseguido un muy alentador y satisfactorio crecimiento en sus resultados económicos, aplicando políticas específicas y muy bien fundamentadas para las diversas condiciones que ha atravesado el mercado financiero durante el año. La gestión de nuestros primeros ejecutivos, respaldados por el Directorio que presido y por los diferentes estamentos generales de la institución, ha sido, como en años anteriores pero de manera particular, realmente digna de nuestro profundo reconocimiento pues, quienes seguimos, semana a semana, su labor hemos advertido, de primera mano, la excelencia, la agilidad, la eficacia, la oportunidad y la claridad que imprimen en su trabajo, sin descuidar ningún aspecto que amerite ser atendido y actuando con la más grande responsabilidad institucional.



Cifras Macroeconómicas

El Ministerio de Finanzas informó que está previsto enviar a la Asamblea Nacional hasta el 20 de febrero de 2024 la proforma para el Presupuesto General del Estado (PGE) de 2024. El Presupuesto General del Estado del año 2023 fue de USD 31,503 millones, a financiarse, fundamentalmente, por: recaudación de impuestos (51.0%), endeudamiento público (24.1%), ingresos no tributarios (11.3%) e ingresos petroleros (10.5%).

Las recaudaciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) para diciembre de 2023 alcanzaron los USD 14,914 millones; cifra que representa un decrecimiento del 0.01% con relación al año anterior. El rubro que generó mayores recursos fue el Impuesto al Valor Agregado (IVA); el cual alcanzó los USD 8,444 millones; es decir, un 56.6% de los impuestos recaudados. En el segundo lugar se ubicó el Impuesto a la Renta, con un valor de USD 5,818 millones; lo cual representa el 39.0%; y, finalmente, en un distante tercer lugar, el Impuesto a la Salida de Divisas, con USD 1,088 millones, equivalente al 7.3% de las recaudaciones totales.

A partir de febrero de 2023, se estableció que la tarifa del Impuesto de Salida de Divisas (ISD) se fije en 3.75%. En julio de 2023 se concretó otra bajada de 0.25%, llegando a 3.50%, lo cual fue una de las promesas de campaña del anterior gobierno, con lo que se buscaba reducir la carga impositiva del tributo para los sectores productivos y así dinamizar la economía. El actual gobierno ha señalado que mantendrá el ISD en niveles de 3.50% durante 2024.

Según el Banco Central del Ecuador, el crecimiento interanual de la economía en el tercer trimestre del año se situó en 0.4%, lo cual llevaría a revisar sus estimaciones de crecimiento económico cercanas al 1.5% anual. Dicha cifra es menor al 6.2% de 2022, pero coincide con las estimaciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) que prevén un crecimiento del PIB de 1.3% y 1.4%, respectivamente. Este incremento fue impulsado por la variación positiva de los componentes del Producto Interno Bruto (PIB) como: exportaciones en 7.3% y el gasto del gobierno en 5.1%; mientras que, con respecto al trimestre anterior, presenta una contracción de 1.3%, resultado que se debe a una reducción del consumo de los hogares en 3.2% y de la formación bruta de capital fijo en 8.7%.

Las Reservas Internacionales, que constituyen el respaldo para los pasivos exigibles del Banco Central tanto del sector público como del sector privado, el 31 de diciembre se ubicaron en niveles cercanos a los USD 4,454 millones; esto significa una disminución del 47% en comparación con el mismo periodo de 2022; disminución que, según explica el BCE, se debe a que las obligaciones del sector público con el exterior han sido mayores a los ingresos de divisas. A pesar de la significativa reducción en el saldo de las reservas internacionales, la razón de cobertura de reserva internacional sobre los pasivos con el sector financiero público y privado se mantuvieron por encima del 100%.

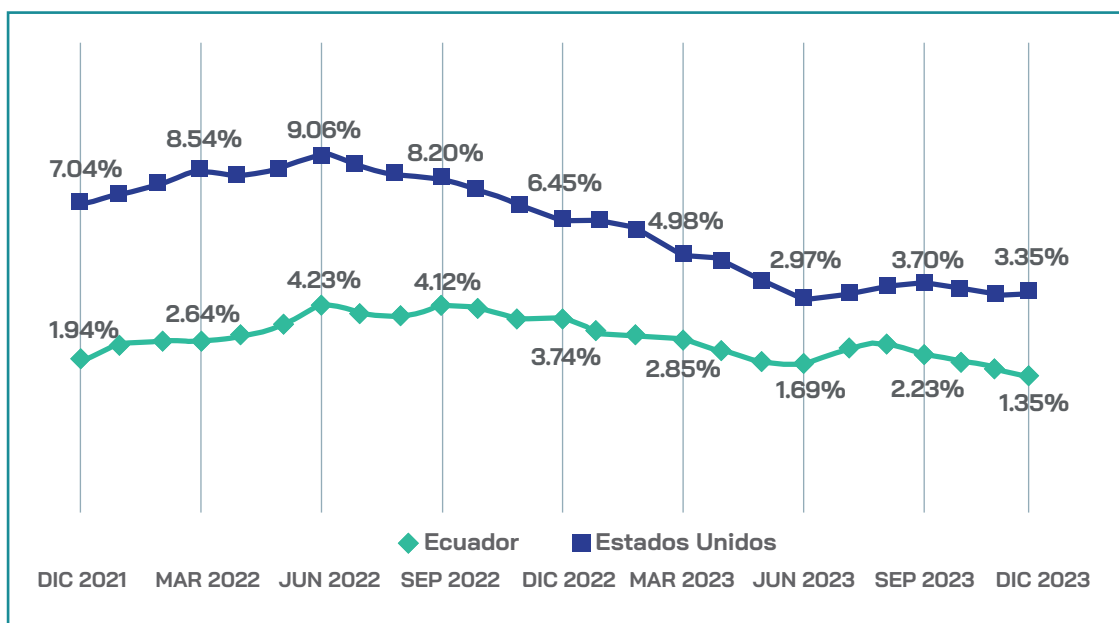
Los datos del Banco Central del Ecuador indican que las remesas familiares enviadas al país a septiembre de 2023 llegaron a los USD 3,943 millones; cifra que representa un incremento del 13.1% respecto a la misma fecha del año anterior. La fuente principal de remesas familiares es ahora Estados Unidos, que según el Banco Central registró un crecimiento del 16.3% respecto al acumulado al tercer trimestre de 2022; seguido de España e Italia. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Latinoamérica podría alcanzar un récord de remesas por el aumento de la migración, proyectando un crecimiento de 9.5% en comparación con el año 2022. En lo que a Ecuador se refiere, 127,000 ecuatorianos han salido del país durante el 2023 y no han vuelto. Se espera un total de USD 5,315 millones por concepto de envío de remesas familiares al país, cifra más alta en la historia del Ecuador, y que representa cerca del 4,4 % de nuestro producto interno bruto (PIB).

INFLACIÓN

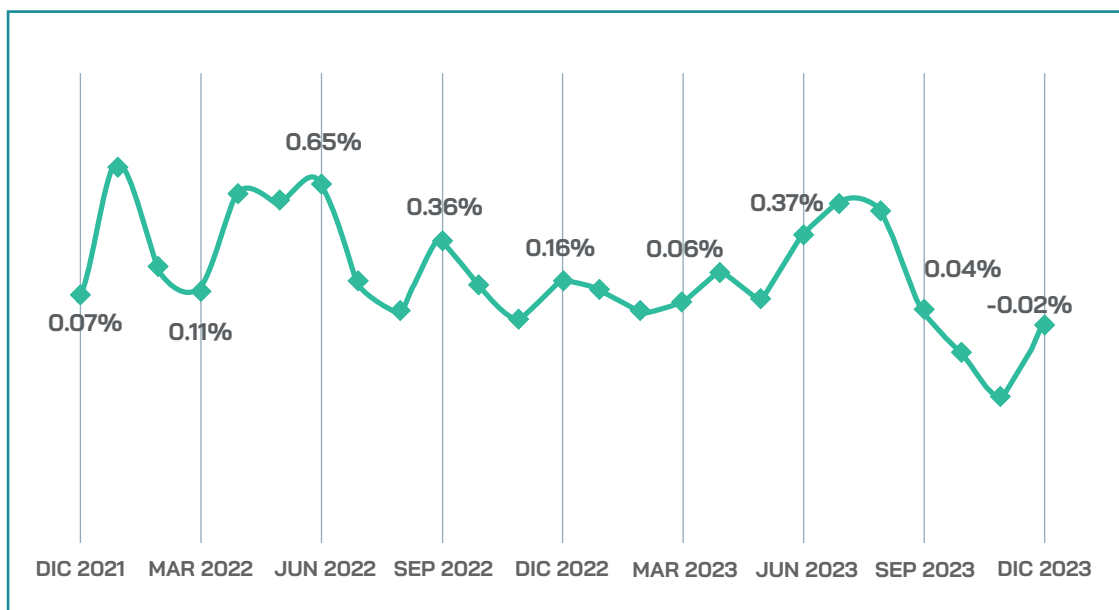
A diciembre del año 2023, la inflación anual se ubicó en 1.35%.

A diciembre del año 2023, la inflación anual se ubicó en 1.35%, menor al 3.74% registrado a diciembre del 2022. La inflación mensual en diciembre del año 2023 fue negativa y se situó en -0.02% según el INEC. Según fuentes oficiales, al finalizar el año la inflación en Ecuador se ubicó dentro de las más bajas de Latinoamérica y fue sustancialmente inferior a la variación del Índice de Precios al Consumidor (CPI) en los Estados Unidos, que se ubicó en diciembre 2023 en 3.35%.

Inflación anual



Inflación mensual



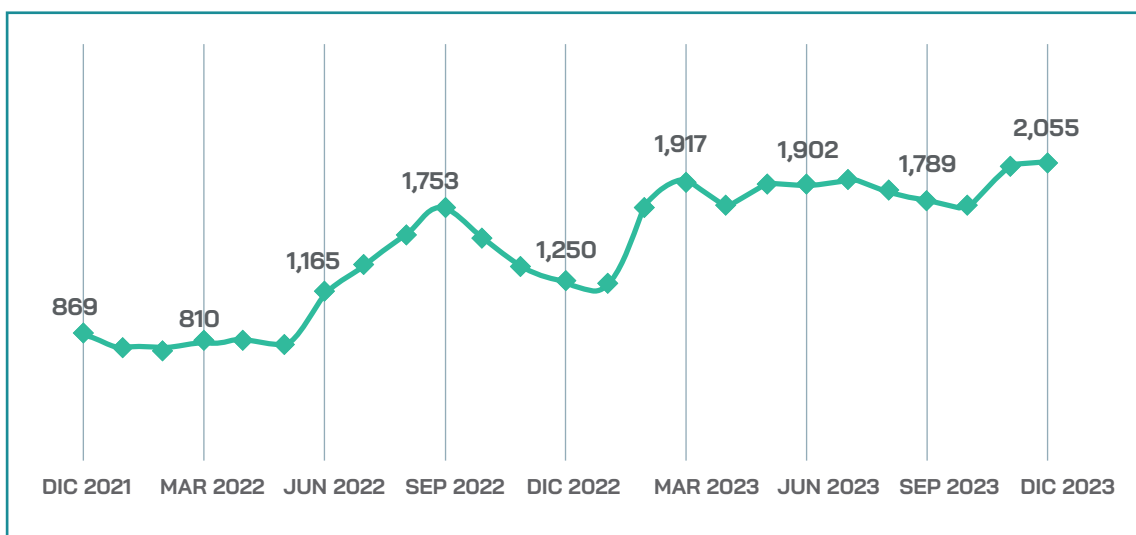
Fuente: INEC; United States Bureau of Labor Statistics.

RIESGO PAÍS

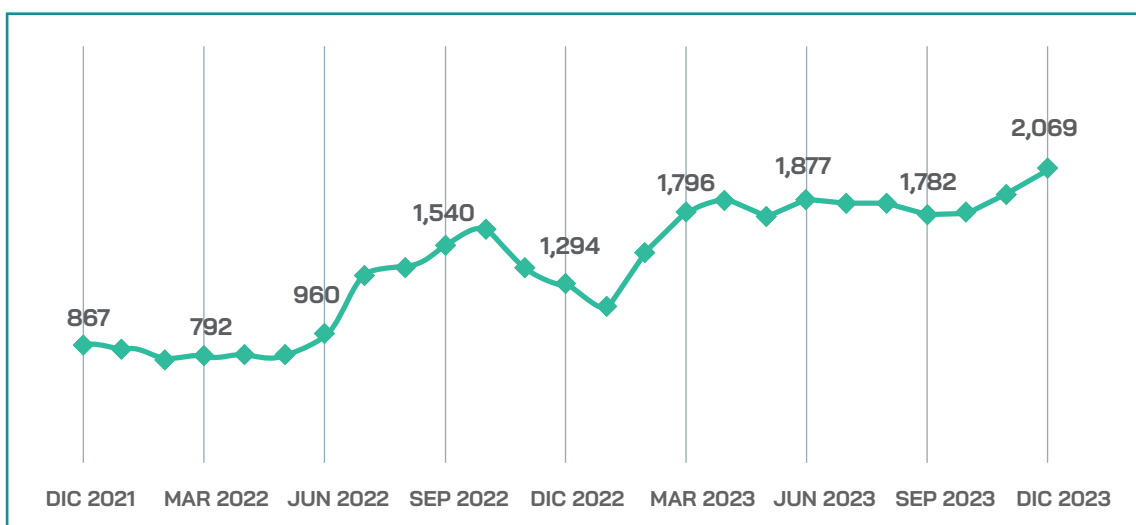
El riesgo país es el indicador que mide la probabilidad de que un país incumpla las obligaciones financieras que ha contraído debido a diversos riesgos. Mientras más alto sea, mayor riesgo de inversión tiene el país.

Durante el 2023, el riesgo país alcanzó su nivel más alto el 13 de diciembre con 2,141 puntos básicos, resultado de la delicada situación fiscal y social que atraviesa el Ecuador, mientras que su nivel más bajo fue el 17 de enero con 1,043 puntos básicos. El promedio diario del año 2023 fue de 1,773 puntos básicos, cerrando diciembre de 2023 en 2,055 puntos básicos.

Riesgo país cierre mensual



Riesgo país promedio mensual



COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

El dólar de los Estados Unidos de América se situó a diciembre de 2023 en USD 1.10 por euro, presentando así una cotización mayor que en diciembre de 2022, la cual fue de USD 1.07 por euro.

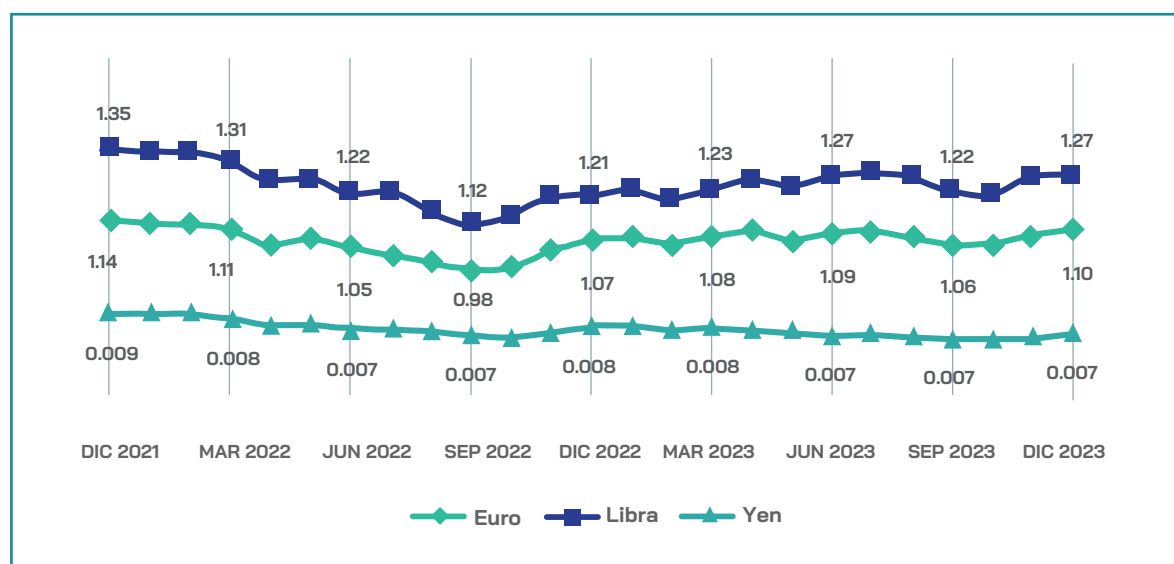
La libra esterlina ganó espacio frente al dólar americano, ubicándose en USD 1.27 a diciembre de 2023, mientras que en diciembre de 2022 la cotización fue de USD 1.21.

El yen se ubicó en USD 0.007 en diciembre de 2023; con ligero decrecimiento a la cotización registrada en diciembre de 2022, la cual fue 0.008.

Aunque el Banco Bolivariano no toma posiciones significativas en otras monedas, su Tesorería y división de Riesgos de Mercado y Liquidez monitorean continuamente las cotizaciones en atención a las necesidades de sus clientes.

A continuación, un gráfico sobre las cotizaciones de las principales monedas respecto al dólar de los Estados Unidos de América (Fuente BCE):

Cotizaciones monedas frente al dólar estadounidense



CANASTA BÁSICA Y VITAL

Según el INEC, el costo de la canasta básica familiar (75 artículos) en diciembre de 2023 era de USD 786.3; lo cual significa un excedente en el consumo de USD 53.7 mensuales por familia considerando un ingreso familiar promedio de USD 840.0 en una familia de cuatro miembros, con 1.6 personas que generan este ingreso.

Canasta familiar básica

Para el análisis de la relación inflación - remuneración

Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en noviembre 1982 para un hogar tipo de cuatro miembros con 1.60 perceptores de remuneración básica unificada.

BASE: noviembre 1982 = 100
Diciembre 2023

GRUPOS Y SUBGRUPOS DE CONSUMO	COSTO ACTUAL EN DÓLARES	DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ACTUAL	RESTRICCIÓN / EXCEDENTE EN EL CONSUMO	
			EN DÓLARES	% DEL COSTO
Alimentos y Bebidas	261.2	274.0	-12.9	-1.6
Vivienda	198.1	201.4	-3.3	-0.4
Indumentaria	52.0	85.0	-33.0	-4.2
Misceláneos	275.1	279.6	-4.5	-0.6
Total	786.3	840.0	-53.7	-6.8

* Alquiler corresponde a una pieza.

* La restricción en el consumo no afecta a los artículos: sal, alquiler, energía eléctrica, gas, agua, matrícula secundaria y bus urbano.

* El cálculo del ingreso familiar mensual del hogar tipo no incluye los fondos de reserva pagados mensualmente.

Fuente: INEC

La canasta familiar vital (73 productos y menores cantidades por artículo que la canasta básica) alcanza un valor de USD 551.7 lo cual genera excedente en el consumo de USD 288.3 respecto al ingreso familiar mencionado.

Canasta familiar vital

Para el análisis de la relación inflación – remuneración

Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en enero 2007 para un hogar tipo de cuatro miembros con 1.60 perceptores de remuneración básica unificada.

BASE: enero 2007 = 100
Diciembre 2023

GRUPOS Y SUBGRUPOS DE CONSUMO	COSTO ACTUAL EN DÓLARES	DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ACTUAL	RESTRICCIÓN / EXCEDENTE EN EL CONSUMO	
			EN DÓLARES	% DEL COSTO
Alimentos y Bebidas	238.0	299.5	-61.5	-11.1
Vivienda	118.4	133.5	-15.1	-2.7
Indumentaria	46.8	237.9	-191.1	-34.6
Misceláneos	148.5	169.2	-20.6	-3.7
Total	551.7	840.0	-288.3	-52.3

- * Alquiler corresponde a una pieza.
- * La restricción en el consumo no afecta a los artículos: sal, alquiler, energía eléctrica, gas, agua, matrícula secundaria y bus urbano.
- * El cálculo del Ingreso Familiar Mensual del hogar tipo no incluye los fondos de reserva pagados mensualmente.

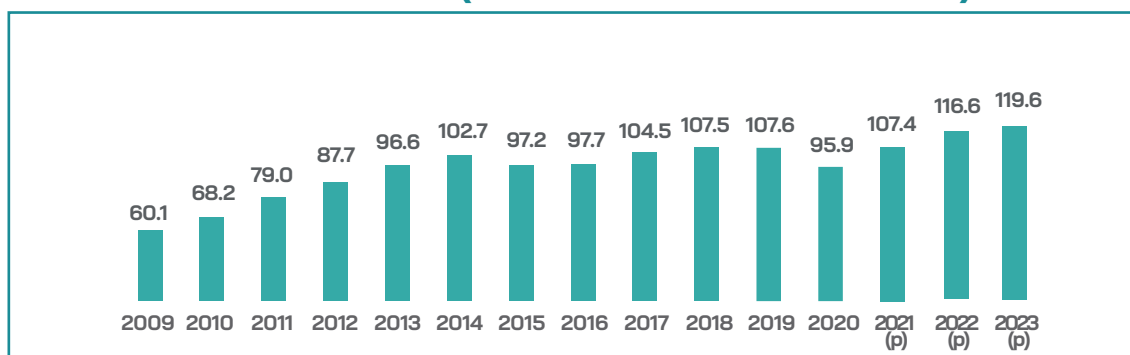
Fuente: INEC

PIB

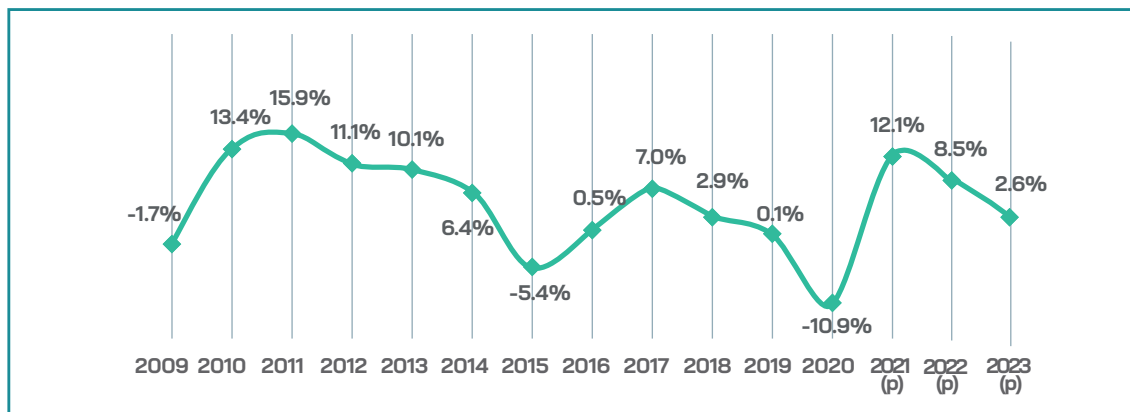
El BCE realizó la actualización del año base que utiliza para medir el crecimiento económico de la economía cambiando el año de referencia de 2007 a 2018. Para ello recibió asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del FMI.

Para el año 2023 existió una previsión, según datos del Banco Central del Ecuador, de USD 119,573 millones, lo que representó un aumento en el producto interno bruto nominal de 2.6% con respecto al año anterior; y un crecimiento de 1.5% a dólares de 2018 (año base).

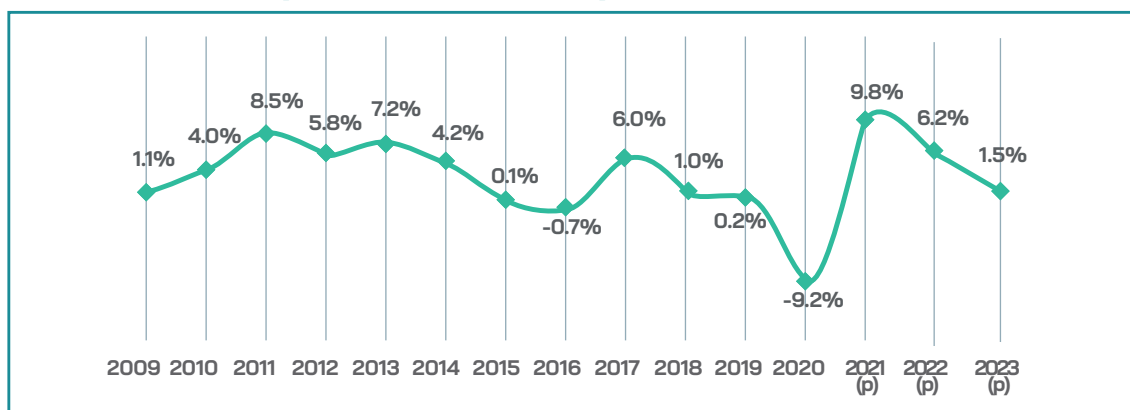
Producto interno bruto (En USD miles de millones)



Variación PIB nominal



Variación PIB (Dólares de 2018)



IMPORTACIONES

Para diciembre de 2023, las importaciones se ubicaron en USD 29,120 millones; cifra que representó un decrecimiento de 3.9% con respecto al 2022 y un crecimiento del 22.2% con relación al mismo periodo en 2021. Las materias primas se redujeron un 12.1%; su participación en las importaciones se mantiene como una de las de mayor importancia al representar un 32.2% del total. Los combustibles y lubricantes se ubicaron en USD 7,041 millones, presentando un decrecimiento del 7.8% con relación a diciembre 2022.

Importaciones

Grupos de bienes por uso o destino económico

Valor USD FOB (en USD millones)

	Enero - diciembre 2022	Enero - diciembre 2023	Var %
TOTALES	30,317	29,120	-3.9%
BIENES DE CONSUMO	6,040	6,552	8.5%
No duradero	3,370	3,718	10.3%
Duradero	2,328	2,464	5.8%
Tráfico postal internacional y correos rápidos	342	370	8.1%
MATERIAS PRIMAS	10,667	9,380	-12.1%
Para la agricultura	2,400	2,273	-5.3%
Para la industria	7,578	6,463	-14.7%
Materiales de construcción	688	644	-6.5%
BIENES DE CAPITAL	5,838	6,058	3.8%
Para la agricultura	160	151	-5.8%
Para la industria	3,985	4,240	6.4%
Equipos de transporte	1,693	1,667	-1.5%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7,640	7,041	-7.8%
DIVERSOS	131	89	-32.2%

Fuente: BCE

EXPORTACIONES

Las exportaciones a diciembre 2023 se ubicaron en USD 31,126 millones, experimentando una reducción del 4.7% con respecto a diciembre de 2022 y un incremento del 16.6% con relación al mismo periodo en 2021. Las exportaciones no petroleras son las más importantes para el país al alcanzar 22,175 millones; cifra que representa el 71.2% del total. Los productos tradicionales registraron un incremento de 5.4% y alcanzaron USD 12,723 millones, mientras que las exportaciones no tradicionales se ubicaron en USD 9,452 millones. Las exportaciones petroleras alcanzaron USD 8,952 millones y presentan una reducción del 22.7% en relación con diciembre del año anterior.

Principales productos de exportación

Valor USD FOB (en USD millones)

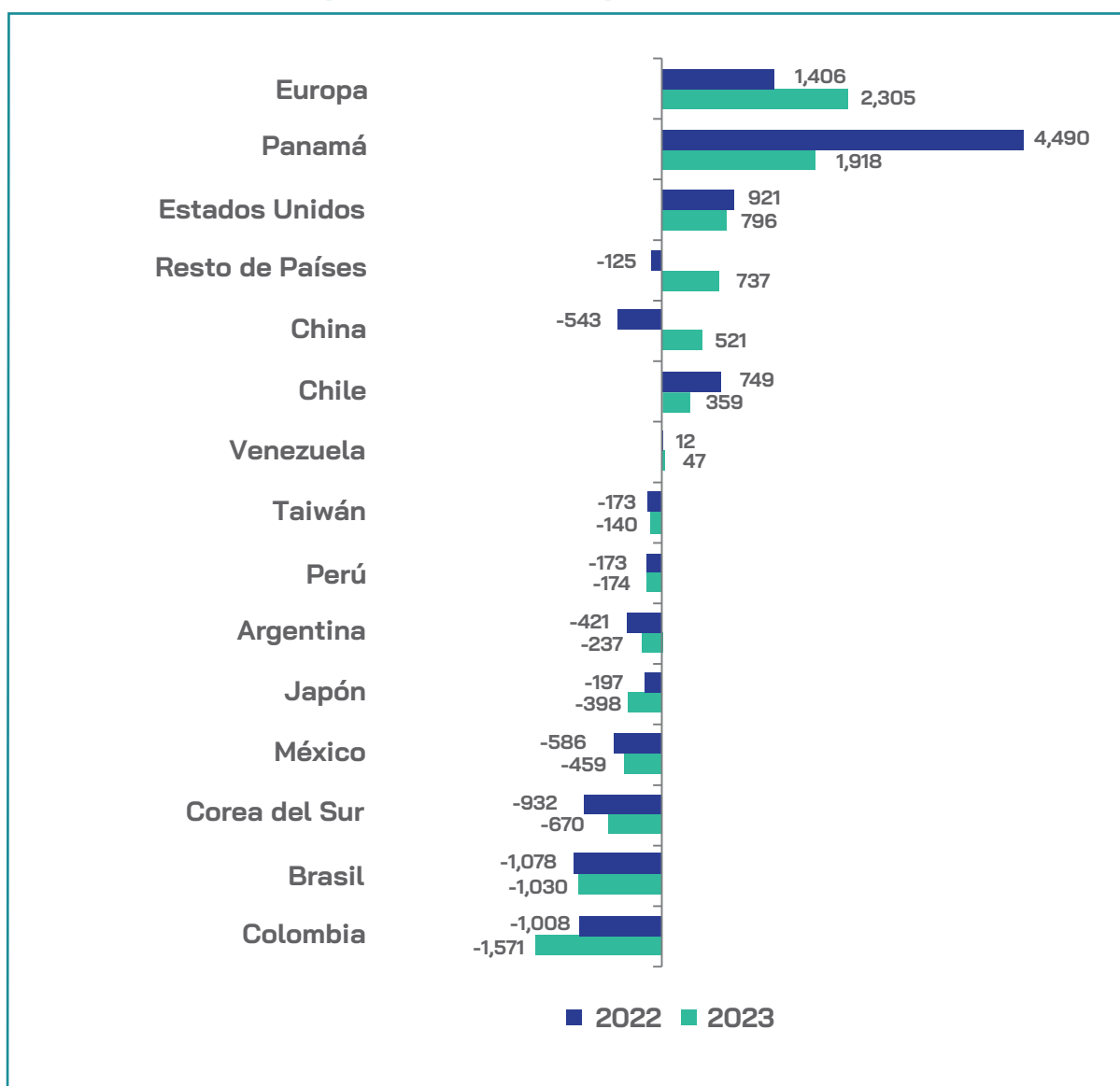
	Enero - diciembre 2022	Enero - diciembre 2023	Var %
EXPORTACIONES TOTALES	32,658	31,126	-4.7%
PETROLERAS	11,587	8,952	-22.7%
Crudo	10,034	7,823	-22.0%
Derivados	1,552	1,128	-27.3%
NO PETROLERAS	21,071	22,175	5.2%
Tradicionales	12,068	12,723	5.4%
Camarón	7,289	7,205	-1.2%
Banano y plátano	3,268	3,771	15.4%
Cacao y elaborados	1,006	1,323	31.5%
Atún y pescado	385	294	-23.8%
Café y elaborados	120	131	8.6%
No tradicionales	9,003	9,452	5.0%

Fuente: BCE

BALANZA COMERCIAL

La balanza comercial a diciembre 2023 se situó en USD 2,006.3 millones, reflejando un decrecimiento de 14.3% con respecto a diciembre 2022, cuando se ubicó en USD 2,341.5 millones. Comparado con diciembre de 2021, la balanza comercial presentó un decrecimiento de 30.0%. En el siguiente gráfico se presenta la balanza comercial con relación al país de origen, notándose como país con mayor crecimiento positivo en diciembre 2023 a China, al contrario de Japón que decrece 101.3%.

Balanza comercial (En USD millones)



Fuente: BCE
(*) Datos a diciembre de 2023

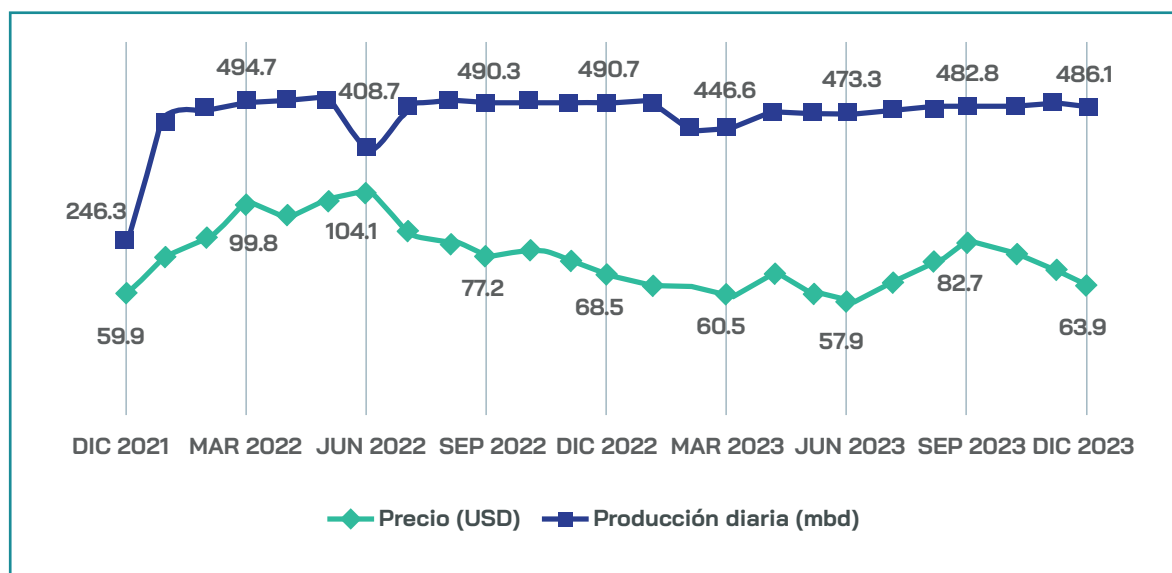
PETRÓLEO

Desde enero hasta diciembre de 2023, el precio del barril de petróleo fluctuó entre USD 57.9 y USD 82.7; siendo el precio promedio USD 67.7 por barril. A partir del mes de julio 2023 se evidencia una mejoría en el precio del petróleo, impulsado principalmente por la expectativa de escasez de oferta en los próximos meses del año, debido a recortes de producción por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y aliados.

La producción diaria de petróleo entre enero y diciembre tuvo un promedio de 475.1 miles de barriles por día (mbd). El mes más productivo fue noviembre, con una producción de 490.1 mbd al cierre de mes. En el primer trimestre de 2023 se evidencia una leve reducción en la producción del petróleo debido a dos declaratorias de fuerza mayor realizadas por Petroecuador en los meses de febrero y marzo. La primera declaratoria fue resultado del socavón en el río Marker, en la provincia de Napo, lo cual frenó las operaciones de dos oleoductos importantes del país. Por otro lado, la segunda declaratoria fue una consecuencia de los conflictos con comunidades cercanas a cuatro campos petroleros.

La negativa a la pregunta en consulta popular respecto de continuar con la extracción petrolera en los pozos que actualmente operan dentro del parque nacional Yasuní, marcará aún más el declive de la producción petrolera en el país. Fuentes de dominio público estiman que los ingresos petroleros producto del cese de actividad en la zona se afectarán en alrededor de USD 1,100 millones al año.

Precio y producción petrolera



Fuente: BCE

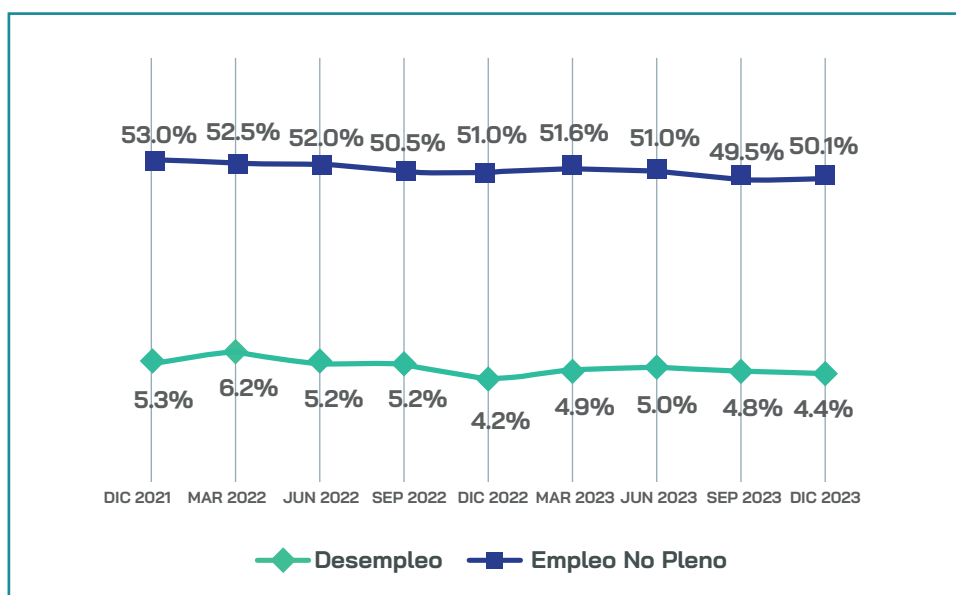
EMPLEO

De acuerdo con las cifras publicadas por el Ministerio de Trabajo, a diciembre de 2023, el índice de desempleo fue de 4.4%; de subempleo del 20.6%; y, de empleo adecuado de 45.3%.

La evolución de los indicadores de desempleo a diciembre de 2023 muestran una variación de 5.6% con respecto al indicador del mismo período del año anterior y una reducción de 16.9% con respecto a diciembre de 2021.

La tasa de empleo no pleno presenta una reducción de 1.8% frente al mismo período del año anterior. Este índice se ubica en 50.1% en el mes de diciembre de 2023 según el INEC.

Desempleo y empleo no pleno



Para el 2024 el Gobierno del presidente Daniel Noboa anunció que subirá 10 dólares al salario básico unificado (SBU), alcanzando USD 460.

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Programación presupuestaria cuatrianual 2023 - 2026

(% del PIB)

	2023 (P)	2024 (P)	2025 (P)	2026 (P)
INGRESOS Y FINANCIAMIENTO	25.7%	24.7%	25.3%	26.0%
INGRESOS	19.3%	18.9%	19.1%	19.3%
Ingresos petroleros	2.7%	2.8%	2.7%	2.5%
Ingresos no petroleros	16.6%	16.1%	16.4%	16.8%
Ingresos tributarios	13.1%	13.2%	13.2%	13.7%
Impuesto a la renta	3.9%	4.2%	4.3%	4.5%
IVA	5.9%	5.8%	5.8%	5.9%
Vehículos	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
ICE	0.7%	0.7%	0.7%	0.8%
ISD	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%
Aranceles	1.0%	1.0%	1.0%	1.1%
Otros	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%
No tributarios	2.9%	2.5%	2.7%	2.6%
Transferencias	0.6%	0.4%	0.5%	0.5%
FINANCIAMIENTO	6.4%	5.8%	6.2%	6.7%
Financiamiento público	6.2%	5.3%	5.8%	6.3%
Desembolsos internos	3.1%	2.3%	2.2%	2.2%
Desembolsos externos	3.1%	3.0%	3.6%	4.1%
Otros	0.2%	0.5%	0.4%	0.5%
GASTOS, AMORTIZACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES	25.7%	24.7%	25.3%	26.0%
GASTOS	21.5%	20.5%	20.5%	20.5%
Gastos permanentes	16.4%	15.8%	15.9%	15.9%
Sueldos y salarios	8.1%	7.7%	7.6%	7.6%
Bienes y servicios	2.0%	1.9%	2.0%	1.9%
Intereses	2.1%	2.1%	2.3%	2.4%
Transferencias	4.3%	4.1%	4.0%	3.9%
Gastos no permanentes	5.1%	4.7%	4.6%	4.6%
D/C Educación Salud	0.5%	0.5%	0.6%	0.7%
AMORTIZACIONES	4.3%	4.2%	4.8%	5.5%
Amortización Deuda Pública	3.6%	3.7%	4.2%	5.1%
Deuda interna	2.2%	2.0%	1.8%	2.2%
Deuda externa	1.4%	1.7%	2.4%	2.9%
Otros	0.6%	0.5%	0.6%	0.4%
INGRESOS Y FINANCIAMIENTOS	25.7%	24.7%	25.3%	26.0%
GASTOS, AMORTIZACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES	25.7%	24.7%	25.3%	26.0%
RESULTADO FISCAL	-2.1%	-1.6%	-1.5%	-1.2%
RESULTADO PRIMARIO	-0.1%	0.6%	0.9%	1.2%
NIVEL ANUAL DE ENDEUDAMIENTO NETO DEL PGE ¹	2.6%	1.6%	1.6%	1.2%
PREVISIÓN PIB CORRIENTE (USD EN MILLONES)	122,369	129,529	135,115	139,421

Nota: Ingreso petrolero sujeto al cumplimiento de metas operativas del sector petrolero.

¹Nivel anual de endeudamiento neto calculado como la diferencia de desembolso menos amortizaciones según lo definido en el COPLAFIP.

Fuente: Programación Presupuestaria Cuatrianual 2023-2026, Ministerio de Economía y Finanzas.

SISTEMA FINANCIERO

Tasas Referenciales

Las tasas de interés referenciales han registrado cambios a partir de mayo de 2014; por consiguiente, el margen financiero referencial también tuvo cambios desde esa fecha.

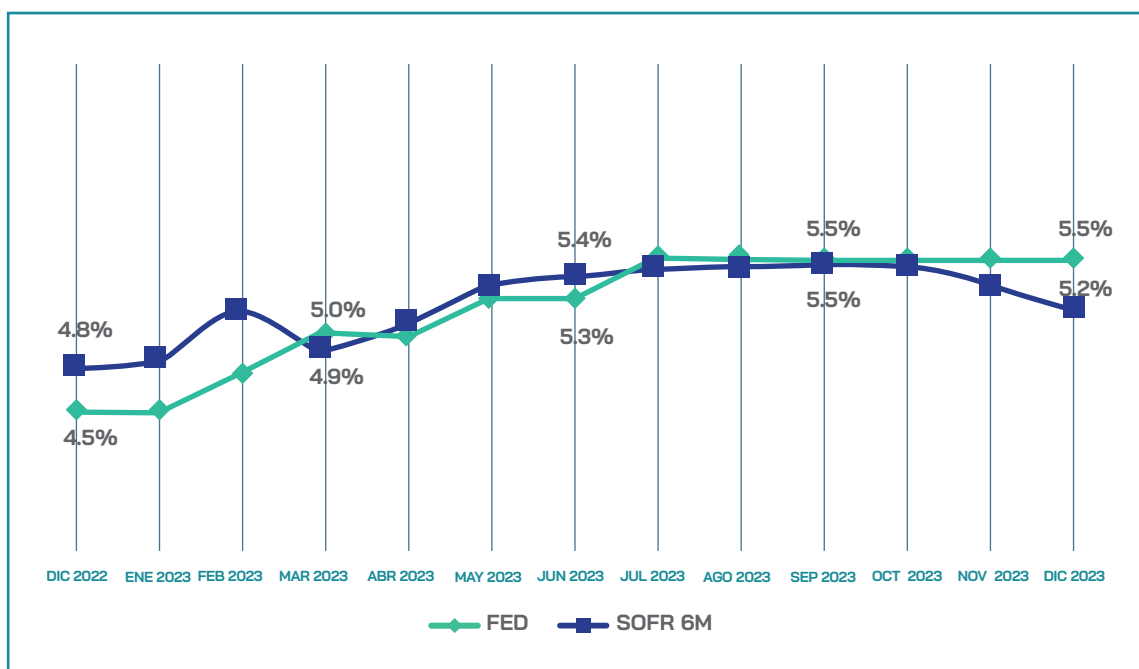
La tasa pasiva referencial alcanzó un nivel de 7.70% en diciembre de 2023, experimentando un incremento de 1.35 puntos en relación a diciembre de 2022. Por otra parte, la tasa activa referencial fue de 9.94%. El margen financiero referencial fue del 2.24%. (Fuente: BCE)

Tasas de interés referenciales



En 2022, Estados Unidos experimentó la escalada inflacionaria más alta en los últimos 40 años, por lo cual la tasa de la Reserva Federal FED aumentó progresivamente los últimos meses del año 2022. Durante el año 2023, la Reserva Federal Americana ha ajustado sus tasas de interés en 4 oportunidades, pasando de 4.50% a 5.50% en el mes de diciembre de 2023. En el 2024 se espera que las tasas internacionales frenen su ritmo de crecimiento, con pequeñas reducciones entre abril y junio, lo cual dependerá del comportamiento de las tasas de inflación y desempleo en los Estados Unidos.

Tasas internacionales



Fuente: Bloomberg

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS MÁXIMAS POR SEGMENTOS

Por otro lado, a partir de 1 de julio de 2023, entró en vigor una nueva metodología en la definición de la TEA Productiva Corporativa y Productiva Empresarial; y, a partir del 1 de diciembre de 2023 se aplicó esta nueva metodología también a la TEA Productiva PYME.

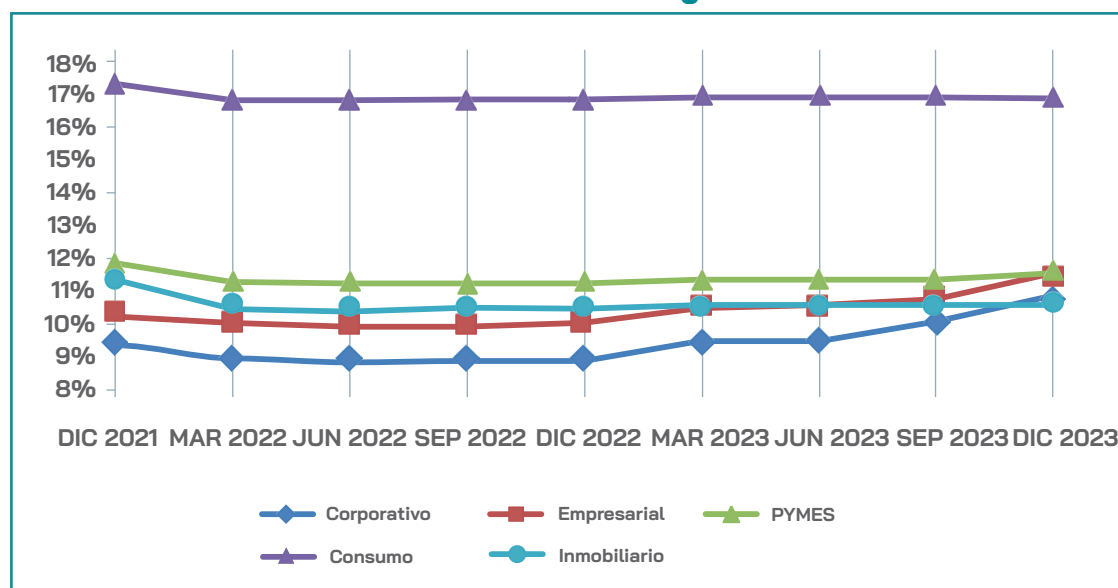
Las tasas de interés referenciales máximas para operaciones de crédito productivo (a empresas) se dividen en tres subsegmentos los cuales son: corporativo (TEA 10.58%), empresarial (TEA 11.29%) y PYME (TEA 11.51%).

La tasa efectiva máxima para créditos de consumo se ubicó en 16.77% en el mes de diciembre de 2023 y no ha sufrido modificaciones desde enero de 2022. En cuanto al crédito inmobiliario, la tasa efectiva máxima se mantuvo en 10.40% en diciembre de 2023. Estas tasas entraron en vigencia a partir de enero de 2022. A partir de agosto de 2015 se creó la cartera “vivienda interés público”; su tasa efectiva máxima se ubicó en 4.99% a diciembre de 2023.

Para las operaciones del segmento de microcrédito se presentan tres subsegmentos los cuales son: microcrédito minorista, de acumulación simple y de acumulación ampliada. Las tasas efectivas máximas de interés de cada una de ellas son 28.23%, 24.89% y 22.05%, respectivamente, a diciembre de 2023. El segmento educativo mantuvo la tasa de 9.50% a diciembre de 2023. (Fuente: BCE)

Es importante reiterar que el esquema de fijación de tasas de interés activas adoptado por la Junta de Regulación Financiera no guarda ningún tipo de relación con el comportamiento de las tasas de interés internacionales que marcan el costo mediante el cual el sector público y privado acceden a financiamiento.

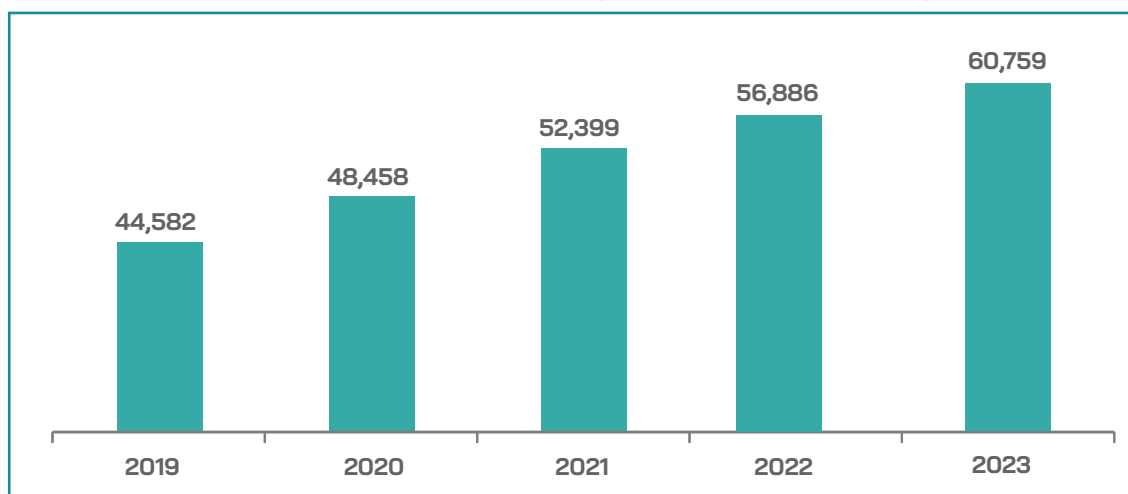
Tasas de interés efectivas máximas - Segmentos relevantes



SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO

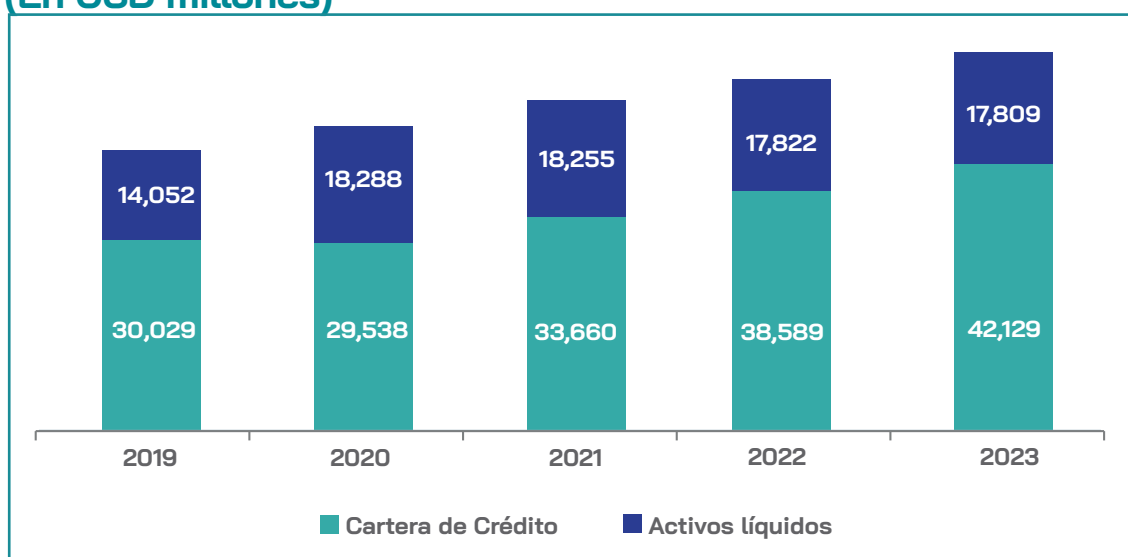
Al cierre de diciembre de 2023, los activos del sistema tuvieron un incremento del 6.8% con respecto a diciembre de 2022; cifra que se situó en USD 60,759 millones.

Activos del sistema financiero (En USD millones)



Los recursos líquidos y la cartera de crédito son los rubros que tienen mayor representatividad, los cuales se ubicaron en USD 17,809 millones y USD 42,129 millones, respectivamente.

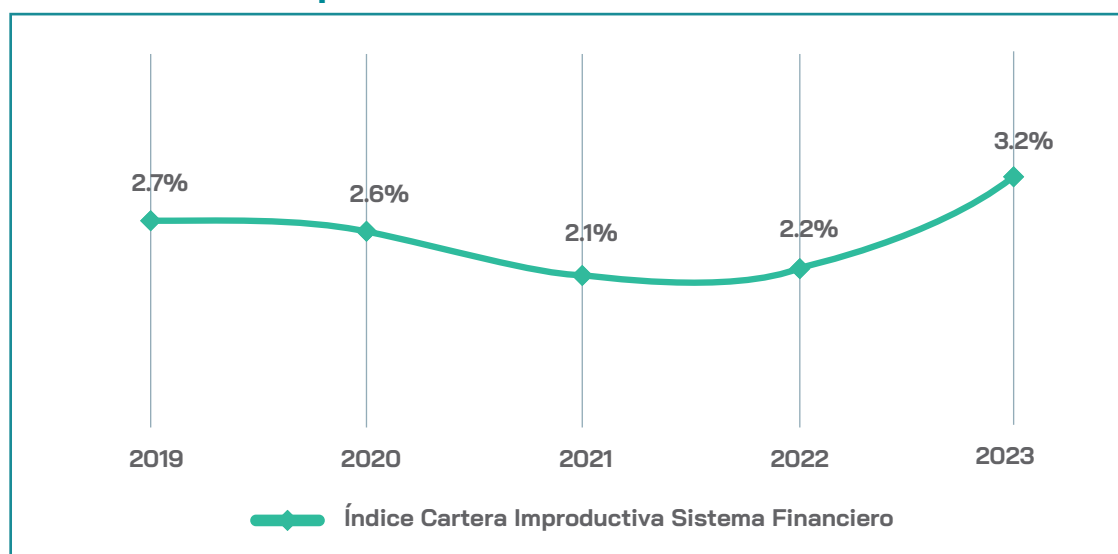
Activos líquidos y cartera del sistema financiero (En USD millones)



A partir del 1 de enero de 2023, conforme a lo dispuesto por la resolución JPRF-F-2022-030, el pase a vencido de la cartera comercial, consumo y educativa se realiza a los 31 días de morosidad, eliminando lo dispuesto en marzo de 2020 en la resolución JPRMF-569-2020-F, cuando se estableció en 61 días de morosidad, producto de la pandemia del año 2020.

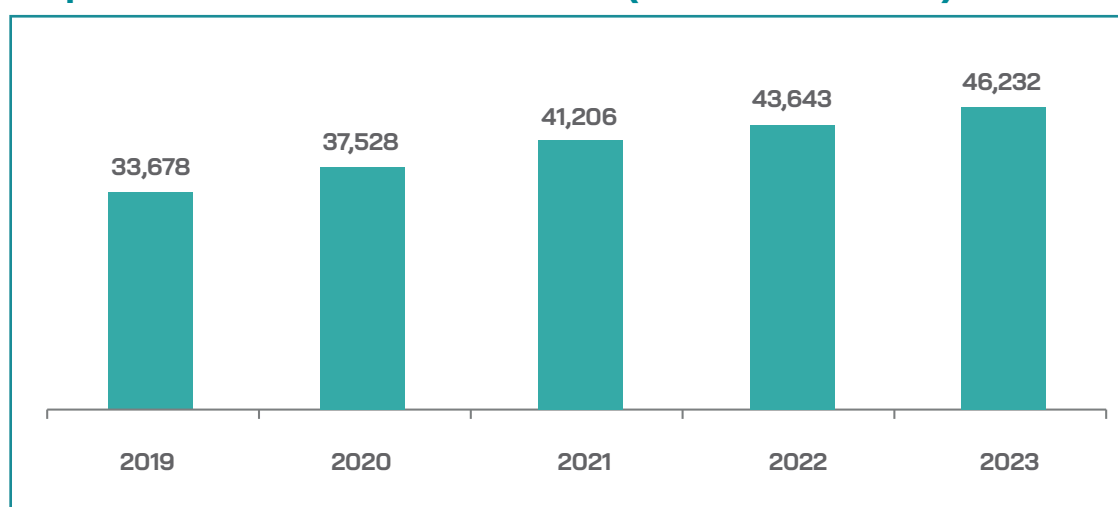
Al cierre de diciembre 2023, el índice de cartera improductiva del sistema fue de 3.2%, con un incremento de 46.5% con respecto a diciembre 2022, cuando alcanzó 2.2%, y es el índice más alto desde antes de la pandemia.

Índice cartera improductiva sistema financiero



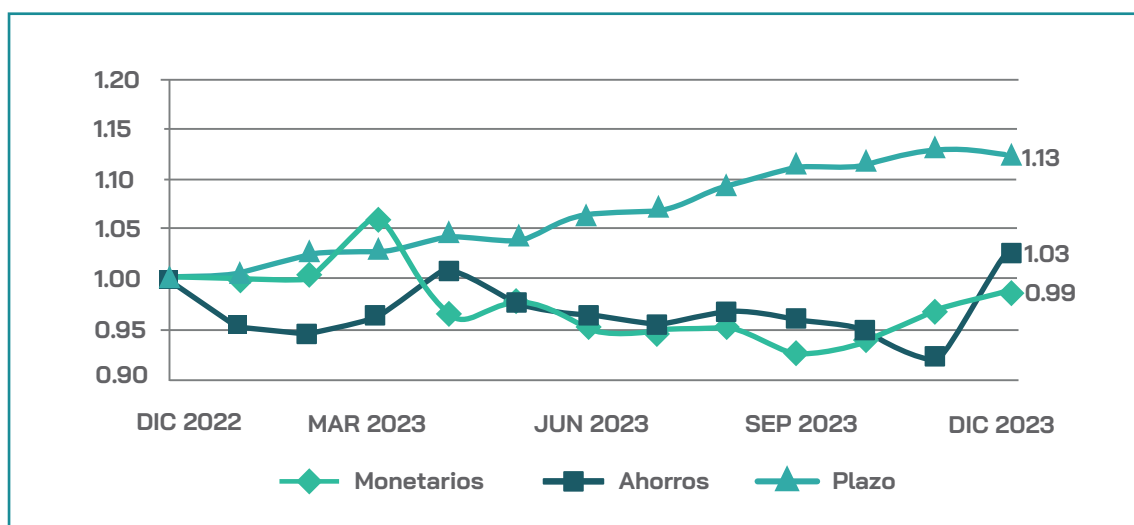
Los depósitos del público del sistema financiero alcanzaron la cifra de USD 46,232 millones; lo que representa un crecimiento del 5.9% en relación con diciembre del 2022, cuando alcanzaron USD 43,643 millones.

Depósitos del sistema financiero (En USD millones)



El aumento en las fuentes de fondeo del sistema financiero estuvo casi exclusivamente enfocado en el rubro de captaciones a plazo, las cuales tuvieron el mayor incremento, equivalente al 12.8% de los saldos al cierre de diciembre de 2022. Los depósitos a la vista, en su conjunto, virtualmente no tuvieron crecimiento durante el año, apenas un agregado de 0.59%. Los depósitos de ahorro tuvieron un crecimiento del 2.6% en relación con diciembre de 2022; pero dicho crecimiento solo ocurrió durante el último mes del año; mientras que los depósitos monetarios del sistema decrecieron un 1.3% frente al mismo ejercicio. De esta evolución se desprende que los excedentes de liquidez de individuos y empresas que no estuvieron canalizados a la compra de inventarios fueron destinados hacia inversiones a plazo dado el incremento en las tasas de interés locales.

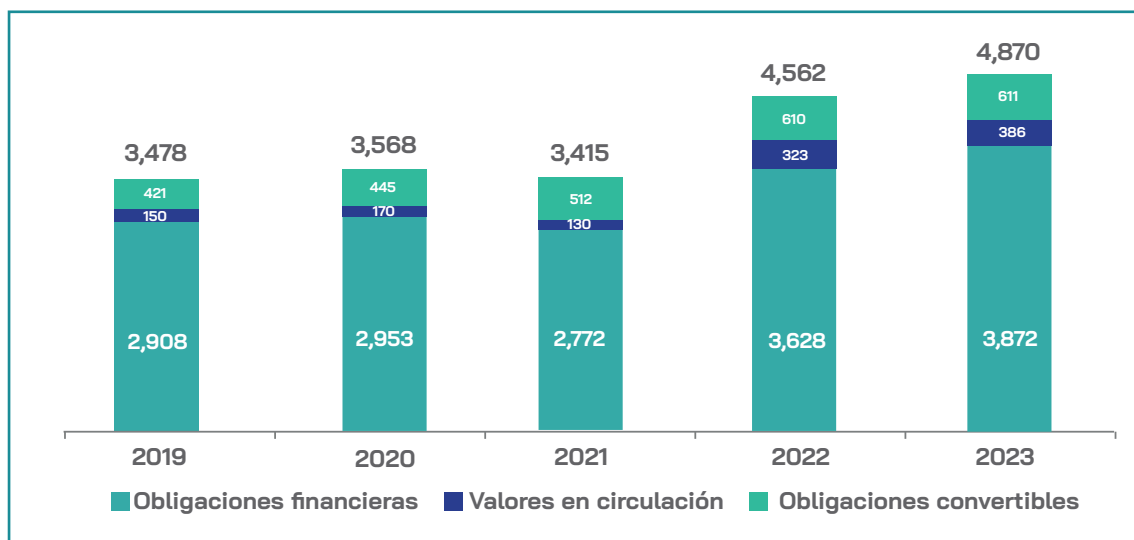
Evolución de depósitos del sistema en relación al 2022



Es importante señalar que 2023 fue el tercer año consecutivo luego de la pandemia en que la cartera de créditos del sistema creció a un ritmo mayor que sus depósitos, en consecuencia, las reservas de liquidez se han mantenido constantes en términos absolutos.

Las obligaciones del sistema financiero alcanzaron la cifra de USD 4,870 millones a diciembre de 2023; mostrando un incremento del 6.7% con relación a diciembre de 2022, cuando alcanzaron USD 4,562 millones.

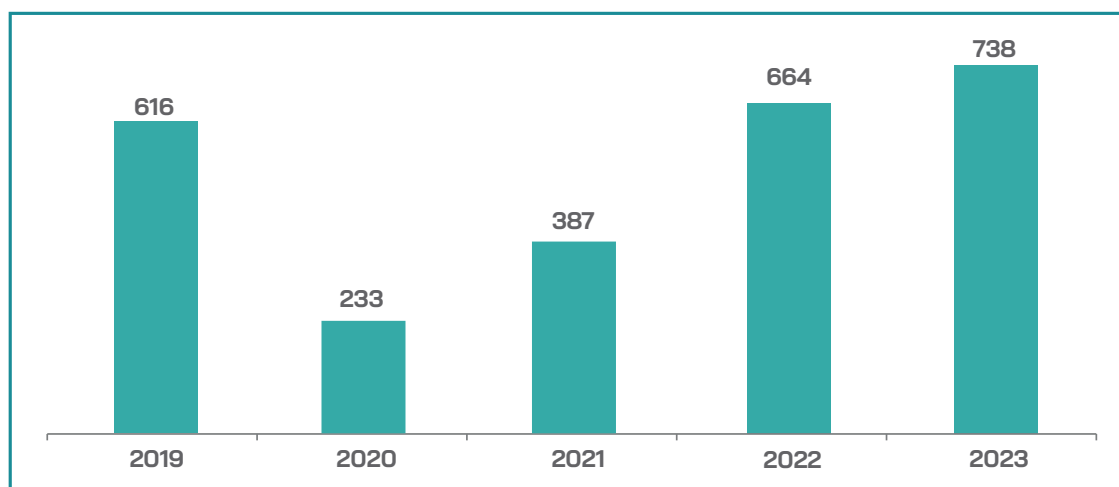
Obligaciones del sistema financiero (En USD millones)



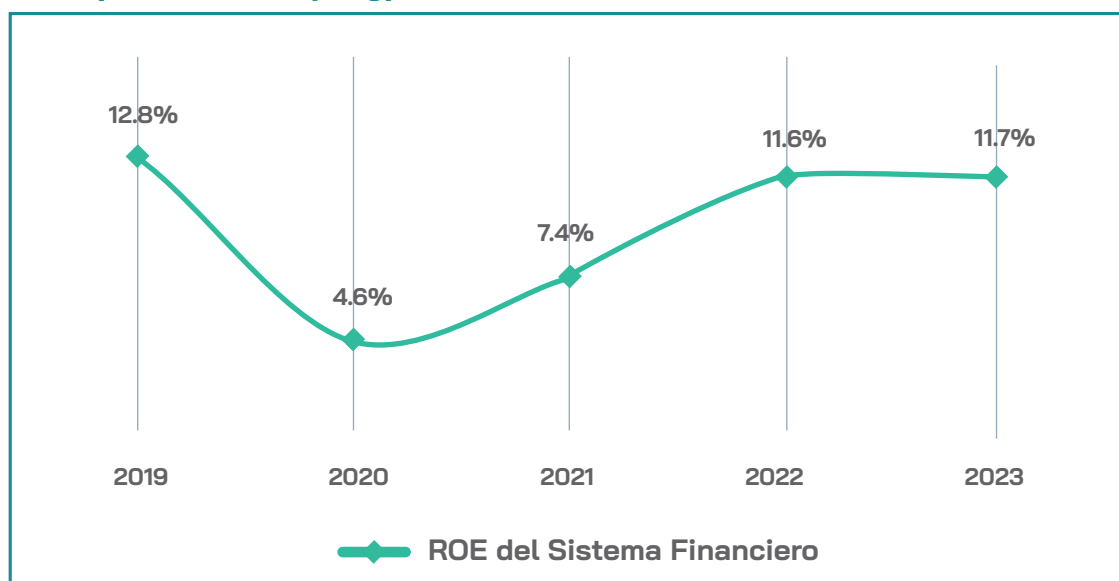
Para diciembre de 2023, los resultados acumulados del sistema financiero totalizaron USD 737.5 millones, evidenciando un crecimiento del 11.1% con respecto a diciembre de 2022. Con estos resultados, la rentabilidad patrimonial del sistema se mantuvo estable, pasando de 11.6% en diciembre de 2022 a 11.7% en diciembre de 2023.

Es importante resaltar que, a pesar de la aparente recuperación experimentada por el sistema financiero en sus resultados, su rentabilidad patrimonial se mantiene aún por debajo de los niveles previos a la pandemia y continúa siendo una de las más bajas de la región, entre otros motivos por la alta carga fiscal a la que está sujeto el sistema, que equivale al 61.0% de su utilidad neta y al 7.2% de su patrimonio total.

Resultados del sistema financiero (En USD millones)



ROE (Return on equity) del sistema financiero



PRINCIPALES CIFRAS E INDICADORES DEL BANCO BOLIVARIANO

Evolución financiera

Durante sus 44 años de vida institucional, Banco Bolivariano ha brindado soluciones financieras integrales a sus clientes, manteniendo cifras de crecimiento y participación de mercado que reflejan el compromiso de la institución y de sus accionistas para con el desarrollo del país.

Al cierre de diciembre de 2023, la cartera de créditos del Banco Bolivariano se ubicó en USD 3,277 millones, que representa un incremento de 10.7% respecto de diciembre de 2022; por otra parte, los depósitos del Banco Bolivariano ascienden a USD 3,844 millones al cierre de diciembre de 2023, cifra que representa un crecimiento del 6.1% respecto al mismo periodo del año 2022. De los productos de captación, el que tuvo un crecimiento más representativo fue el de depósitos a plazo, con una variación de 15.7% respecto del año anterior.

El indicador de liquidez del Banco Bolivariano (liquidez/obligaciones con el público), el cual mide la capacidad de una institución para atender las necesidades de sus clientes, es uno de los más altos del sistema, ubicándose en 40.9%.

Es importante mencionar que el índice de cartera improductiva del Banco Bolivariano mantuvo su tradicional fortaleza y permaneció entre los más bajos del sistema, situándose en 1.4% a diciembre de 2023. Este indicador es menor al promedio del sistema de bancos, que se situó en 3.2% al cierre de diciembre de 2023.

El indicador de liquidez del Banco Bolivariano (liquidez/obligaciones con el público), el cual mide la capacidad de una institución para atender las necesidades de sus clientes, es el más alto del sistema, ubicándose en 40.9%, frente al del sistema que es del 38.5%.

Finalmente, el Banco alcanzó una utilidad neta de USD 65.6 millones al cierre de diciembre de 2023; dicha cifra representa una rentabilidad patrimonial (ROE) del 13.9%; superior al promedio del sistema financiero que se ubicó en 11.7%.

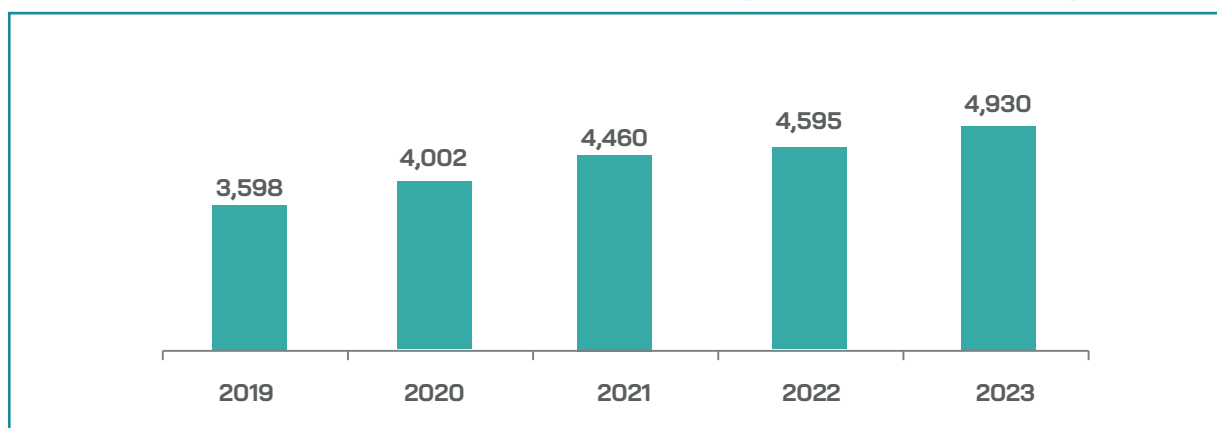
ACTIVOS

Los activos del Banco Bolivariano ascendieron a USD 4,930 millones... representa un incremento del 7.3% con relación al cierre de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, los activos del Banco Bolivariano ascendieron a USD 4,930 millones, mientras que la cifra del total del sistema financiero nacional se ubicó en USD 60,759 millones. La cifra alcanzada por nuestra institución representa un incremento del 7.3% con relación al cierre de diciembre de 2022.

A continuación, presentamos la evolución de los activos totales del Banco Bolivariano a partir de diciembre 2019:

Activos totales del Banco Bolivariano (En USD millones)



El Banco Bolivariano ocupa la quinta ubicación entre los bancos que conforman el sistema financiero ecuatoriano en lo que respecta a activos, con una participación del 8.1% del total a diciembre 2023, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Activos (Al 31 de diciembre de 2023)

Ranking	Banco	USD millones	% del total
5	Bolivariano	4,930	8.1%
	10 Bancos más grandes	56,262	92.6%
	Total Sistema Financiero	60,759	100.0%

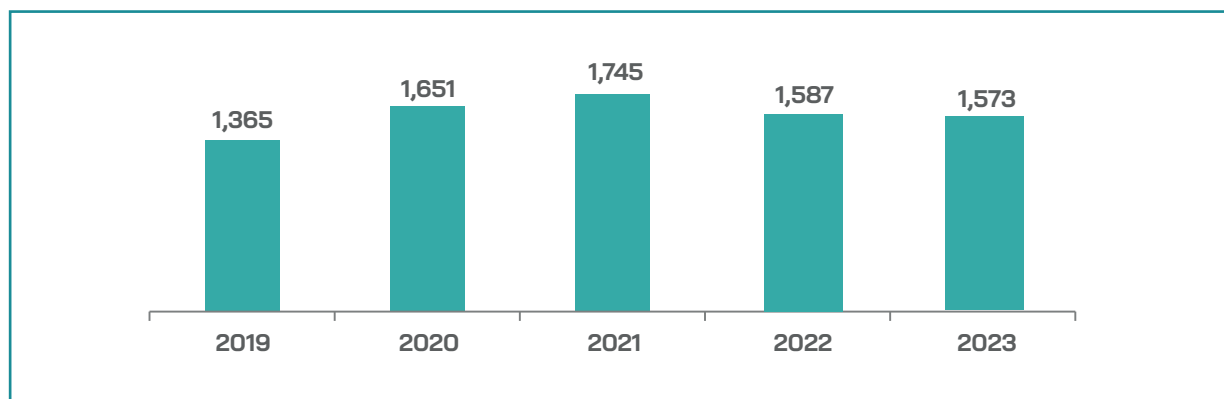
LIQUIDEZ

Los fondos disponibles, el portafolio de inversiones y el fondo de liquidez son los recursos más líquidos con los que las instituciones financieras cuentan para atender las necesidades de sus clientes.

Al 31 de diciembre del 2023 la liquidez del Banco Bolivariano alcanzó un volumen de USD 1,573 millones. La mayor parte del portafolio de liquidez de la institución está conformada por títulos valores con una calificación de riesgo AAA.

Graficamos la evolución de la liquidez del Banco Bolivariano a partir de diciembre 2019:

Fondos disponibles + inversiones + fondo de liquidez del Banco Bolivariano (En USD millones)



El Banco ocupa la quinta posición en relación a la liquidez total del sistema financiero ecuatoriano, con una participación del 8.8% del total:

Liquidez (Al 31 de diciembre de 2023)

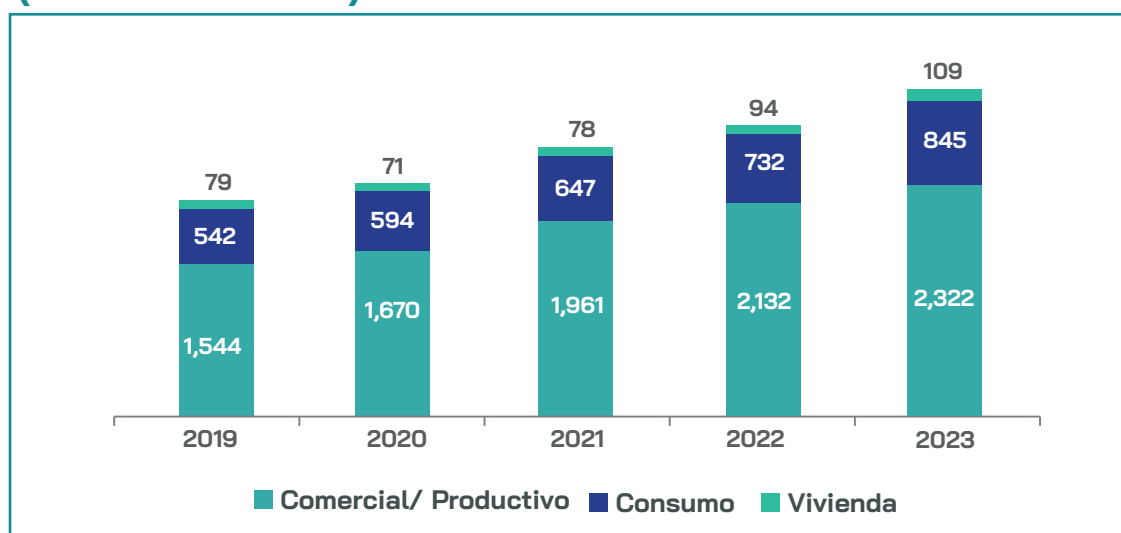
Ranking	Banco	USD millones	% del total
5	Bolivariano	1,573	8.8%
	10 Bancos más grandes	16,406	92.1%
	Total Sistema Financiero	17,809	100.0%

CARTERA DE CRÉDITOS

El rubro de mayor volumen en el portafolio de crédito del Banco es la cartera del sector comercial / productivo, con un saldo de USD 2,322 millones.

La cartera de créditos del Banco Bolivariano presentó un saldo de USD 3,277 millones a diciembre 2023, cifra que refleja un crecimiento de 10.7% con respecto a diciembre 2022.

Cartera de créditos del Banco Bolivariano (En USD millones)



El rubro de mayor volumen en el portafolio de crédito del Banco es la cartera del sector comercial / productivo, con un saldo de USD 2,322 millones. La cartera de consumo alcanza un nivel de USD 845 millones, seguida de la cartera inmobiliaria o de vivienda con USD 109 millones al cierre de diciembre 2023.

Presentamos a continuación un cuadro de la cartera de créditos, donde se aprecia que el Banco Bolivariano ocupa la sexta ubicación, con un 7.8% de participación de mercado, a diciembre del 2023.

Cartera de créditos (Al 31 de diciembre de 2023)

Ranking	Banco	USD millones	% del total
6	Bolivariano	3,277	7.8%
	10 Bancos más grandes	39,012	92.6%
	Total Sistema Financiero	42,129	100.0%

TOTAL DEPÓSITOS

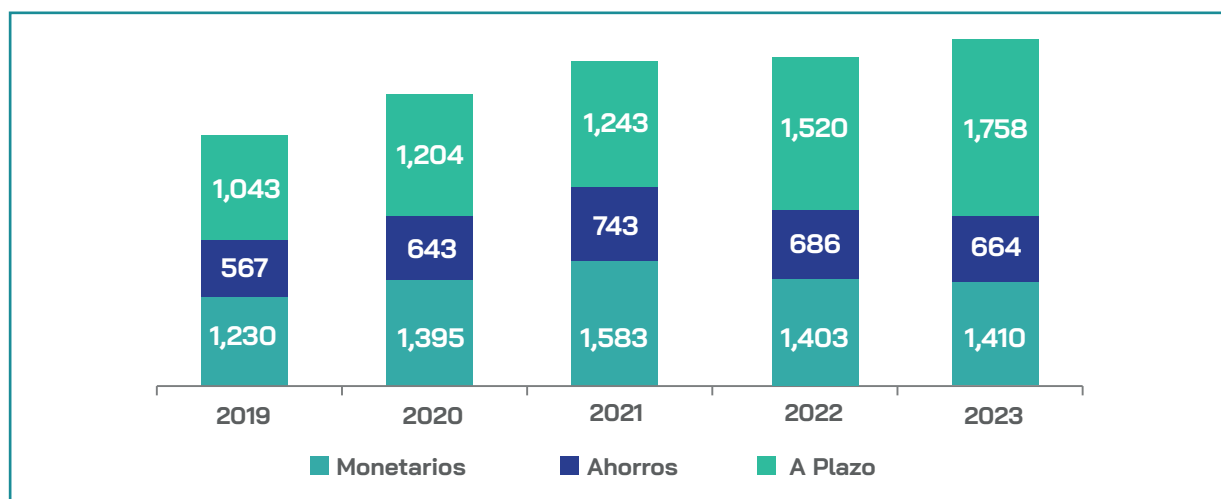
Al 31 de diciembre de 2023 los depósitos del público del Banco Bolivariano presentaron un saldo de USD 3,844; cifra que representa un crecimiento del 6.1% respecto a diciembre de 2022.

Del total de depósitos del público del Banco, el 46% corresponde a depósitos a plazo, el 37% a depósitos monetarios y el 17% a depósitos de ahorro. Los depósitos a plazo se ubicaron en USD 1,758 millones en diciembre 2023; mientras que los depósitos monetarios presentaron un saldo de USD 1,410 millones y los depósitos de ahorro se ubicaron en USD 664 millones.

El Banco alcanzó la sexta ubicación en cuanto a depósitos totales, con un 8.3% del total del sistema bancario.

Adicionalmente, presentamos a continuación la evolución de los depósitos totales del Banco Bolivariano a partir de diciembre de 2019:

Depósitos totales del Banco Bolivariano (En USD millones)



A diciembre de 2023, el Banco alcanzó la sexta ubicación en cuanto a depósitos totales, con un 8.3% del total del sistema bancario:

Total depósitos (Al 31 de diciembre de 2023)

Ranking	Banco	USD millones	% del total
6	Bolivariano	3,844	8.3%
	10 Bancos más grandes	43,193	93.4%
	Total Sistema Financiero	46,232	100.0%

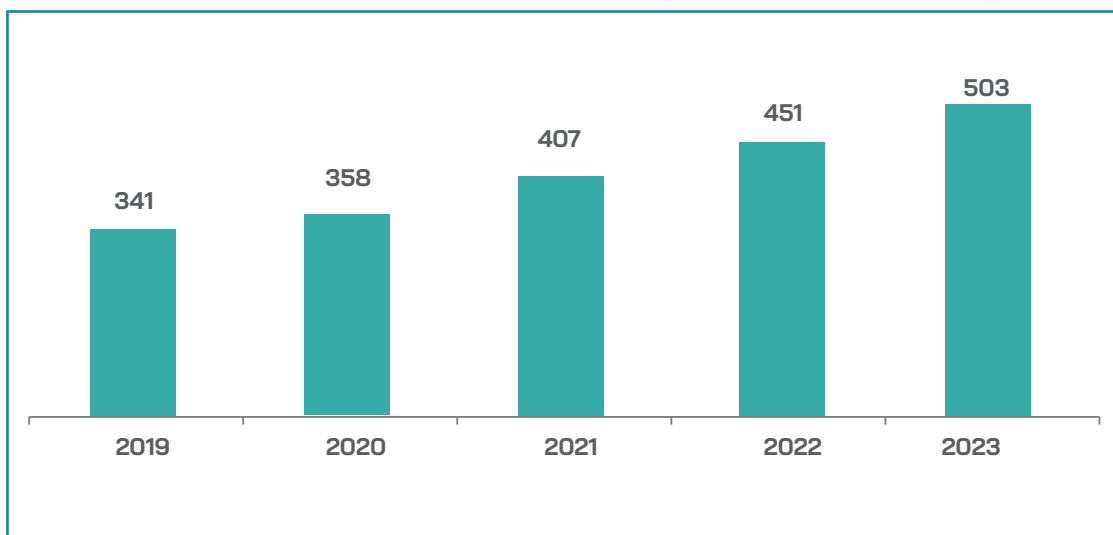
PATRIMONIO

El patrimonio del Banco Bolivariano a diciembre de 2023 se ubica en USD 503 millones, esta cifra registra una variación del 11.6% respecto a diciembre de 2022.

El patrimonio del Banco Bolivariano a diciembre 2023 se ubica en USD 503 millones, lo que significa una participación en el sistema de 7.5%. Esta cifra registra una variación del 11.6% respecto a diciembre de 2022.

A continuación, se presenta la evolución del patrimonio del Banco Bolivariano desde diciembre de 2019:

Patrimonio del Banco Bolivariano (En USD millones)



A continuación, presentamos un cuadro comparativo del patrimonio con participación frente al total de los 10 bancos más grandes del país:

Patrimonio (Al 31 de diciembre de 2023)

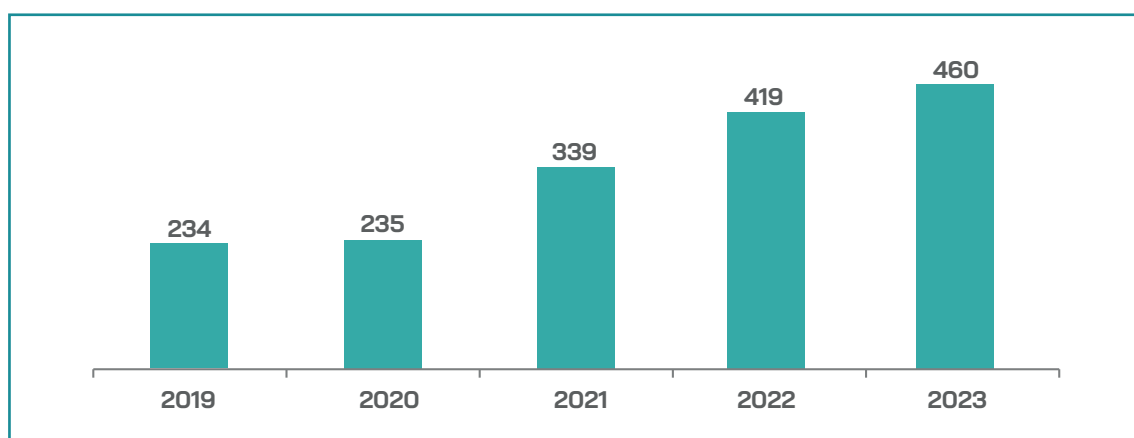
Ranking	Banco	USD millones	% del total
6	Bolivariano	503	7.5%
	10 Bancos más grandes	6,136	91.5%
	Total Sistema Financiero	6,706	100.0%

CONTINGENTES (FIANZAS, AVALES, CARTAS DE CRÉDITO)

Al 31 de diciembre 2023, el Banco Bolivariano presentó un saldo de USD 460 millones en contingentes. Esta cifra, que está íntimamente ligada al desarrollo del comercio internacional del país, registra un incremento del 9.7% al compararla con diciembre de 2022.

A continuación, presentamos la evolución de los contingentes del Banco Bolivariano desde diciembre 2019.

Contingentes del Banco Bolivariano (En USD millones)



El Banco Bolivariano ocupa la cuarta posición en el rubro de contingentes, con una participación del 13.2% del total del sistema financiero:

Contingentes (Al 31 de diciembre de 2023)

Ranking	Banco	USD millones	% del total
4	Bolivariano	460	13.2%
	10 Bancos más grandes	3,252	93.3%
	Total Sistema Financiero	3,484	100.0%

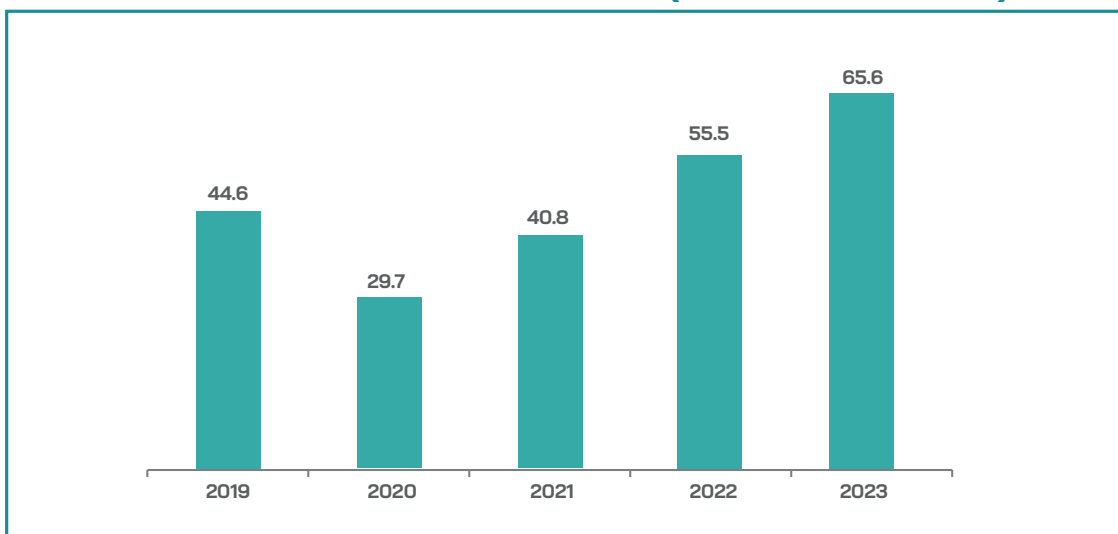
RESULTADOS

Los resultados netos del Banco Bolivariano alcanzaron USD 65.6 millones a diciembre de 2023, mientras que los resultados del sistema financiero se ubicaron en USD 737.5 millones.

Presentamos la evolución anual de los resultados acumulados del Banco Bolivariano desde diciembre 2019.

Los resultados del Banco Bolivariano alcanzaron USD 65.6 millones a diciembre de 2023.

Resultados del Banco Bolivariano (En USD millones)



El Banco Bolivariano ocupa la quinta ubicación en el rubro de resultados totales, con una participación del 8.9% del total del sistema bancario:

Resultados (Al 31 de diciembre de 2023)

Ranking	Banco	USD millones	% del total
5	Bolivariano	65.6	8.9%
	10 Bancos más grandes	717.2	97.2%
	Total Sistema Financiero	737.5	100.0%

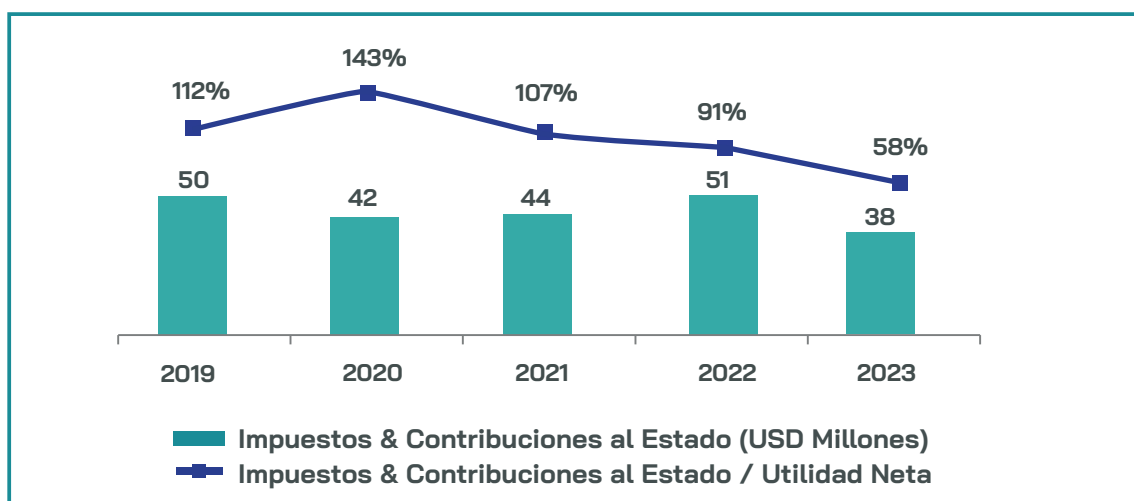
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES AL ESTADO

La carga fiscal, conformada por los impuestos y contribuciones del Banco al Estado totalizó USD 37.9 millones para diciembre de 2023. El Impuesto a la Renta representa la mayor carga de aporte al rubro contribuciones, con el 53% del total pagado. Los impuestos y contribuciones representaron el 58% de las utilidades netas del ejercicio 2023 (91% en 2022). Aunque resulta obvio, lo antedicho significa que por cada dólar que el Banco logra de utilidad, ha contribuido con USD 0.58 al Estado, a través de las diversas cargas fiscales que debe soportar.

Cifras en USD millones	2023	% DEL TOTAL
Impuesto a la Renta	19.89	53%
Contribución Superintendencia de Bancos	5.57	15%
Impuesto a los Activos Externos	4.90	13%
Otros Impuestos	3.68	10%
Contribución COSEDE	2.87	8%
Impuestos a los Activos Totales	0.96	3%
Total impuestos y contribuciones al Estado	37.86	100%
Resultados del ejercicio	65.58	
Impuestos & contribuciones / Utilidad neta	0.58	

Podemos apreciar la evolución de los impuestos y contribuciones desde el año 2019, los cuales totalizan USD 224 millones, en el siguiente gráfico:

Impuestos y contribuciones pagados al Estado (En USD millones)



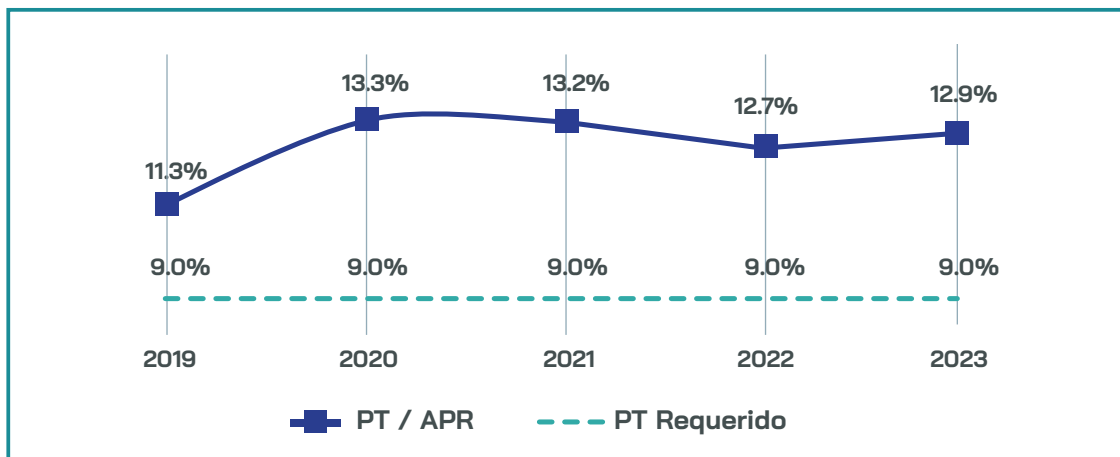
SOLVENCIA: PATRIMONIO TÉCNICO

... refleja un índice del 12.9% del Banco Bolivariano para diciembre de 2023, lo cual representa una cobertura del 143.9% respecto del requerimiento regulatorio.

El patrimonio técnico es una medida de solvencia y capitalización que permite el crecimiento de las entidades financieras atándolo a un mínimo requerimiento de capital en función del riesgo de sus activos. En Ecuador, dicho requerimiento mínimo es del 9% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

El patrimonio técnico constituido de la institución alcanzó los USD 586 millones, cifra que representa un crecimiento del 9.3% respecto a diciembre de 2022 y un excedente de USD 179 millones sobre el nivel mínimo requerido de acuerdo con la normativa vigente.

A continuación, se presenta un cuadro con el detalle del índice del patrimonio técnico comparado con los activos ponderados por riesgo de acuerdo con la normativa vigente. El cuadro refleja un índice del 12.9% del Banco Bolivariano para diciembre de 2023, lo cual representa una cobertura del 143.9% respecto del requerimiento regulatorio:



Presentamos adicionalmente la posición del Banco Bolivariano en este rubro dentro de los 10 mayores bancos del sistema:

Patrimonio técnico constituido / Activos ponderados por riesgo (Al 31 de diciembre de 2023)

Ranking	Banco	Índice
6	Bolivariano	12.9%
	10 Bancos más grandes	13.5%
	Total Sistema Financiero	13.8%

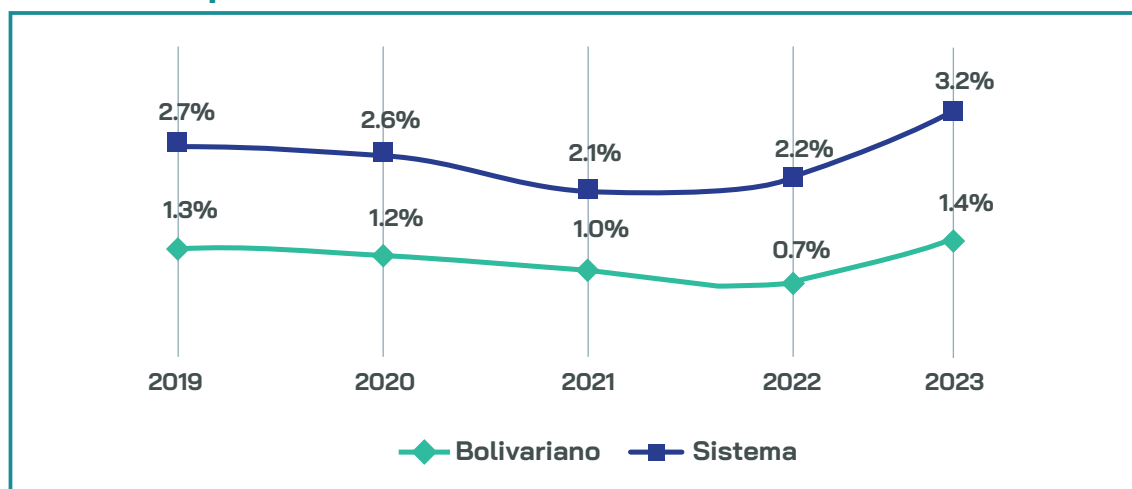
CALIDAD DE ACTIVOS: CARTERA IMPRODUCTIVA / TOTAL CARTERA

El índice de morosidad de la cartera del Banco en diciembre de 2023 se situó en 1.4%, que es uno de los más destacados del sistema financiero nacional.

La cartera improductiva está conformada por la cartera vencida y por la porción de cartera vigente que no devenga intereses. Es importante recalcar que el índice de morosidad de la cartera del Banco en diciembre de 2023 se situó en 1.4%. Este indicador ratifica la calidad de activos de esta institución y la dedicación que aplica a la gestión crediticia; entendiéndose por tal el proceso que se desarrolla desde el análisis de riesgo hasta la cobranza.

A continuación, se presenta la evolución del índice de cartera improductiva / total cartera, a partir de diciembre de 2019:

Cartera improductiva / Total cartera



El Banco Bolivariano ocupa la segunda mejor ubicación en lo que respecta a su índice de cartera improductiva dentro de los 10 mayores bancos del sistema:

Cartera improductiva / Total cartera (Al 31 de diciembre de 2023)

Ranking	Banco	Índice*
2	Bolivariano	1.4%
	10 Bancos más grandes Total Sistema Financiero	3.1% 3.2%

*Este índice es mejor cuando es más bajo.

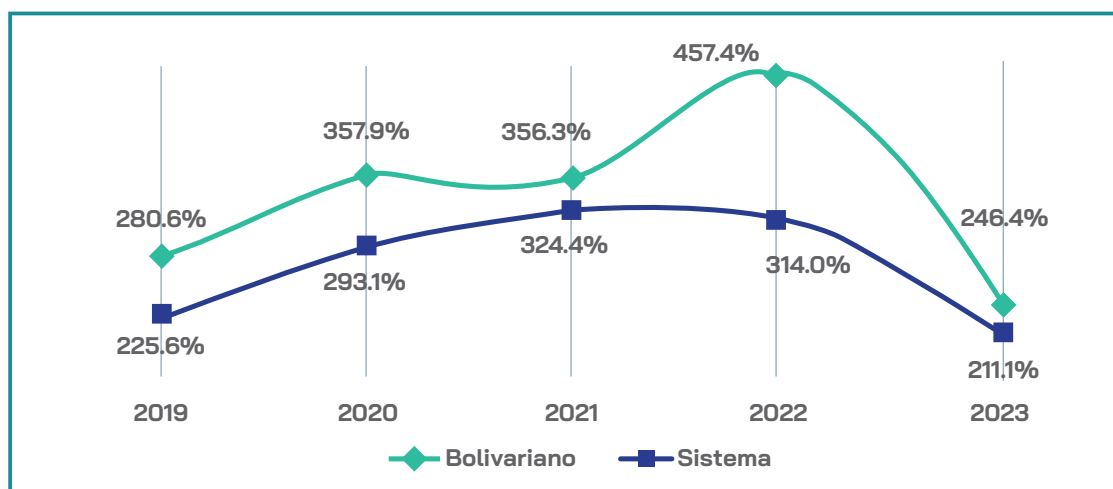
CALIDAD DE ACTIVOS: RESERVAS PARA INCOBRABLES / CARTERA IMPRODUCTIVA

Al 31 de diciembre el indicador reservas para incobrables/cartera improductiva del Banco Bolivariano alcanzó el 246.4%; mientras que el indicador para el sistema financiero nacional se ubicó en 211.1%. Este indicador es un reflejo de la calidad de activos de la institución y de la cobertura que mantiene para hacer frente a riesgos identificados y no identificados.

...el indicador reservas para incobrables / cartera improductiva del Banco Bolivariano alcanza el 246.4%; mientras que el indicador para el sistema financiero nacional se ubicó en 211.1%.

A continuación, se presenta la evolución del índice de reservas para incobrables / cartera improductiva a partir de diciembre de 2019:

Reservas para incobrables / Cartera improductiva



El Banco Bolivariano ocupa la cuarta posición en el ranking de índice de cobertura de cartera improductiva, dentro de los 10 mayores bancos del sistema:

Reservas para incobrables / Cartera improductiva (Al 31 de diciembre de 2023)

Ranking	Banco	Índice
4	Bolivariano	246.4%
	10 Bancos más grandes	218.5%
	Total Sistema Financiero	211.1%

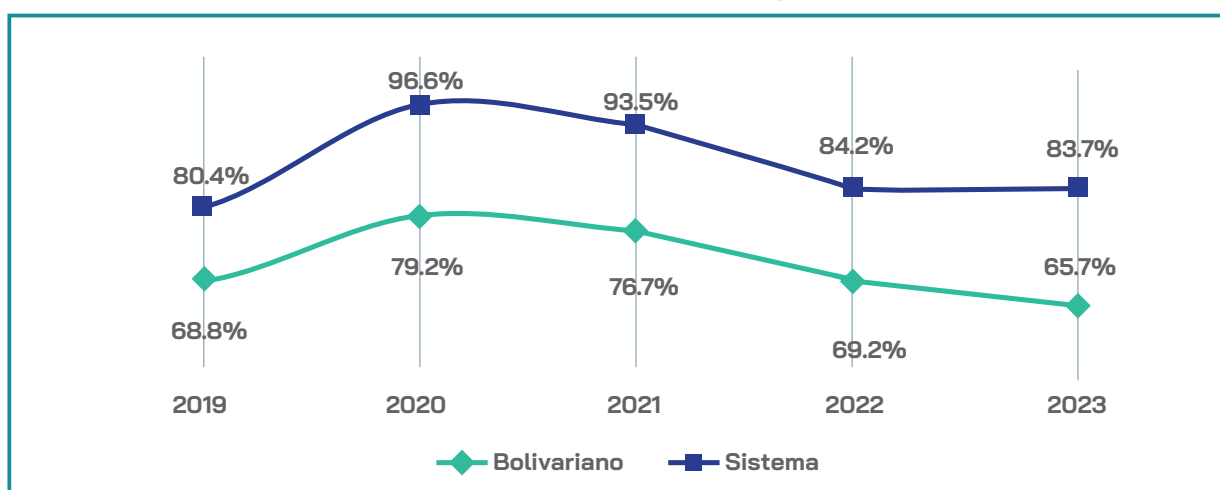
EFICIENCIA: GASTOS OPERACIONALES + PROVISIONES / INGRESOS OPERATIVOS NETOS

Este indicador de eficiencia para el Banco Bolivariano se situó en 65.7% a diciembre de 2023.

Este indicador determina el porcentaje que representan los gastos operacionales y provisiones sobre el total de ingresos operativos netos generados por una institución bancaria. Es decir, es el costo operacional en que debe incurrir un banco para sustentar su generación de ingresos. Este indicador de eficiencia para el Banco Bolivariano se situó en 65.7% a diciembre del 2023, mientras que para el sistema financiero nacional se ubicó en 83.7%.

La evolución de los gastos operacionales + provisiones / ingresos operativos netos del Banco Bolivariano desde diciembre de 2019, se grafica a continuación:

Gastos operacionales + provisiones / Ingresos operativos netos



Asimismo, con relación al sistema financiero, el Banco mantiene uno de los mejores indicadores de eficiencia operacional en relación con sus ingresos:

Gastos operacionales + provisiones / Ingresos operativos netos (Al 31 de diciembre de 2023)

Ranking	Banco	Índice*
2	Bolivariano	65.7%
	10 Bancos más grandes	82.4%
	Total Sistema Financiero	83.7%

*Índice es mejor cuando es más bajo.

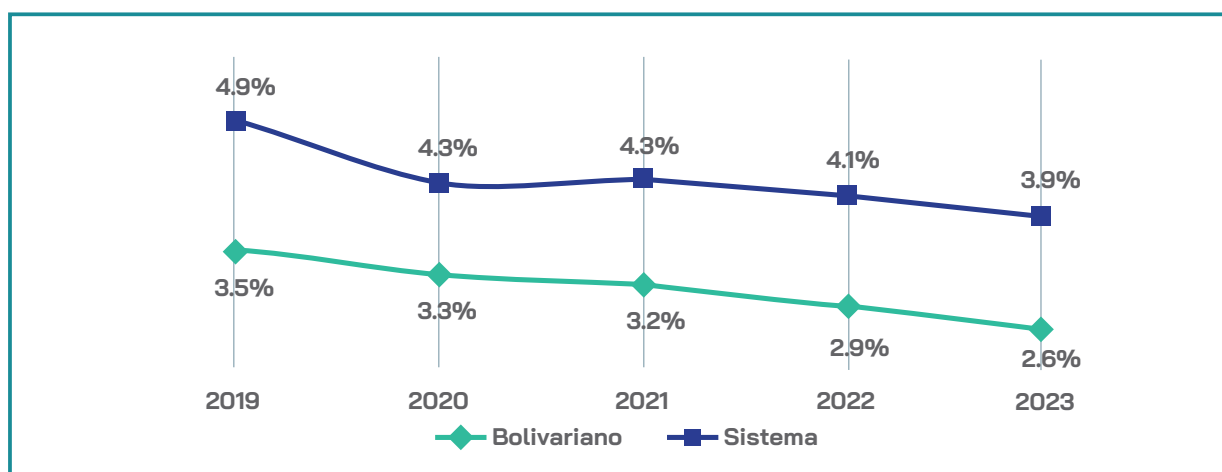
EFICIENCIA: GASTOS OPERACIONALES / ACTIVOS Y CONTINGENTES

A diciembre de 2023 este indicador del Banco Bolivariano fue de 2.6 %.

Al 31 de diciembre de 2023, el indicador del Banco Bolivariano fue de 2.6%; mientras que para el sistema financiero ecuatoriano fue de 3.9%. Estas cifras, de mejor calidad que las del promedio del sistema, reflejan nuevamente la importante gestión que el Banco realiza en controlar sus gastos de operación con relación a su tamaño y a la mejora continua de sus niveles de eficiencia en la gestión de activos y contingentes.

En el siguiente cuadro podemos ver la evolución de los gastos operacionales / activos y contingentes del Banco Bolivariano desde diciembre de 2019:

Gastos operacionales / Activos contingentes



Adicionalmente presentamos la posición relativa en este rubro del Banco Bolivariano, que lo ubica en segunda posición frente al sistema bancario:

Gastos operacionales / Activos y contingentes (Al 31 de diciembre de 2023)

Ranking	Banco	Índice*
2	Bolivariano	2.6%
	10 Bancos más grandes	3.8%
	Total Sistema Financiero	3.9%

*Índice es mejor cuando es más bajo.

En cumplimiento a normas internacionales del IESBA, los servicios de auditoría contratados a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2023, con fecha 05 de mayo del 2023, ascienden a USD 158,000. No existen otros servicios adicionales contratados con la mencionada firma auditora. Así mismo confirmamos que dichos honorarios no generan dependencia a la firma auditora.

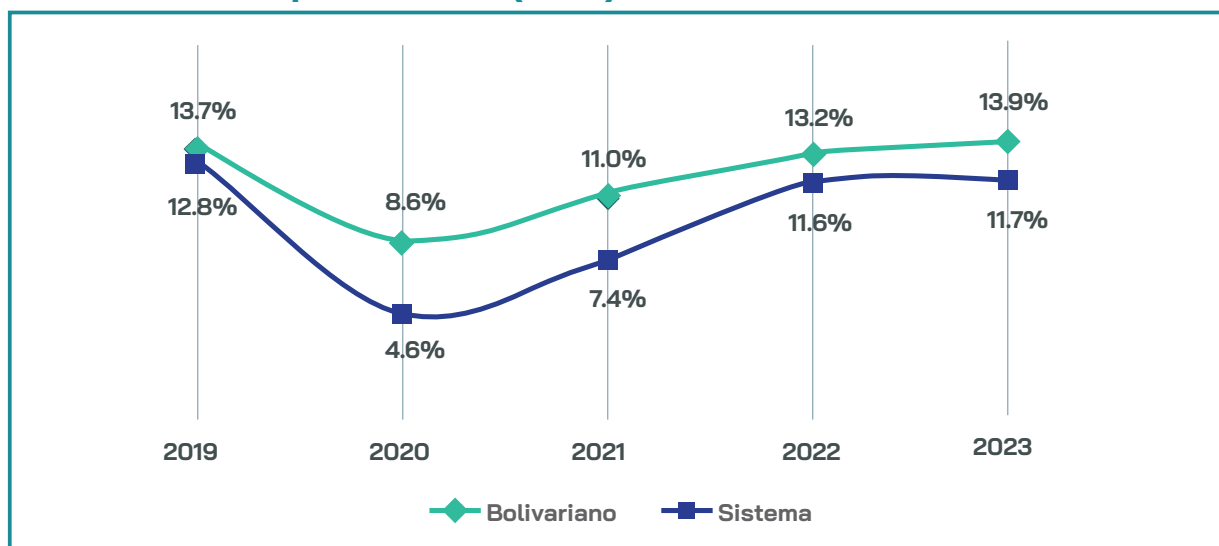
RENTABILIDAD: RETORNO SOBRE PATRIMONIO (ROE)

La rentabilidad patrimonial (ROE: Return on Equity) del Banco Bolivariano a diciembre 2023 alcanzó el 13.9%, comparando la utilidad neta obtenida con el patrimonio promedio en el período de análisis.

La rentabilidad patrimonial (ROE: Return on Equity) del Banco Bolivariano a diciembre de 2023 alcanzó el 13.9%.

A continuación, presentamos un cuadro con la evolución de esta cifra en el tiempo:

Retorno sobre patrimonio (ROE)



El Banco Bolivariano presenta al 31 de diciembre de 2023 una rentabilidad patrimonial superior a la del sistema, logrando la segunda ubicación dentro de los 10 mayores bancos del sistema:

Retorno sobre patrimonio (ROE) (Al 31 de diciembre de 2023)

Ranking	Banco	Índice
2	Bolivariano	13.9%
	10 Bancos más grandes Total Sistema Financiero	12.6% 11.7%

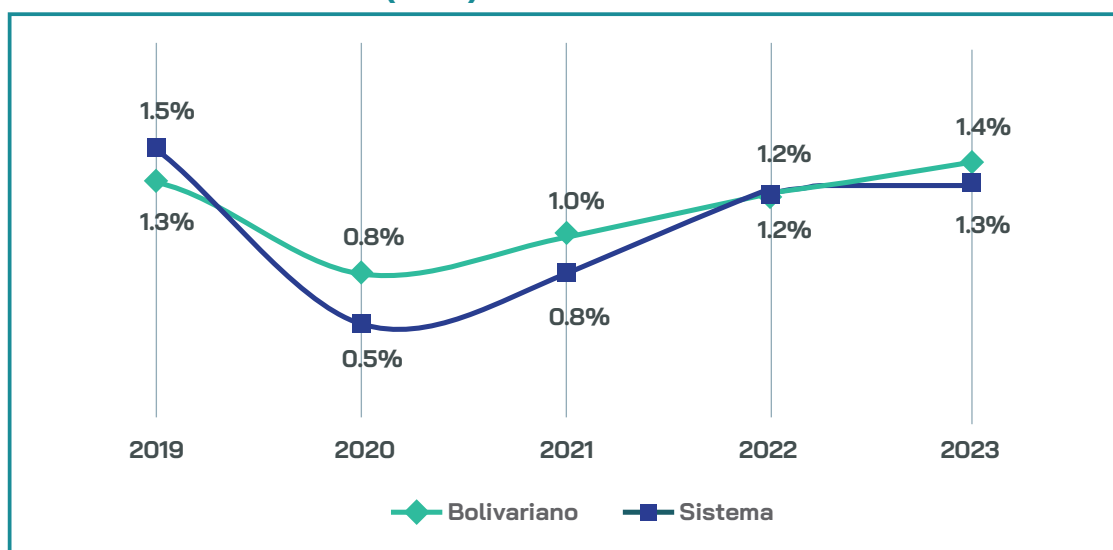
RENTABILIDAD: RETORNO SOBRE ACTIVOS (ROA)

El rendimiento sobre activos (ROA: Return on Assets) del Banco Bolivariano se ubica en 1.4% al cierre de diciembre 2023, mientras que el sistema financiero nacional se ubica en 1.3%.

El rendimiento sobre activos (ROA: Return on Assets) del Banco Bolivariano se ubica en 1.4%.

Podemos apreciar la evolución de esta cifra en el tiempo:

Retorno sobre activos (ROA)



Adicionalmente presentamos la posición relativa en este rubro del Banco Bolivariano dentro de los 10 mayores bancos del sistema:

Retorno sobre activos (ROA) (Al 31 de diciembre de 2023)

Ranking	Banco	Índice
4	Bolivariano	1.4%
	10 Bancos más grandes	1.3%
	Total Sistema Financiero	1.3%

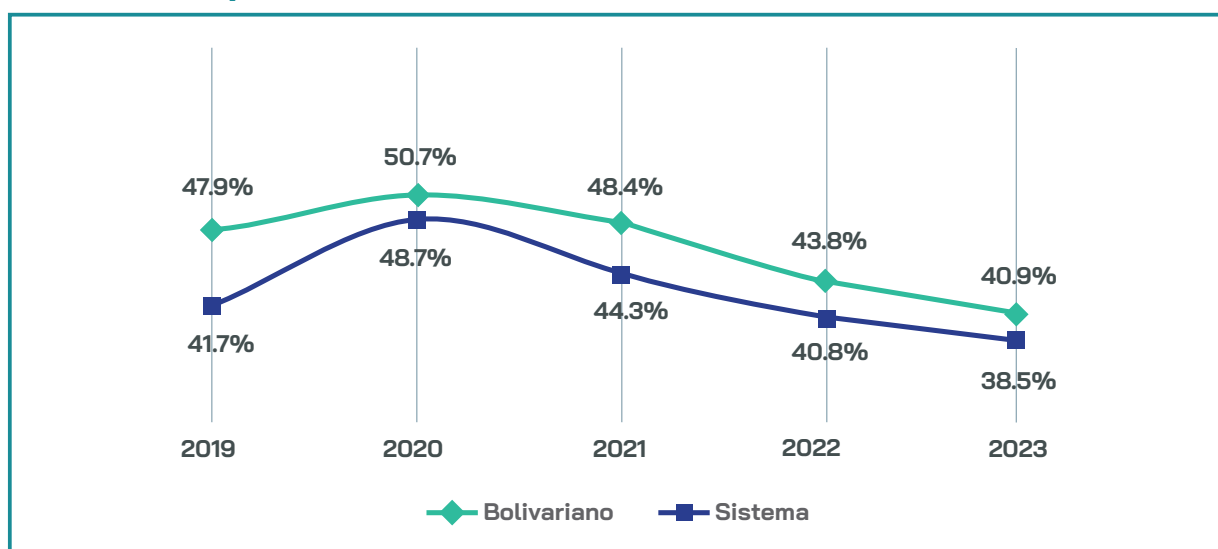
LIQUIDEZ

...el Banco Bolivariano reflejó un indicador de 40.9%; cifra superior al sistema, que se ubicó en 38.5%.

Comparando la totalidad de sus activos líquidos (USD 1,573 millones) con el total de depósitos del público (USD 3,844 millones) a diciembre del 2023, el Banco Bolivariano reflejó un indicador de 40.9%; cifra superior al promedio del sistema, que se ubicó en 38.5%.

Este indicador refleja otra de las fortalezas institucionales al mantener niveles de liquidez más holgados que el promedio del sistema, que, en conjunto, con una cuidadosa gestión crediticia y otras medidas ya explicadas, ha permitido al Banco Bolivariano obtener cifras de rentabilidad superiores a las del promedio del sistema financiero ecuatoriano. A continuación, ilustramos la posición del Banco en este indicador:

Índice de liquidez



Asimismo, al cierre de diciembre de 2023 el Bolivariano obtuvo la tercera posición de liquidez en relación a los 10 mayores bancos del sistema:

Índice de liquidez (Al 31 de diciembre de 2023)

Ranking	Banco	Índice
3	Bolivariano	40.9%
	10 Bancos más grandes	38.0%
	Total Sistema Financiero	38.5%

Conclusión

Vistos los análisis y cifras que anteceden, pensamos que no admite duda el hecho de que el Banco Bolivariano se viene consolidando, año a año, como una de las instituciones financieras más dinámicas, modernas y, sobre todo confiables del sistema financiero ecuatoriano. Las cifras que hemos presentado lo confirman de manera categórica. Aunque pueda resultar repetitivo, debemos reiterar que nuestros niveles de solvencia, eficiencia, y calidad de activos, que son el sustento de una actividad bancaria responsable, han sido, como siempre, la prioridad de nuestra operación, sobre la base de que así defendemos los más altos intereses de nuestros depositantes; tal cual ha sido, es y seguirá siendo, la tradición que nos identifica. Hemos logrado, como ustedes han podido constatar, señores accionistas, resultados muy importantes y halagadores para beneficio de ustedes y del crecimiento patrimonial de la institución sin que ello haya significado, ni por un solo instante, sacrificar el espíritu fundacional que inspiró a nuestro siempre recordado Presidente Fundador, el doctor José Salazar Barragán, cuya impronta permanece vigente en nuestra querida institución.

Capítulo especial en este recuento de las actividades del Banco en el año que acaba de concluir merece sin duda la referencia que, con especial satisfacción personal, hago ahora, como Presidente del Directorio, para realzar y agradecer el excepcional desempeño de nuestro Presidente Ejecutivo, el señor ingeniero Vicente Vallarino Marcos, bajo cuyo liderazgo y el de nuestra Vicepresidenta Ejecutiva, doña Rocío Salazar de Weisson, han podido alcanzarse los muy importantes resultados obtenidos por la institución, durante un año lleno de acontecimientos económicos y políticos sumamente demandantes y particularmente inesperados. En esa calidad y a nombre de mis ilustres compañeros del Directorio, extendiendo ante ustedes nuestra más efusiva felicitación para Vicente y para Rocío quienes, con su acostumbrada capacidad, dedicación y sacrificio, han colocado, una vez más, al Banco, entre las instituciones más destacadas, respetables y confiables del sistema financiero ecuatoriano. A ellos, pues, nuestro reconocimiento y nuestro aplauso.

Es evidente que la administración ejecutiva del Banco, liderada por Vicente y Rocío, ha sido singularmente exitosa, pues realizan su trabajo no solo motivados en un concepto de responsabilidad profesional, que la tienen en altísimo grado, sino también en el cariño y la lealtad que tienen para con la institución. Claro está que, como es lógico, su trabajo debe ser y es respaldado por el excelente plantel de funcionarios con que cuenta la institución, a quienes también extendo mi felicitación y mi homenaje.

El trabajo de la administración ejecutiva del Banco está sujeto, como corresponde de conformidad con la ley y el Estatuto institucional, a un permanente seguimiento del Directorio. En nuestro caso, tenemos el orgullo de contar con Directores, que, con la excepción de quien les habla, gozan de un extraordinario prestigio y ponen toda su capacidad, su sapiencia, y su esfuerzo al servicio del Banco. El respaldo del Directorio se percibe y aprecia en todo momento por quien les habla y estoy seguro de que también por la administración ejecutiva, pues las observaciones, inquietudes, guías, recomendaciones y sugerencias que exponen durante las sesiones y de manera permanente, constituyen un verdadero bagaje de experiencia puesta generosamente al servicio del Banco. Se trata de un Directorio que sesiona casi siempre con quorum completo; y que constituye, también, parte del tan importante patrimonio humano del que se enorgullece el Banco Bolivariano. Gracias, queridos colegas y entrañables amigos.

Finalmente y para su conocimiento y consideración, acompañamos el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2023, así como el Informe anual de actividades de la Unidad de Cumplimiento en materia de prevención de lavado de activos, junto con el Informe de las calificadoras de riesgo, del Comité de Retribuciones, del Comité de Gobierno Corporativo, Defensor del Cliente y el de Educación Financiera, así como también los pronunciamientos de los Comités de Auditoría, e Integral de Riesgos del Banco y del Directorio sobre los estados financieros; todos los cuales, según la normativa vigente, deben formar parte del presente Informe.

Muchas gracias, señores accionistas, por su confianza y apoyo que tanto valoramos y que tanto nos compromete.



DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA
Presidente del Directorio



VICENTE VALLARINO MARCOS
Presidente Ejecutivo

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024

Junta General de Accionistas



-  Gobierno Corporativo
-  Comité de Retribuciones
-  Defensora del Cliente

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024

INFORME COMITÉ GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo a lo prescrito en el Código de Buen Gobierno Corporativo de Banco Bolivariano C.A. (CBGC), Capítulo X.- Transparencia en la Revelación de Información, Artículo 117, que se refiere al “Informe Anual de Gobierno Corporativo” y en concordancia con lo establecido en el Capítulo VIII del Título XIII del Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, en lo atinente a los “Principios de un Buen Gobierno Corporativo”, el Comité de Gobierno Corporativo ha elaborado el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo y anexos sobre el periodo 2023, mismos que deben ser conocidos por el Directorio y por la Junta General de Accionistas del Banco.

Adicionalmente, de conformidad con el artículo 117 del CBGC, se hace la respectiva relación a los siguientes puntos:

1. Detalle de la estructura de la propiedad del Banco

1.1. Capital social

El capital social del Banco suscrito y pagado está representado por acciones ordinarias de USD 1 c/u. Todas las acciones pertenecen a la misma clase, tienen los mismos derechos incluidos los de voto y dividendo.

Las acciones se encuentran desmaterializadas. El libro de acciones y accionistas del Banco se encuentra a cargo del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE.

El Banco tiene una emisión de obligaciones convertibles en acciones por USD 20,000,000 a un plazo de 1800 días que vencen el 27 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco Bolivariano C.A. cerró con un capital suscrito y pagado de USD 360,000,000 representado por 360,000,000 acciones ordinarias y nominativas, la estructura del capital social del Banco tenía un total de 433 accionistas distribuidos de la siguiente forma en función del número de acciones y del tipo de accionista (persona natural o jurídica):

- De 1 a 1,000 dólares, 63 accionistas que constituyen el 0.007041% del capital social.
- De 1,001 a 5,000 dólares, 95 accionistas que constituyen el 0.057381% del capital social.
- De 5,001 a 10,000 dólares, 47 accionistas que constituyen el 0.093191% del capital social.
- De 10,001 a 50,000 dólares, 99 accionistas que constituyen el 0.672521% del capital social.
- De 50,001 a 100,000 dólares, 33 accionistas que constituyen el 0.661302% del capital social.
- Más de 100,000 dólares, 96 accionistas que constituyen el 98.508564% del capital social.

Tipo de accionista	Accionistas	% del capital social
Persona natural	370	16.11%
Persona Jurídica	63	83.89%
Total	433	100%

1.2. Aumentos de Capital

De conformidad con el Código Orgánico Monetario y Financiero, en el caso de entidades del sector financiero privado, la junta general de accionistas es el órgano competente para aumentar el capital

autorizado, que es el monto hasta el cual las entidades pueden aceptar suscripciones o emitir acciones y el Directorio, es el órgano competente para aumentar el capital suscrito y pagado, que será al menos el 50% del monto del capital autorizado.

La junta general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de febrero de 2023 resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de USD500,000,000 dividido en 500,000,000 acciones ordinaria y nominativas de USD1 c/u y en consecuencia reformar el artículo respectivo del estatuto social del Banco. Todo lo cual fue debidamente aprobado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante resolución SB-IRG-2023-533 del 29 de agosto de 2023, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de septiembre del mismo año.

Una vez aprobado por el Directorio, con fecha 11 de abril de 2023 se inscribió el aumento de capital del Banco por USD35,000,000, quedando fijado el capital social suscrito y pagado del Banco en USD360,000,000 dividido en 360,000,000 acciones de USD1 c/u.

1.3. Accionistas

No han existido movimientos significativos de acciones en 2023. Al 31 de diciembre de 2023, los 10 mayores accionistas representan el 86,49019% del capital social; y, existe un accionista mayoritario que mantiene el 59.88898% del capital social.

1.4. Acuerdos de accionistas

No existen acuerdos entre accionistas que se hayan informado.

1.5. Información bursátil

Las acciones de Banco Bolivariano C.A. cotizan en las bolsas de valores ecuatorianas de Guayaquil y de Quito. Al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con la certificación expedida por la Bolsa de Valores de Guayaquil el 4 de enero de 2024, el precio promedio de la acción del Banco cerró en su valor nominal de USD1.-

Durante el año 2023 se han negociado 662,294 acciones de Banco Bolivariano C.A. con un rango de precio que va desde USD0.85 a USD1.10 por acción.

2. Accionistas

2.1. Información y junta general

La información a nuestros accionistas se realiza mediante la atención de cualquier requerimiento a través de la Secretaría Corporativa, la cual de conformidad con el Código de Buen Gobierno Corporativo es la encargada de la atención de inversionistas y accionistas junto con la Gerencia Financiera.

El Banco debe presentar a sus accionistas al menos la información señalada en el artículo 245 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

En cuanto a actividades de accionistas, durante el año 2023 se celebraron dos juntas generales que son eventos corporativos importantes, para lo cual el Banco trata de esforzarse en fomentar la asistencia y participación informada de todos nuestros accionistas.



Durante el año 2023, las juntas generales de accionistas se han celebrado de manera totalmente presencial en el auditorio de la casa matriz en Guayaquil, donde se ha garantizado a nuestros accionistas la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos de asistencia y participación, sea personalmente o mediante delegación, con la posibilidad de intervenir, votar y formular propuestas. En los últimos años el nivel de quorum y resultados de las votaciones han sido mayores al 86%.

2.2. Derechos

Los estatutos del Banco prevén una sola clase de acciones (ordinarias) que otorgan a todos los accionistas idénticos derechos. Cada acción da derecho a un voto y un dividendo.

La transmisibilidad de acciones no está restringida en los estatutos del Banco, pero existen prohibiciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero y, que implican adicionalmente, procesos de calificación de idoneidad, responsabilidad y solvencia de los accionistas cuando su participación en el capital sea del 6% o más.

2.3. Dividendos al accionista

La política de pago de dividendos se aplica de acuerdo con expresas disposiciones legales del Código Orgánico Monetario y Financiero y, de conformidad con las instrucciones y autorizaciones que se reciben por parte de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. En los últimos años el Banco ha repartido dividendos en efectivo hasta por 30% de las utilidades a disposición de los accionistas y, con el saldo remanente, la junta de accionistas ha dispuesto que se constituya una reserva para futuros aumentos de capital, con lo cual se atribuyen acciones de nueva emisión a cada accionista en proporción a su participación social.

En el año 2023, mediante oficio SB-DS-2023-0084-O, la Superintendencia de Bancos acogió favorablemente el pedido del Banco Bolivariano C.A. y autorizó repartir a sus accionistas hasta el 27.03% de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2022, autorizando en consecuencia un reparto en efectivo de hasta USD 15,000,000; debiendo observar lo dispuesto en los artículos 168 y 405 del Código Orgánico Monetario y Financiero; señalando adicionalmente, que con la diferencia del porcentaje autorizado y con el propósito de fortalecer la situación patrimonial del sistema financiero, se conforme una reserva especial para futuras capitalizaciones.-

La Junta General de Accionistas reunida el 16 de febrero de 2023, sustentada en esta autorización, resolvió repartir un dividendo en efectivo a los accionistas de USD 15,000,000, que equivale a un dividendo de 4,62 centavos de dólar por acción y que, el remanente de USD 34,938,617.47 se lo destine a reservas para futuros aumentos de capital.

Durante el transcurso del ejercicio 2023 no se entregaron dividendos anticipados a los accionistas.

2.4. Juntas Generales de 2023

El 12 de enero de 2023 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas donde se resolvió autorizar la emisión de obligaciones de largo plazo con garantía general (Bono azul) con un plazo de hasta 1800 días, por un monto de hasta USD 80,000,000.

El 16 de febrero de 2023 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, que es el evento principal del Banco, en la cual se aprobaron todos los puntos del orden del día y se efectuó la elección de los vocales del Directorio, del Presidente del Banco, la elección de Auditor Externo y la reforma al estatuto social relacionada con el aumento de capital autorizado.

3. Estructura de la Administración del Banco

3.1. Directorio

El directorio del Banco actualmente está integrado por cinco (5) vocales principales y (5) vocales suplentes, subordinado únicamente a las directrices y políticas emanadas de la junta general de accionistas. Son elegidos por períodos de 2 años, pudiendo reelegirse indefinidamente.

La lista actual de los vocales del directorio que fueron elegidos en la junta general ordinaria de accionistas celebrada el año 2023 es la siguiente:

DIRECTORIO 2023-2025

Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana	Primer Vocal Principal Presidente
D. Gianfranco Segale De Martini	Segundo Vocal Principal Presidente Alterno
D. Carlos Vergara Camacho	Tercer Vocal Principal
Ab. Luis Hidalgo Vernaza	Cuarto Vocal Principal
Dra. Carmiña Ferro Iriarte	Quinta Vocal Principal
Dr. Ernesto Noboa Vallarino	Primer Vocal Suplente
Dr. Mauricio Arosemena Romero	Segundo Vocal Suplente
Econ. Alejandro Arosemena Durán	Tercer Vocal Suplente
D. Luis Fernando Martínez Lema	Cuarto Vocal Suplente
Ing. Gina Henríquez Aguilar	Quinta Vocal Suplente

Todos los vocales del directorio han sido debidamente calificados por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, siguiendo la normativa vigente aplicable.

En la conformación del directorio para el período 2023-2025 se tuvo especial consideración a lo dispuesto en la circular SB-IG-2023-0006-C mediante la cual, la Superintendencia de Bancos dispuso a las entidades controladas que den cumplimiento a la disposición legal contenida en las reformas contempladas en la Ley orgánica para impulsar la economía violeta donde se establece que en todas las especies de compañías, al momento de la conformación de sus directorios, cuando éstos tengan 3 o más integrantes, deberán observar que por cada 3 integrantes uno de ellos sea de género femenino.

De conformidad con el estatuto social, el secretario del directorio y de la junta general de accionistas es el secretario corporativo del Banco Bolivariano. El nombramiento del secretario corporativo es acordado por el directorio.

El directorio usualmente se reúne de manera mensual, en el año 2023 se efectuaron 12 reuniones ordinarias y tres sesiones extraordinarias. Las reuniones se han realizado en modalidad híbrida, es decir de manera presencial en la casa matriz del Banco y a través de mecanismos de videoconferencia en el caso de los vocales del directorio que por algún motivo no pueden asistir presencialmente, por cuanto residen en el extranjero. En los anexos respectivos se encuentra el detalle de los asistentes.



3.2. Comisiones y comités

Para una administración más eficaz se ha resuelto la creación de comisiones y comités, los cuales están bajo dependencia directa del Directorio. Existe una Comisión ejecutiva, así mismo hay un Comité de auditoría, Comisión consultiva, Comité de administración integral de riesgos, Comité de atención al cliente, Comité de cumplimiento, Comité de gobierno corporativo, Comité de retribuciones y Comité de ética. Adicionalmente, se incorporaron diversos comités que apoyan el buen gobierno corporativo como lo son: Comité de seguridad de la información; Comité de tecnología y el Comité de continuidad del negocio.

Las reuniones de las comisiones y comités se realizan con la periodicidad que se encuentre establecida de conformidad con el estatuto, el código de buen gobierno corporativo o la normativa aplicable en el caso de comités regulatorios. En los anexos respectivos se encuentra el detalle de las reuniones y el número de asistentes.

3.3. Alta administración – representación legal

De conformidad con el Código Orgánico Monetario y Financiero, los miembros del directorio y los representantes legales serán considerados los administradores del Banco. La representación legal de la entidad será ejercida por la persona o personas que designe el órgano competente, de conformidad con lo establecido en el estatuto social. En el caso del Banco Bolivariano la representación legal es ejercida de manera individual e indistinta por el Presidente Ejecutivo y la Vicepresidenta Ejecutiva.

De conformidad con el estatuto social, el Presidente del Banco es designado por la junta general de accionistas de entre los vocales del directorio y actualmente el cargo es desempeñado por el Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana por un período de dos años 2023-2025. El Presidente del Banco asume la representación legal en caso de ausencia del Presidente Ejecutivo y de la Vicepresidenta Ejecutiva.

De conformidad con el estatuto social, el Presidente Ejecutivo del Banco es designado por la junta general de accionistas por un período estatutario de 4 años y actualmente el cargo es desempeñado por el Ing. Vicente Vallarino Marcos quien tiene un tiempo de 6 años y 8 meses en funciones.

De conformidad con el estatuto social, el Vicepresidente Ejecutivo del Banco es designado por el directorio a propuesta del Presidente del Banco y del Presidente Ejecutivo por un período de 4 años y actualmente el cargo es desempeñado por la Sra. María del Rocío Salazar Arrarte quien tiene un tiempo de 6 años y 8 meses en funciones. Al Vicepresidente Ejecutivo le corresponde subrogar al Presidente Ejecutivo del Banco en casos de ausencia o impedimento.

4. Equipo gerencial

El equipo gerencial del Banco se encuentra compuesto de los siguientes cargos:

- Auditor interno;
- Gerente de desarrollo administrativo;
- Secretario corporativo – Gerente legal;
- Oficial de cumplimiento;
- Gerente finanzas;
- Gerente de riesgos integrales;

Gerente de operaciones centrales;
Gerente medios de pago;
Gerente comercialización banca empresas;
Gerente comercialización banca personas;
Gerente de tecnología;
Gerente de innovación y mercadeo.

El detalle de su formación, tiempo en funciones y género se encuentra detallado en los anexos respectivos.

5. Conflicto de interés y transacciones con partes relacionadas

Los conflictos de intereses se encuentran regulados por el Código de buen gobierno corporativo en su capítulo VII. Durante el año 2023, no se ha revelado o puesto en conocimiento por parte de algún miembro de la administración conflicto de interés alguno.

Por expresa disposición del Código Orgánico Monetario y Financiero, los préstamos con partes vinculadas se encuentran prohibidos.

6. Principios de actuación del Banco en materia de gobierno corporativo

El Banco ha desarrollado su actuación en materia de gobierno corporativo a nivel de todos los comités tanto regulatorios como voluntarios definidos en la normativa bancaria vigente, así como en el Código de buen gobierno corporativo, lo cual ha quedado constancia en las diferentes actas de estos que reposan en la secretaría corporativa y demás unidades funcionales responsables en los casos en que así aplique.

7. Acuerdos sobre gobierno corporativo

Durante el ejercicio económico 2023 no se han adoptado acuerdos en materia de gobierno corporativo. El Directorio reformó el Reglamento interno para la celebración de juntas generales de accionistas, incluyendo el proceso de voto electrónico; así mismo, resolvió efectuar reformas al Código de buen gobierno corporativo en lo que respecta a una actualización del artículo vigésimo segundo, publicando la versión v.9.2023 del mismo.

8. Medidas y demás recomendaciones en materia de buen gobierno

La junta general ordinaria de accionistas, así como los directorios y demás comisiones y comités del Banco se han desarrollado presencialmente sin problemas. Ninguna modificación se ha efectuado a las políticas y al plan de sucesión del Banco.

Finalmente, el Banco cumple con todas las normativas emitidas por las Juntas de política y regulación monetaria y financiera del Ecuador, así como con la Codificación de normas de la superintendencia de bancos en temas de gobierno corporativo, así como las dispuestas por el Código de buen gobierno corporativo vigente. De tal cumplimiento queda constancia en los respectivos Informes trimestrales de la auditoría interna en los que se concluye que la

gestión del gobierno corporativo es aceptable, en cumplimiento con las disposiciones legales y con las políticas y procedimientos internos establecidos.

Este año 2023 recibimos la recertificación ISO 37001 SGAS (Sistema de gestión antisoborno) otorgada por la Asociación española de normalización y certificación (AENOR), con el alcance del Proceso de gestión de proveedores en lo que corresponde a: selección, contratación, evaluación y pago de facturas periodo 2023-2025. Banco Bolivariano C.A. trabaja permanentemente fortaleciendo nuestro sistema de gestión antisoborno basados en los principios de ética, seguridad, transparencia, sostenibilidad y mejora continua, reafirmando nuestro compromiso para el logro de nuevo retos.

9. Sostenibilidad

Recibimos con orgullo el distintivo ESR® por primera vez, en reconocimiento a nuestro compromiso con la responsabilidad social empresarial y el desarrollo sostenible en Ecuador, siendo una de las 55 empresas destacadas con ese distintivo. También el Banco presentó su segundo Informe de Sostenibilidad con relación al año 2022, el mismo que se encuentra publicado en su página web. En este Informe el Banco presenta su hoja de ruta de su estrategia hasta el año 2025 y se han utilizado en su elaboración los principales estándares de referencia a nivel mundial desarrollados por Global Reporting Initiative (GRI) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB), todo lo cual se encuentra también recogido con más detalle en el respectivo Informe. Destacamos, además, la verificación por un tercero de la autoevaluación y el reporte de los principios de banca responsable, coordinados por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP_FI).

10. Anexos

Se incorporan al presente informe los respectivos anexos normativos con toda la información de los indicadores en detalle relacionada con el gobierno corporativo del Banco Bolivariano C.A. durante el año 2023.

Guayaquil, 10 de enero de 2024.-



Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
Presidente



Ab. Aldo Márquez de la Plata
Secretario Corporativo

Conformación del capital

A.1.1. Informe sobre la composición del capital de la entidad, distribución de los accionistas o de las aportaciones de los socios, si fuere el caso. Revelación de las instituciones vinculadas.

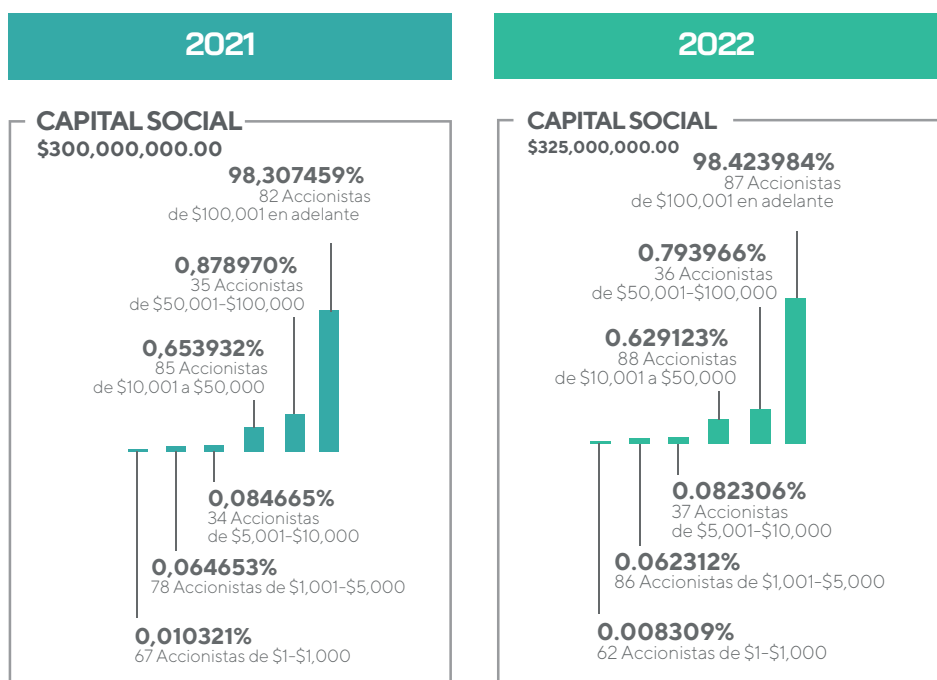
Tipo de persona	Cantidad de accionistas	% de accionistas
Total 2021	381	100%
Naturales	318	83.47%
Jurídicas	63	16.53%
Total 2022	396	100%
Naturales	331	83.07%
Jurídicas	65	16.93%
Total 2023	433	100%
Naturales	370	85.45%
Jurídicas	63	14.55%

La composición del capital social del Banco es de USD 360,000,000, distribuido entre los accionistas en 360,000.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

A.1.2. Estadísticas sobre la conformación de capital.

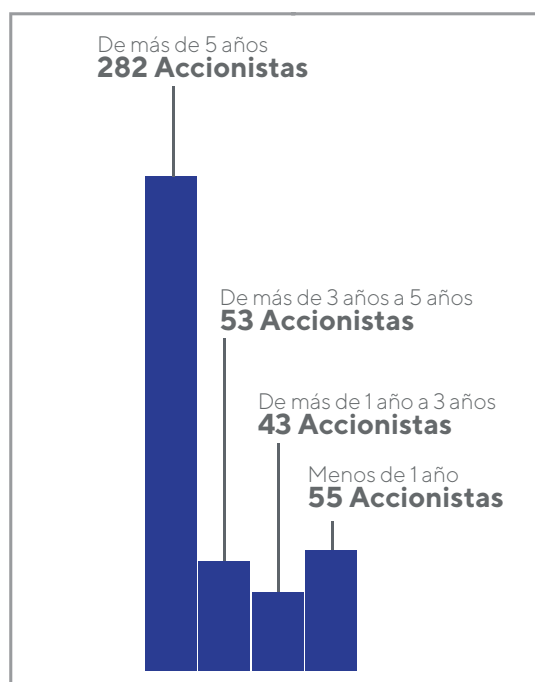
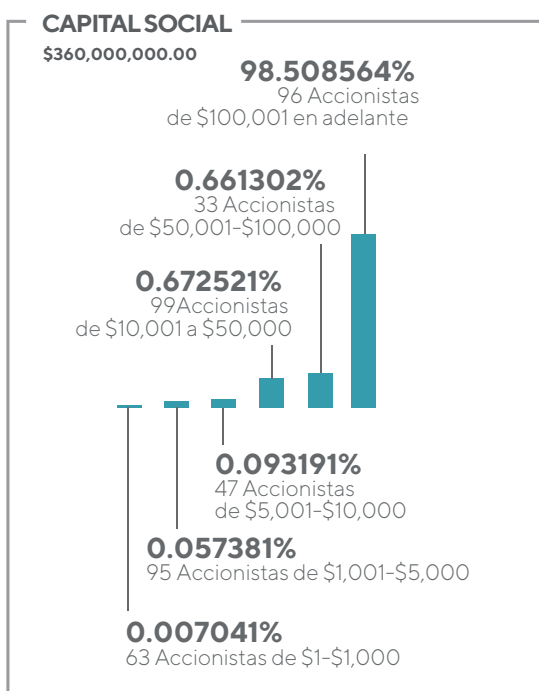


- Al 31 de diciembre de 2021, 381 accionistas
- Al 31 de diciembre de 2022, 396 accionistas
- Al 31 de diciembre de 2023, 433 accionistas.



2023

**Información al
31 de diciembre de 2023**



A.2

Participación en las juntas generales de accionistas

A.2.1. Información de las juntas generales celebradas durante el año bajo análisis, con los siguientes campos de información:

Junta General Extraordinaria de Accionistas del 12 de enero de 2023.- Orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la Emisión de Obligaciones de largo plazo.-

La junta resuelve por la unanimidad de sus asistentes, autorizar la emisión de obligaciones de largo plazo con garantía general; y, que las otras características y condiciones de la emisión que no hayan sido establecidas por la junta general de accionistas serán resueltas por el Directorio. De igual manera, la Junta General de Accionistas autoriza a cualquiera de los representantes legales del Banco para que otorgue la escritura pública de emisión de obligaciones de largo plazo con todos los requisitos y formalidades establecidos por la mencionada ley y solicite las aprobaciones respectivas ante los organismos competentes, y a suscribir cualquier tipo de acuerdos o contratos con cualquier otra persona natural o jurídica que se requiera con el fin de implementar la emisión.

Junta General Ordinaria de Accionistas del 16 de febrero de 2023.- Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración del Banco por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022;
2. Conocer y resolver sobre los informes del Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Retribuciones, y del Defensor del Cliente, por el mismo pasado ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la firma Auditora Externa, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., relativo al ejercicio económico 2022;
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2022;
5. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Interno, relativo al ejercicio económico 2022;
6. Conocer y resolver sobre los estados financieros del Banco cerrados al 31 de diciembre de 2022;
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo conocimiento de la recomendación del Directorio sobre este punto;
8. Conocer y resolver acerca de la elección de los vocales principales del Directorio y de sus respectivos suplentes;
9. Conocer y resolver acerca de la elección del Presidente del Banco;
10. Proceder a la elección del Auditor Externo.
11. Conocer y resolver sobre la reforma al artículo quinto del Estatuto Social, relativo al Capital Autorizado del Banco.

Con respecto a los puntos del 1 al 6, se aprobaron por unanimidad de sus asistentes los informes presentados a la Junta.

Con respecto al punto 7, la Junta resolvió aprobar, luego de la deducción del 10% de reserva legal, distribuir a sus accionistas un dividendo en efectivo de USD15.000.000 a prorrata de su participación en el capital social del Banco, que equivale a un dividendo de USD4,62 centavos de dólar por acción; y que, el remanente de USD34,938.617,47 de dicha utilidad, sea destinado a la cuenta Reservas para Futuras Capitalizaciones.

En el punto 8, se reeligió por unanimidad de sus asistentes, esto es, 280,411,207 votos, a los miembros del Directorio del Banco, integrados por 5 vocales principales y 5 vocales suplentes.- Primer vocal principal, Dr. Roberto Xavier Gómez-Lince Ordeñana; Segundo vocal principal, Sr. Gianfranco Segale De Martini; Tercer vocal principal, Sr. Carlos Ibsen Vergara Camacho; Cuarto Vocal Principal, Ab. Luis Alberto Hidalgo Vernaza; Quinto vocal principal: Ab. María Cariña Ferro Iriarte; Primer Vocal Suplente, Dr. Ernesto Luis Noboa Vallarino; Segundo Vocal Suplente: Dr. Mauricio Eduardo Arosemena Romero; Tercer Vocal Suplente, Eco. Alejandro José Arosemena Durán; Cuarto Vocal Suplente, Ing. Luis Fernando Martínez Lema; Quinto Vocal Suplente; Ingeniera Gina María Henríquez Aguilar.

Con relación al punto 9, se reeligió al Dr. Roberto Xavier Gómez – Lince Ordeñana, por una amplia mayoría de 280,355,676 votos, como Presidente del Directorio.

En el punto 10, se reeligió por una mayoría de 280,304,198 votos, a la firma auditora externa PriceWaterHouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., para el ejercicio económico 2023; y,

En el punto 11, se aprobó por la unanimidad de sus asistentes, el aumento de capital autorizado a la suma de USD500,000,000 con la consecuente reforma al artículo quinto del Estatuto Social.

Número de juntas o asambleas realizadas durante el año, incluyendo la siguiente información:

Número de Juntas: 2 Juntas

Junta General Extraordinaria de Accionistas

33 accionistas asistentes



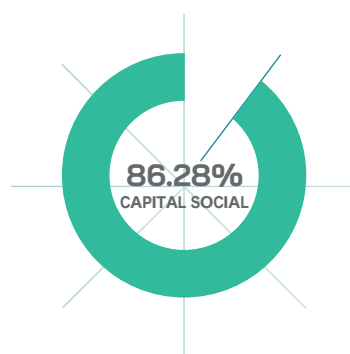
Número total de accionistas del Banco: 396 accionistas.

Fecha de la junta
12 de enero de 2023

Tipo de junta:
Extraordinaria

Junta General Ordinaria de Accionistas

60 accionistas asistentes



Número total de accionistas del Banco: 397 accionistas.

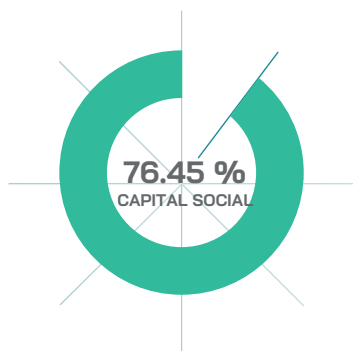
Fecha de la junta
16 de febrero 2023

Tipo de junta:
Ordinaria

Número total de Accionistas asistentes

Junta General Extraordinaria de Accionistas- 12 de enero 2023

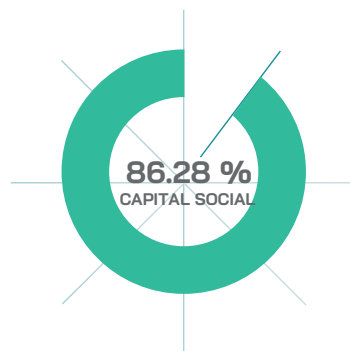
33 accionistas asistentes



Número total de accionistas que registraron su voto en la junta: 33 accionistas.
Número total de accionistas del Banco: 396 accionistas.

Junta General Ordinaria de Accionistas - 16 de febrero 2023

60 accionistas asistentes



Número total de accionistas que registraron su voto en la junta: 60 accionistas.
Número total de accionistas del Banco: 397 accionistas.

A.2.2. Gastos totales erogados por Junta.- Es la totalidad de gastos erogados para la celebración de cada Junta, incluyendo cualquier tipo de gasto realizado (dietas, publicidad, transporte, alquiler, otros).

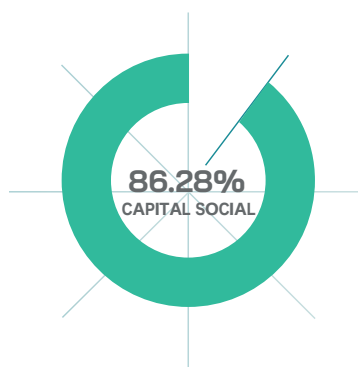
USD 7,270.00

A.2.3. Número total de accionistas que participaron en la última elección de los miembros del Directorio, la información se podrá clasificar por género de los participantes.

Número total de accionistas

60 accionistas asistentes

Número total de accionistas que participaron en la última elección de los miembros del Directorio.



Fecha de la última elección de representantes

16 de febrero de 2023

Número de votos con los cuales fueron elegidos cada uno de los miembros del Directorio:

Primer vocal principal: Dr. Roberto Xavier Gómez Lince Ordeñana, con 280.411.207 votos.

Segundo vocal principal: Sr. Gianfranco Segale De Martini, con 280.411.207 votos.

Tercer vocal principal: Sr. Carlos Ibsen Vergara Camacho, con 280.411.207 votos.

Cuarto vocal principal: Ab. Luis Alberto Hidalgo Vernaza, con 280.411.207 votos.

Quinto vocal principal: Dra. María Carmiña Ferro Iriarte, con 280.411.207 votos.

Primer vocal suplente: Dr. Ernesto Luis Noboa Vallarino, con 280.411.207 votos.

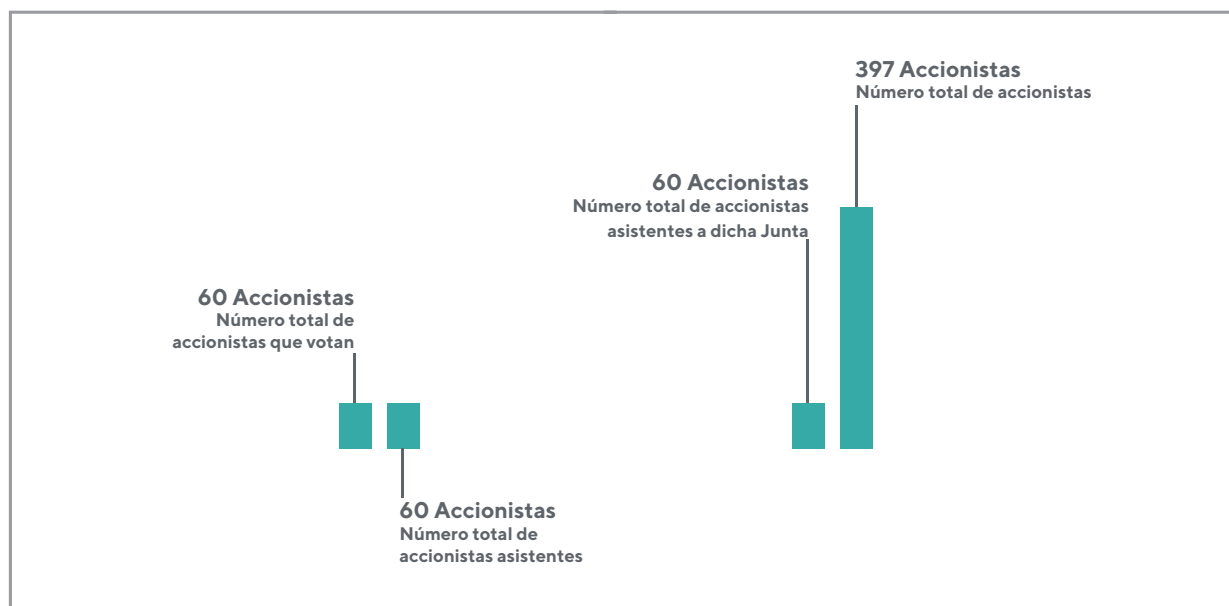
Segundo vocal suplente: Dr. Mauricio Eduardo Arosemena Romero, con 280.411.207 votos.

Tercer vocal suplente: Eco. Alejandro José Arosemena Durán, con 280.411.207 votos.

Cuarto vocal suplente: Ing. Luis Fernando Martínez Lema, con 280.411.207 votos.

Quinto vocal suplente: Ing. Gina María Henríquez Aguilar, con 280.411.207 votos.

Número total de accionistas asistentes a dicha junta



A.2.4. Información de los miembros elegidos del Directorio.

Miembros del Directorio que fueron elegidos

Primer Vocal Principal: Dr. Roberto Xavier Gómez - Lince Ordeñana.
Segundo Vocal Principal: Sr. Gianfranco Segale De Martini.
Tercer Vocal Principal: Sr. Carlos Ibsen Vergara Camacho.
Cuarto Vocal Principal: Ab. Luis Alberto Hidalgo Vernaza.
Quinto Vocal Principal: Dra. María Carmiña Ferro Iriarte.

Primer Vocal Suplente: Dr. Ernesto Luis Noboa Vallarino.
Segundo Vocal Suplente: Dr. Mauricio Eduardo Arosemena Romero.
Tercer Vocal Suplente: Eco. Alejandro José Arosemena Durán.
Cuarto Vocal Suplente: Ing. Luis Fernando Martínez Lema.
Quinto Vocal Suplente: Ing. Gina María Henríquez Aguilar.

Tiempo para el cual fueron elegidos: 2 años.

Número de votos con los cuales fueron elegidos: 280.411.207 votos.

Tiempo promedio de permanencia de los representantes del Directorio: 2 años.

A.2.5. Decisiones adoptadas en la Junta General sobre la política de remuneraciones.

Número total de accionistas

Según se desprende del informe presentado a los accionistas que representan el 86.28% de la totalidad de las acciones, es decir 60 accionistas de un total de 397 accionistas.

Fecha de la Junta General en la que se adoptaron las decisiones: 16 de febrero de 2023.

60 accionistas



A.2.6. Decisiones adoptadas en la Junta General de Accionistas sobre la política que tratará conflictos de interés.

La política que trata sobre los conflictos de interés se encuentra en el Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco, en su Capítulo VII.

Fecha de la Junta General en la que se adoptaron las decisiones: 16 de febrero de 2023.

60 accionistas

A.3

Establecimiento de mecanismo para difusión de información a los accionistas.

A.3.1. Mecanismos de difusión implementados por la organización para ofrecer la información y generar consultas sobre tal información.

Los mecanismos de difusión de información se encuentran debidamente detallados en el Capítulo X del Código de Buen Gobierno Corporativo que Banco Bolivariano C. A. ha adoptado.

A.3.2. Sistemas de promoción de la capacidad de los accionistas y nivel de participación.

El Banco está analizando los mejores mecanismos para dar las capacitaciones a sus accionistas.

A.3.3. Cursos de capacitación a los accionistas sobre temas relacionados con el logro de un buen entendimiento de los temas a ser analizados a fin de elevar la calidad de la participación.

La Secretaría Corporativa del Banco brinda asistencia a los señores accionistas en todo lo relacionado con la administración de sus acciones en el Banco, así como la información necesaria que sea requerida, de conformidad con la normativa vigente.

A.3.4. Promulgación de los principios de tolerancia, pragmatismo, cooperación y compromiso, para evitar conflictos de interés y pugnas de poder.

Los principios que rigen la organización, orientados a evitar los conflictos de interés y las pugnas de poder, están definidos en el Capítulo VII del Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco.

B

Información del Directorio

B.1

Revelación de los asuntos materiales de la condición de la entidad financiera, niveles de riesgo y políticas de impacto en la estrategia por parte de los miembros del Directorio.

B.1.1. Informe por parte del Directorio, ante la Junta General de Accionistas referentes a los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los objetivos estratégicos; de las posiciones de riesgo asumidas por la entidad en los diferentes tipos de riesgos (mapa institucional de riesgo); y, de las acciones de control recomendadas para

Consta en el Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Efectividad del ambiente de control y los temas representativos enunciados por las instancias de la organización encargadas de su evaluación: auditor interno, auditoría externa, comité de auditoría, comité de cumplimiento y comité de administración integral de riesgos.

Consta en el Informe de Auditoría Interna, en el Informe del Comité de Auditoría y en el Informe del Comité de Cumplimiento.

Determinación y resolución de los conflictos de interés que permita identificar con claridad las relaciones de la entidad o de las entidades integrantes del grupo financiero.

No existieron conflictos de interés que hayan sido de conocimiento del Banco. El Comité de Auditoría Interna manifiesta que los sistemas de control interno dentro de la Institución son los adecuados y se ajustan a los cánones técnicamente recomendados; que la Institución cumple debidamente con las indicaciones, sugerencias y observaciones de los auditores interno y externo, así como las que emanan de la Superintendencia de Bancos; que no se ha presentado casos de conflicto de intereses, ni conductas sospechosas e irregulares que hayan merecido ser materia de este pronunciamiento; y, que el Banco Bolivariano ha establecido políticas ajustadas a la legislación vigente, encaminadas a detectar y controlar transacciones provenientes de actividades ilícitas, así como conductas sospechosas e irregulares.

Aplicación de la política de retribuciones y evaluación del desempeño del Directorio y de la administración.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del 16 de febrero de 2023 aprobó el informe del Comité de Retribuciones y la autoevaluación del Directorio del año 2023 fue realizada dentro de los 45 días del año 2024.

La política de transparencia y su ejecución en relación al usuario de servicios financieros y las estadísticas de reclamos y consultas realizadas por los clientes, aquellas resueltas por la institución o las que hubiere tomado conocimiento el organismo de control.

Consta en el Informe de Atención de Reclamos de la Gerencia de Atención al Cliente y en el Informe de la Defensora del Cliente.

Los lineamientos y aplicación del código de ética vigentes y las políticas tendientes a mitigar los conflictos de interés; adicionalmente, los casos presentados ante el conocimiento del Comité de Ética y su resolución.

Durante el año 2023 no existieron casos relevantes que hayan sido conocidos por el Comité de Ética del Banco, remarcándose que todas las actuaciones de los colaboradores se han dado dentro del ámbito y cumplimiento de los principios establecidos en dicho Código.

B.1.2. Estadísticas del funcionamiento de los comités de Auditoría, Cumplimiento, Riesgos e indicadores de desempeño.

AÑO 2023

Comité de Cumplimiento

Número de sesiones durante el año: 12 sesiones
Asistentes a cada sesión:

Al 17 de enero del 2023, 10 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo – Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 7 de febrero del 2023, 10 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo – Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 14 de marzo del 2023, 9 asistentes:

Delegado del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo – Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 18 de abril del 2023, 10 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Delegado Vicepresidente Ejecutiva, Gerente de Riesgos, Gerente de Operaciones, Gerente Comercialización Banca Personas, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 16 de mayo del 2023, 9 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo – Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 13 de junio del 2023, 9 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Delegado del Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo – Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 18 de julio del 2023, 10 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo – Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 15 de agosto del 2023, 10 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo – Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 19 de septiembre del 2023, 9 asistentes:

Delegado del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, delegado del Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo – Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 17 de octubre del 2023, 8 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Delegado del Gerente Comercialización Banca Personas, Secretario Corporativo – Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 13 de noviembre del 2023, 9 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, delegado Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo – Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 11 de diciembre del 2023, 11 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo – Gerente Legal, Auditor Interno, Delegado de la Gerente de Comercialización Banca Personas y Oficial de Cumplimiento Suplente.

AÑO 2023

Comité de Auditoría

Número de sesiones durante el año: 5 sesiones.

Asistentes a cada sesión:

Al 19 de enero del 2023, 6 asistentes:

Miembro del Comité – Delegado del Directorio,
Miembro del Comité – Delegado del Directorio,
Miembro de Comité – Delegado fuera del seno
del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Auditor
Interno y Secretario.

Al 20 de abril del 2023, 6 asistentes:

Miembro del Comité – Delegado del Directorio,
Miembro del Comité – Delegado del Directorio,
Miembro de Comité – Delegado fuera del seno
del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Auditor
Interno y Secretario.

Al 20 de julio del 2023, 6 asistentes:

Miembro del Comité – Delegado del Directorio,
Miembro del Comité – Delegado del Directorio,
Miembro de Comité – Delegado fuera del seno
del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Auditor
Interno y Secretario.

Al 19 de octubre del 2023, 5 asistentes:

Miembro del Comité – Delegado del Directorio,
Miembro de Comité – Delegado fuera del seno
del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Auditor
Interno y Secretario.

Al 14 de diciembre del 2023, 6 asistentes:

Miembro del Comité – Delegado del Directorio,
Miembro del Comité – Delegado del Directorio,
Miembro de Comité – Delegado fuera del seno
del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Auditor
Interno y Secretario.

AÑO 2023

Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR)

Número de sesiones durante el año: 12 sesiones.

Asistentes a cada sesión:

Al 19 de enero del 2023, 5 asistentes:

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 9 de febrero del 2023, 4 asistentes:

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 16 de marzo del 2023, 4 asistentes:

Presidente del Comité, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 20 de abril del 2023, 4 asistentes:

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 18 de mayo del 2023, 5 asistentes:

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 15 de junio del 2023, 4 asistentes:

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 20 de julio del 2023, 5 asistentes:

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 17 de agosto del 2023, 5 asistentes:

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 21 de septiembre del 2023, 4 asistentes:

Presidente del Comité, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 17 de octubre del 2023, 5 asistentes:

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 16 de noviembre del 2023, 5 asistentes:

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

Al 14 de diciembre del 2023, 5 asistentes:

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.

B.2

Fortalecimiento de la capacidad Institucional

B.2.1. Comentarios sobre los sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del Directorio.

B.2.2. Estadísticas de participación en los programas de capacitación.

El Banco está analizando los mejores mecanismos para dar las capacitaciones a sus accionistas.

B.3

Información sobre el funcionamiento del Directorio

Nivel de gastos invertidos en el Directorio

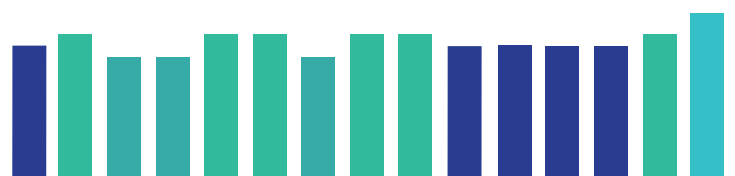
B.3.1 Gasto total anual del Directorio.- Corresponde a los gastos causados por los miembros del Directorio en el período analizado. Se incluirán también gastos de capacitación, movilización u otros conceptos.

Número de reuniones realizadas: 15 sesiones.

Gasto promedio causado por los miembros del Directorio u organismo que haga sus veces en el período correspondiente al gasto: US\$ 297,600.00

Monto del gasto efectuado: US\$ 297,600.00

Número de miembros asistentes a las reuniones



- 19 de enero de 2023: 6 asistentes.
- 9 de febrero de 2023: 7 asistentes.
- 14 de febrero de 2023: 5 asistentes. (Directorio Extraordinario)
- 16 de febrero de 2023: 5 asistentes. (Directorio Extraordinario)
- 16 de marzo de 2023: 7 asistentes.
- 20 de abril de 2023: 7 asistentes.
- 20 de abril de 2023: 5 asistentes. (Directorio Extraordinario)
- 18 de mayo de 2023: 7 asistentes.
- 15 de junio de 2023: 7 asistentes.
- 20 de julio de 2023: 6 asistentes.
- 17 de agosto de 2023: 6 asistentes.
- 21 de septiembre de 2023: 6 asistentes.
- 19 de octubre de 2023: 6 asistentes.
- 16 de noviembre de 2023: 7 asistentes.
- 14 de diciembre de 2023: 9 asistentes.

C

Información sobre el equipo gerencial Características del equipo gerencial

C.1

Información del equipo gerencial de las instituciones controladas.

Para el efecto se considera como miembros del equipo gerencial, al gerente general, administrador principal o representante legal y a los niveles jerárquicos calificados como superior en el manual de funciones u organigrama de la entidad.

Todos los indicadores se formularán sobre cada nivel jerárquico

CARGO	TIEMPO DE SERVICIO	TIEMPO DE FUNCIONES	NIVEL DE ESTUDIOS	GÉNERO
Presidente Ejecutivo	26 años	6 años 8 meses	Post Grado (ext.)	Masculino
Vicepresidente Ejecutiva	24 años	6 años 8 meses	Universitario (ext.)	Femenino
Auditor Interno	38 años	24 años	Post Grado	Masculino
Gerente de Desarrollo Administrativo	24 años	24 años	Universitario (ext.)	Femenino
Secretaría Corporativa - Gerente Legal	18 años	2 años 3 meses	Universitario	Masculino
Oficial de Cumplimiento	15 años	5 años 7 meses	Universitario	Femenino
Gerente Finanzas	21 años	20 años	Universitario	Masculino
Gerente Riesgos Integrales	22 años	22 años	Universitario	Femenino
Gerente Área Operaciones Centrales	42 años	12 años	Universitario	Femenino
Gerente Área Medios de Pago	21 años	21 años	Universitario (ext.)	Masculino
Gerente Comercialización Banca Empresas	23 años	23 años	Universitario (ext.)	Masculino
Gerente Comercialización Banca Personas	6 años 11 meses	6 años 11 meses	Universitario (ext.)	Femenino
Gerente de Tecnología	32 años	32 años	Post Grado	Masculino
Gerente de Innovación y Mercadeo	10 años 6 meses	10 años 6 meses	Universitario (ext.)	Femenino

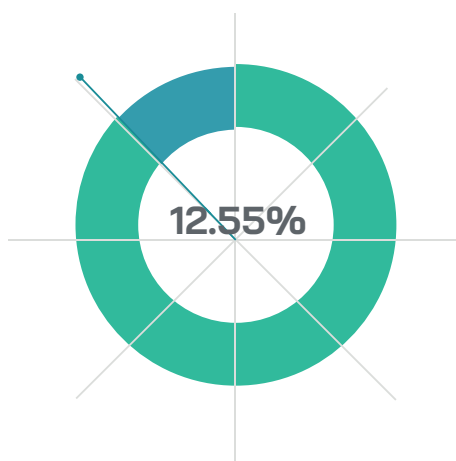
(ext.) Se refiere a títulos obtenidos en Instituciones de Educación Superior extranjeras, susceptibles de ser reconocidos por el SENESCYT.

- **C.1.1.** Tiempo de servicio en la entidad.
- **C.1.2.** Tiempo promedio de permanencia del equipo gerencial en esas funciones asignadas.
- **C.1.3.** Clasificación del equipo gerencial por nivel de estudios: secundaria, superior, post grado.
- **C.1.4.** Participación en el equipo gerencial por género.

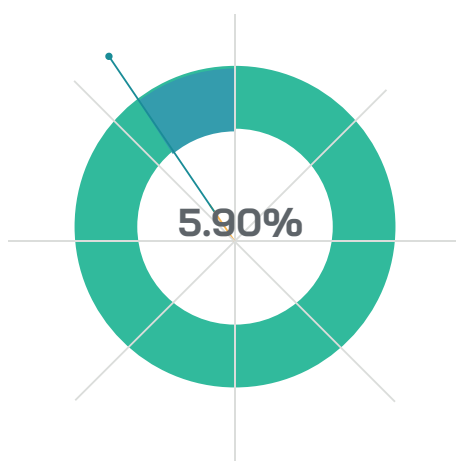
C.2

Nivel de remuneraciones

C.2.1. Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de gastos operativos por concepto de remuneraciones invertido por el Banco en el 2023:



C.2.2. Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de utilidades antes de impuestos registrados por el Banco en el 2023:



D

Información laboral

D.1

Características de los empleados de la entidad

Características de los empleados de la entidad

D.1.1.
Género

AÑO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
2021	838	680	1,518
2022	852	684	1,536
2023	854	697	1,551
Personal discapacitado (2023)	27	24	51

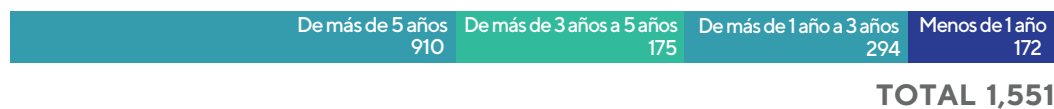
D.1.2.
Estudios

AÑO	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	POST-GRADO	TOTAL
2021	1	171	1,249	97	1,518
2022	1	200	1,213	122	1,536
2023	1	216	1,193	141	1,551

D.1.3.
Número empleados relaciones con Operaciones de Captación y Crédito



D.1.4.
Clasificación de empleados por su permanencia

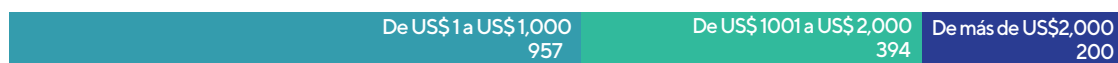


D.1.5.
Salidas de personal en cada uno de los 3 últimos años



D.1.6.

Clasificación del personal por rangos de salarios



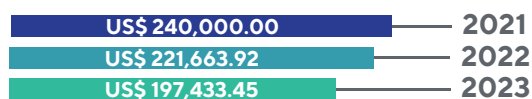
D.2

Capacitación

Programas de capacitación

D.2.1.

Inversión en Capacitación



D.2.2.

Programas de Capacitación



D.2.3.

Asistentes a los Programas de Capacitación

AÑO	NO. DE PARTICIPANTES	TOTAL DE EMPLEADOS
2021	1,044	1,518
2022	1,099	1,536
2023	1,537	1,551

INFORME DEL COMITÉ DE RETRIBUCIONES AL DIRECTORIO Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL BANCO BOLIVARIANO C.A.

De acuerdo con lo prescrito en el código de buen gobierno corporativo del Banco Bolivariano (CBGC) en su artículo 101 y en concordancia con las disposiciones actualmente vigentes de la Superintendencia de Bancos, dentro del Libro I, Título XIII, Capítulo VIII “Principios de Buen Gobierno Corporativo”, Sección I, el comité de retribuciones presenta el siguiente informe y su consecuente propuesta, al directorio y, por su intermedio, a la junta general de accionistas:

1. Principios de la política retributiva

1.1 Política general

La política general debe necesariamente ser coherente con la gestión de riesgos, a fin de no alentar conductas que pudieran aumentar su exposición por encima de niveles considerados prudentes, de acuerdo con las estrategias a corto, mediano y largo plazo aprobadas por el Banco. La política debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos considerando el horizonte de tiempo de tales riesgos y su aplicación de acuerdo con el plan estratégico definido por el Banco en el período correspondiente. En general esta política es la misma que se aplica a los empleados del Banco y se pueden resumir en:

1. Las remuneraciones han de estar alineadas con los intereses de los accionistas, centradas en la creación de valor a largo plazo y ser compatibles con una gestión de riesgos rigurosa y con la estrategia, valores e intereses a largo plazo del Banco;
2. La remuneración fija debe representar una parte de la remuneración total; y,
3. La remuneración variable ha de recompensar el logro de los objetivos de cada colaborador en el marco de una gestión prudente de los riesgos;
4. Las remuneraciones deben estar orientadas a la atracción y retención del talento humano;
5. Las remuneraciones deben evitar cualquier sesgo por razón de género y promover la eliminación de desigualdades, evitando conflictos de interés y discriminación;

1.2. Retribución de los vocales del directorio

La retribución individual de los vocales del directorio se realiza en función de su calidad de principales o suplentes y consiste en honorario con un valor mensual que lo fija el Directorio por delegación de la junta general de accionistas de conformidad con lo que señala el estatuto social del Banco.

1.3. Retribución de la alta administración

La retribución de la alta administración, entendiéndose por ella al Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo y la Vicepresidente Ejecutiva. Para las remuneraciones a la alta administración se debe tener cuenta los siguientes factores, entre otros:

1. Los riesgos actuales y potenciales;
2. El resultado global del Banco;
3. La capacidad de generar flujos de efectivo;
4. El entorno económico en que se desenvuelve el Banco; y
5. Los fundamentos financieros de los ajustes sostenibles y de largo plazo en función de los riesgos asumidos, las fluctuaciones en el costo del capital y las proyecciones de liquidez.

2. Nivel de las remuneraciones

El Comité de Retribuciones considera que los valores asignados a los vocales del directorio y el nivel de remuneraciones actual de la alta administración es equitativo de acuerdo con las responsabilidades asignadas y al entorno económico del país, por lo que lo estima adecuado y coherente con los lineamientos de la política definida, por lo que recomienda:

- Mantener la política actual de retribución a los vocales del directorio;
- Mantener los actuales niveles de remuneración de la alta administración que, incluyen, además, en ciertos casos, un porcentaje de participación en las utilidades anuales;

Al efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 245 del Código Orgánico y Monetario, se informa al directorio y, por su intermedio se pone en conocimiento de la próxima junta general ordinaria de accionistas que las remuneraciones del Presidente Ejecutivo y de la Vicepresidente Ejecutiva de la institución, cumplen con la política de remuneración establecida por el Banco.

En lo relacionado al Directorio, el honorario mensual que percibe el señor Presidente del Banco, que lo es también del Directorio, es de USD8800.00+IVA; el honorario mensual que perciben los vocales principales del Directorio es de USD2000.00+IVA; y, el honorario mensual que perciben los vocales suplentes del Directorio es de USD1000.00+IVA.

3. Cumplimiento de la política

De acuerdo con el análisis efectuado, el Comité concluye que la administración ha tomado en cuenta y cumplido con la política definida por el Comité durante el ejercicio económico 2023 y que fueran aprobadas por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de febrero de 2023.

El presente informe fue aprobado en la sesión del Comité de retribuciones que se llevó a cabo el 22 de enero de 2024 y que fue, además, conocido y aprobado por el directorio del Banco en su sesión celebrada el 24 de enero de 2024.-

Guayaquil, 25 de enero de 2024.-



Ab. Aldo Márquez de la Plata
Secretario Corporativo



Guayaquil, 5 de enero de 2024

Señor ingeniero

Vicente Vallarino Marcos

PRESIDENTE EJECUTIVO DE BANCO BOLIVARIANO C.A.

Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con el Acta Nro. 018-2023 de la sesión de la Comisión Calificadora del Concurso de Méritos y Oposición para la Postulación, Selección y Designación de Defensor del Cliente para las entidades financieras públicas y privadas, controladas por Superintendencia de Bancos, para el período 2023-2025, celebrada el 10 de noviembre de 2023 y, de conformidad con las recomendaciones establecidas por la Contraloría General del Estado, mediante informe de examen especial No. DNA1-0114-2022 de fecha 15 de diciembre de 2022 y, de acuerdo con los parámetros establecidos en el artículo 24 de la Resolución No. SB-2023-0829 de 19 de abril de 2023, fui designada Defensor del Cliente para la entidad Financiera BANCO BOLIVARIANO C.A. a partir del 16 de noviembre de 2023.

De acuerdo a lo establecido en el literal k) del artículo 05 de la Norma de Control del Defensor del Cliente de las entidades financieras públicas y privadas, es mi obligación como Defensor del Cliente la presentación de un informe anual a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad financiera, sobre el desarrollo de la función del Defensor del Cliente durante el ejercicio fiscal 2023, el que también contiene conclusiones y recomendaciones encaminadas a facilitar las relaciones entre Banco Bolivariano y sus clientes o usuarios.

ACTIVIDADES

Periodo: Enero – Diciembre 2023

- Atender las consultas, quejas o reclamos que los clientes interpongan dentro de los plazos y términos señalados en la normativa vigente.
- Responder y direccionar las quejas de servicios financieros al área correspondiente.
- Promover permanentemente la conciliación para la solución de los conflictos que se pueden presentar entre el cliente y la entidad financiera.
- Realizar pronunciamientos y actas de conciliación según la naturaleza de los reclamos.



DEFENSOR DEL CLIENTE BANCO BOLIVARIANO

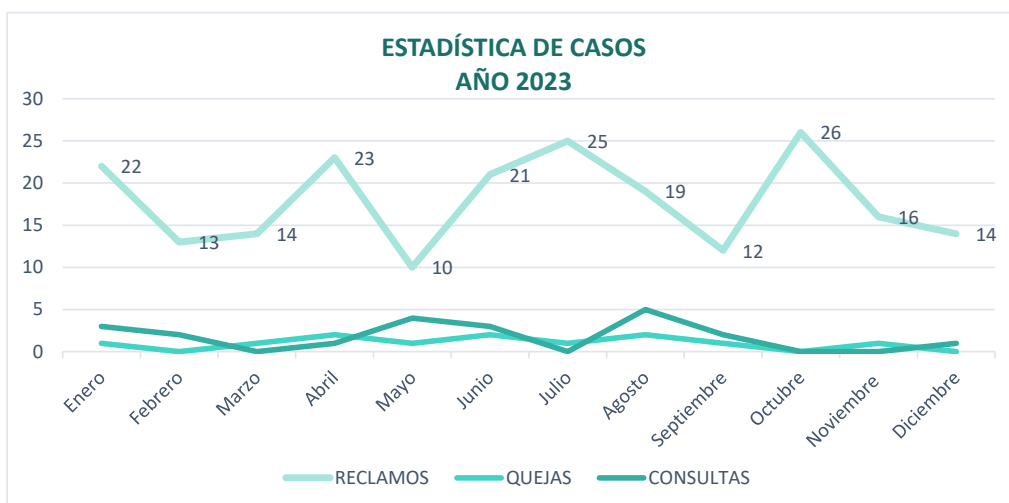
Junín 200 y Panamá esquina 3° piso. Teléfono: (593) (4) 2305000 ext. 2346

Email: bbolivarianodc@superbancos.gob.ec

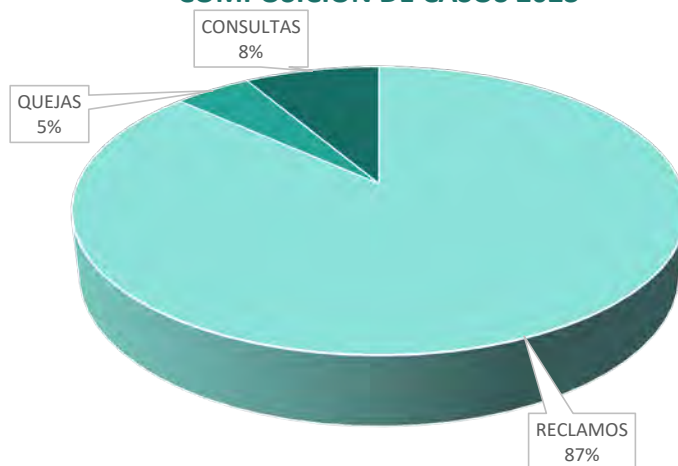
- Hacer recomendaciones a las entidades financieras sobre cómo fortalecer la protección de los derechos de los consumidores financieros, de conformidad al marco legal vigente.
- Presentar un informe anual a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad financiera y Superintendencia de Bancos.

RECLAMOS-QUEJAS-CONSULTAS 2023

MES	RECLAMOS	QUEJAS	CONSULTAS	T.ATENCIÓN
Enero	22	1	3	26
Febrero	13	0	2	15
Marzo	14	1	0	15
Abril	23	2	1	26
Mayo	10	1	4	15
Junio	21	2	3	26
Julio	25	1	0	26
Agosto	19	2	5	26
Septiembre	12	1	2	15
Octubre	26	0	0	26
Noviembre	16	1	0	17
Diciembre	14	0	1	15
TOTAL	215	12	21	248



COMPOSICIÓN DE CASOS 2023



RESUMEN DE CASOS TRAMITADOS

Casos resueltos con acuerdo de las partes	Casos resueltos sin acuerdo de las partes	Casos fallidos por no comparecencia de las partes	Casos en los cuales se emitió la resolución	Casos remitidos a Superintendencia de Bancos	Casos Atendidos	Pendientes de resolver	Total, casos tramitados
164	70	0	1	13	248	3	251

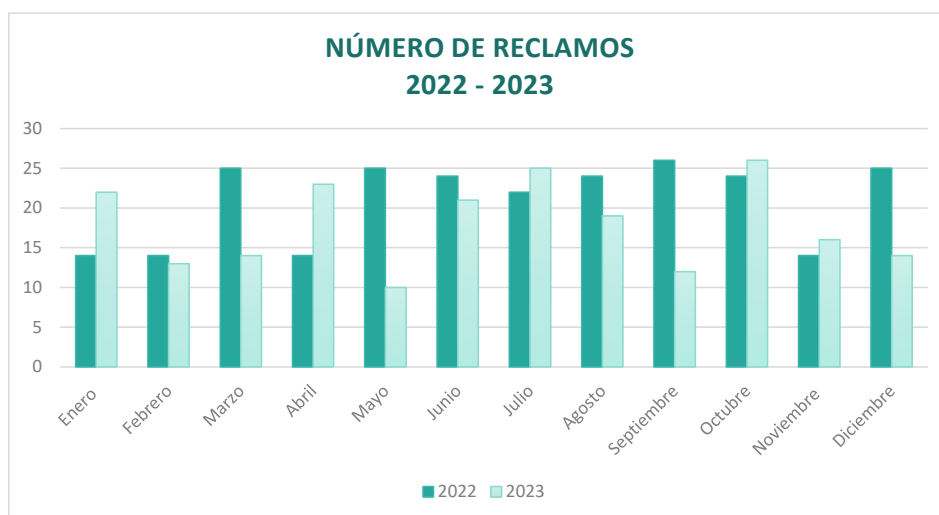
En el año 2023 se atendieron 248 reclamos, de los cuales el 94.35% se resolvieron sin la necesidad de realizar audiencia de conciliación y se procedió al cierre de estos; el 4.84% fueron trasladados a Superintendencia de Bancos a petición del cliente; y, el 0.81% requirieron audiencia de conciliación, por lo que se trasladó a Superintendencia de Bancos.

El 66.13% de los casos tramitados en el año 2023 el Banco los atendió de manera favorable al cliente.

VARIACIÓN DE RECLAMOS

2022-2023

MES	RECLAMOS			QUEJAS			CONSULTAS		
	2022	2023	Variación	2022	2023	Variación	2022	2023	Variación
Enero	14	22	8	1	1	0	0	3	3
Febrero	14	13	-1	1	0	-1	2	2	0
Marzo	25	14	-11	1	1	0	0	0	0
Abril	14	23	9	1	2	1	0	1	1
Mayo	25	10	-15	1	1	0	0	4	4
Junio	24	21	-3	0	2	2	2	3	1
Julio	22	25	3	1	1	0	3	0	-3
Agosto	24	19	-5	1	2	1	1	5	4
Septiembre	26	12	-14	0	1	1	0	2	2
Octubre	24	26	2	1	0	-1	1	0	-1
Noviembre	14	16	2	0	1	1	1	0	-1
Diciembre	25	14	-11	0	0	0	1	1	0
TOTAL	251	215	-36	8	12	4	11	21	10



CONCLUSIONES

- Banco Bolivariano brinda atención a los reclamos, quejas y consultas presentadas por sus clientes, buscando las alternativas de solución adecuadas a cada caso en base a sus manuales y políticas de procedimientos internos.
- Se recibieron 215 reclamos, 12 quejas y 21 consultas; lo que sumó 248 casos.
- El 87% de los casos correspondió a reclamos; y de ellos, el 94.35% fueron resueltos sin necesidad de una audiencia de conciliación.
- Es importante señalar que se quedaron 3 casos pendientes, los cuales estaban cursando el trámite respectivo.



- Los casos presentados por los clientes correspondieron a: diferimiento, refinanciamiento, protesto de cheques, levantamientos de medidas cautelares, inconformidades con el Programa de Premios y Prestaciones en el Exterior, consumos no realizados por el cliente, seguros, entre otros.
- Entre el 2022 y 2023 hubo una disminución de 36 reclamos presentados.

RECOMENDACIONES

- A medida que se incrementan las innovaciones a los canales digitales que son necesarios en la banca, los riesgos de seguridad también aumentan, por ello el Banco continúa con la incorporación de nuevas seguridades de la banca en línea 24Móvil y 24Online, a fin de evitar fraudes por robo de datos de las tarjetas, y por sustracción de tarjetas de débito.
- Dentro de las capacitaciones que imparte la entidad financiera a su personal, es importante informar sobre los derechos que tienen los clientes para presentar un reclamo, para conocer información de productos y servicios financieros, así como para el acceso a la información y documentación, tal como lo indica la Sección II del Capítulo V del Código de Derechos del Usuario Financiero.
- Socializar con el personal de Banco Bolivariano sobre la resolución vigente de las Funciones del Defensor del Cliente, que son el instrumento normativo basado en las mejores prácticas que permiten garantizar el derecho que tiene el usuario financiero de recibir protección por parte del Defensor.
- Así mismo, para conservar la satisfacción y fidelidad de los clientes, el Banco Bolivariano continúa fomentando una buena atención a sus clientes, para lo cual será importante la evaluación periódica a sus colaboradores, especialmente de las áreas comercial y de atención al usuario, a fin de conocer los resultados del índice de satisfacción del cliente e implementar los correctivos necesarios.

Atentamente,



JANETH DEL ROCIO
PACHAR NIETO

Janeth del Rocío Pachar Nieto

DEFENSOR DEL CLIENTE –BANCO BOLIVARIANO

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024

Junta General de Accionistas

3

**Estados
Financieros**

-  Informe de los Auditores Independientes
-  Informe del Comisario
-  Informe del Auditor Interno
-  Balance General
-  Estado de Resultados
-  Estado de Cambios en el Patrimonio
-  Estado de Flujo de Efectivo
-  Pronunciamiento del Directorio y del Comité de Auditoría

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio

Banco Bolivariano C.A.

Guayaquil, 24 de enero de 2024

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Bolivariano C.A. (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre de 2023, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Banco Bolivariano C.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Asunto significativo de la auditoría

El asunto significativo de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fue aquel asunto de mayor importancia identificado en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Este asunto ha



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 24 de enero de 2024

sido tratado durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Asunto significativo de auditoría	Cómo enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
Calificación de activos de riesgo y contingentes La calificación de activos de riesgo y contingentes es considerada como la estimación más significativa de los estados financieros del Banco, debido a que la normativa relacionada a la determinación de las provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar, tal como se describe en la Nota 2 g) a los estados financieros.	Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad de los controles relevantes asociados al proceso de la calificación de Cartera de Créditos e Inversiones. Segmentamos nuestras pruebas para los diversos tipos de activos como son: Inversiones, Cartera de créditos, Cuentas por cobrar y Otros activos, además de las Cuentas Contingentes. Dentro de cada uno de estos rubros se han segmentado subcategorías de acuerdo a lo determinado por la normativa vigente. Obtuvimos la base de datos de la calificación de los activos de riesgo y contingentes del Banco y validamos la exactitud e integridad de dicha base, en los aspectos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas. Reprocesamos la información contenida en la base de datos y validamos lo apropiado de la clasificación y la correcta aplicación de los criterios de calificación para cada tipo de activo de riesgo y contingentes, de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe de Administración 2023 (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos) el cual fue obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe de Administración 2023 y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra manera se encuentra distorsionada de forma material.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 24 de enero de 2024

Responsabilidades de la Administración del Banco por los estados financieros

La Administración del Banco Bolivariano C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar al cierre de sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 24 de enero de 2024

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 24 de enero de 2024

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad, determinamos el más significativo en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que es, en consecuencia, el asunto significativo de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente este asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Bancos: AE-9101

Juan Carlos Sáenz P.

Juan Carlos Sáenz P.
Socio
No. de Licencia Profesional: 17-223

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024



INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio

Banco Bolivariano C.A.

Guayaquil, 24 de enero de 2024

Hemos auditado, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, los estados financieros del Banco Bolivariano C.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, y hemos emitido nuestro informe sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 24 de enero de 2024.

Responsabilidades de la Administración del Banco por los estados financieros

La Administración del Banco Bolivariano C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor Externo - Comisario

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 24 de enero de 2024

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento con lo dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero y la Ley de Compañías, hemos efectuado, procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestra auditoría que se explica precedentemente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario del Banco Bolivariano C.A. En virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos que:

- Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 24 de enero de 2024

- En la planeación y ejecución de nuestra auditoria de los estados financieros del Banco Bolivariano C.A., consideramos su estructura de control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros. Los asuntos que surgieron como resultado de nuestra evaluación son comunicados en forma separada.
- La información requerida en Capítulo VI del Título IX del Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, sobre el Informe de aseguramiento razonable de los Auditores Independientes sobre los controles y procedimientos de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, como el terrorismo, constará en un informe por separado.
- Respecto a las disposiciones constantes en el Art. 288 de la Ley de Compañías, no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado.
- Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración. Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2023 requerido por disposiciones vigentes, se emitirá por separado.
- El cumplimiento por parte del Banco de las normas y resoluciones mencionadas, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas del Banco Bolivariano C.A. y para su presentación a la Superintendencia de Bancos del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no puede ser utilizado para otro propósito.

PricewaterhouseCoopers

Comisario

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

A la Junta General de Accionistas y al Directorio del Banco Bolivariano C.A.

En mi calidad de Auditor Interno del banco, presento el informe sobre el resultado de las auditorías y revisiones realizadas durante el año 2023, las cuales se desarrollaron de acuerdo con el Plan de Auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría y el Directorio del Banco Bolivariano.

1.- Informe sobre los estados financieros

He realizado la auditoría de los estados financieros del Banco Bolivariano C.A, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la administración y del Directorio del Banco sobre los estados financieros.

La administración del banco es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Para ese fin, diseña e implementa controles internos adecuados que le permiten identificar y corregir errores importantes o fraudes, así como incorporar prácticas contables apropiadas, conforme a las circunstancias.

La administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero del banco.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad como auditor interno es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en los resultados de las auditorías practicadas durante el año. Las revisiones que realicé fueron ejecutadas de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y a las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, así como las buenas prácticas de Information Systems Audit and Control Association (ISACA), en concordancia con el Código de Ética emitido por The Institute of Internal Auditors (IIA). Estas normas requieren que cumpla con los principios éticos pertinentes, planifique y ejecute pruebas y revisiones para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye también la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por el banco, la revisión de los saldos de los estados financieros y las estimaciones relevantes realizadas por la administración. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio del auditor y de los resultados de la evaluación de riesgos de que posibles errores importantes, originados por fraude u omisión, se incorporen en los estados financieros.

La evaluación del sistema de control interno fue efectuada sobre aquellos controles relacionados con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para determinar si son adecuados para ese fin, y no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno en su conjunto. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para emitir mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre del 2023 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

2.- Informe sobre cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Bancos.

De conformidad con las disposiciones emitidas por los organismos de control, descritas en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero y en el Art. 3 de la sección I, capítulo II, título X y en el art. 11 de la sección III, capítulo II, título XVII, del libro I de la codificación de las normas de la Superintendencia de Bancos, relacionadas con mis funciones como auditor interno, informo que durante el año 2023 llevé a cabo pruebas de auditoría y verificaciones necesarias para confirmar que las operaciones y procedimientos del banco se ajustan a la ley, a sus estatutos, a las normas y políticas internas, así como a las disposiciones legales relacionadas.

Como resultado del trabajo realizado, confirmo que el Banco Bolivariano C.A. cumplió apropiadamente con los siguientes requerimientos establecidos en las disposiciones legales:

- El sistema de control interno diseñado y aplicado por el banco es adecuado y apegado a las normas de prudencia bancaria, lo que permite disponer de información confiable.
- Durante el período examinado, la administración del banco cumplió con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, con las emitidas por el directorio y con las emanadas por la entidad de control.
- La calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones (Formularios No. 231-A y 231-B.) se la realizó de conformidad con las disposiciones vigentes. Las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estos activos de riesgo.
- La administración del banco ha implementado una gestión prudente, basada en conceptos de "Buen Gobierno Corporativo".
- La gestión y administración integral de riesgo se ha fortalecido y profundizado durante el año 2023, mitigando así los riesgos inherentes. Se ha cumplido adecuadamente el plan de implementación de riesgo operativo.



- El nivel de patrimonio técnico (Formulario 229), durante todo el período examinado, supera los mínimos establecidos.
- No existen operaciones que excedan los cupos y límites de crédito (Formulario 250 A, B y C).
- El aumento de capital se ajusta a lo previsto en el artículo 166 del Código Orgánico Monetario y Financiero y Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- Los niveles de encaje y liquidez superan los mínimos establecidos.
- Toda la información financiera solicitada por los organismos de control fue entregada en los términos solicitados y surge de los sistemas de información del banco.
- A través de las auditorías realizadas, se identificaron procesos que evidencian un adecuado ambiente de control interno informático sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Efectué el seguimiento y aplicación de las recomendaciones presentadas por los auditores de la Superintendencia de Bancos, así como las emitidas por los auditores externos e internos.

3.- Informe sobre el cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Bancos, respecto a los controles para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos.

Los controles aplicados por el banco para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos son apropiados y observan los requerimientos establecidos por las entidades de control.

Como Auditoría Interna, se evaluó la gestión de la Unidad de Cumplimiento, así como la del Oficial de Cumplimiento. También, se confirmó la aplicación consistente de las normas de prevención en las distintas operaciones que se realizan en las oficinas y departamentos del banco.

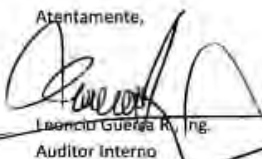
En mi opinión, las políticas, normas y procedimientos aplicados por el banco cumplen apropiadamente con el propósito de controlar y prevenir el lavado de activos, provenientes de actividades ilícitas.

Adicionalmente, hemos verificado el cumplimiento de las actividades contempladas en el plan de trabajo de la Unidad de Cumplimiento para el año 2023 remitido a la Superintendencia de Bancos, así como también que tanto el Oficial de Cumplimiento titular como el suplente, mantienen su habilidad para el cargo y que se cumple a satisfacción con la elaboración y reporte del Anexo CRS (Cuentas financieras de no residentes) al Servicio de Rentas Internas.

4.- Informe sobre el cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Bancos respecto del gobierno corporativo.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario Financiero; y el literal (v) del artículo 11 de la resolución No. SB-2020-0575 del 15 de junio del 2020, fueron seleccionados determinados procedimientos de auditoría para evaluar la adecuada aplicación de los principios de Buen Gobierno Corporativo. El Directorio u organismo que hace sus veces es el responsable de aprobar y/o establecer las políticas y directrices para el Buen Gobierno en la entidad, y sus administradores, alta gerencia y funcionarios son los responsables de su implementación, atención y adecuada aplicación en concordancia con la normativa vigente.

La administración del banco ha implementado una gestión prudente, basada en conceptos de Buen Gobierno Corporativo. Adicionalmente, en las revisiones realizadas, se comprobó la aprobación y contabilización del aumento de capital de US\$ 35,000,000 realizado en el mes de abril de 2023, con lo cual el capital pagado ascendió a US\$ 360,000,000.

Atentamente,

Leonardo Guerra R., Ing.
Auditor Interno
Calificado por la Superintendencia de Bancos
Resolución No. SB-2000-0359



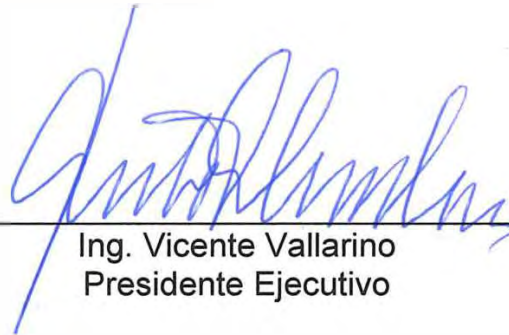
BANCO BOLIVARIANO C.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Activos	Referencia a Notas	2023	2022	Pasivos y Patrimonio	Referencia a Notas	2023	2022
Fondos disponibles	4	612,027,100	829,991,825	Obligaciones con el público	14	3,843,778,221	3,622,034,897
Inversiones	5	890,698,004	693,121,257	Obligaciones inmediatas	15	30,997,709	25,472,732
Cartera de créditos, neta	6	3,164,224,493	2,860,701,987	Aceptaciones en circulación	7	44,035,137	13,561,885
Deudores por aceptaciones	7	44,035,137	13,561,885	Cuentas por pagar	16	153,948,450	136,366,444
Cuentas por cobrar, neto	8	56,626,133	44,646,857	Obligaciones financieras	17	201,823,945	278,343,319
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, neto	9	-	370,757	Valores en circulación	18	80,000,000	-
Propiedades y equipos, neto	10	55,268,224	55,515,304	Obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada	19	50,003,399	50,006,578
Otros activos	11	106,932,115	96,914,460	Otros pasivos	20	21,877,596	18,094,882
Total del activo		4,929,811,206	4,594,824,332	Patrimonio	21	503,346,749	450,943,595
				Total pasivo y patrimonio		4,929,811,206	4,594,824,332

	2023	2022
Cuentas contingentes <Nota 27>	1,308,653,275	1,235,238,644
Cuentas de orden <Nota 28>	7,064,130,301	6,350,908,172

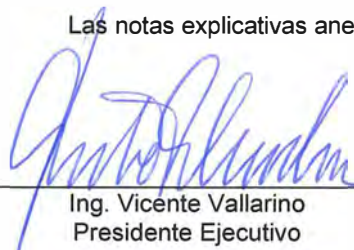
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

	
Ing. Vicente Vallarino Presidente Ejecutivo	Ing. Jadira Bautista Gerente de Contabilidad

BANCO BOLIVARIANO C.A.
**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Referencia a Notas	2023	2022
Intereses y descuentos ganados	22	338,630,229	275,905,596
Intereses causados	22	(163,279,513)	(100,275,692)
Margen neto de intereses		175,350,716	175,629,904
Comisiones ganadas	22 y 25	35,982,164	33,080,688
Ingresos por servicios	22 y 25	45,991,574	41,499,076
Comisiones causadas	22	(4,531,048)	(3,245,474)
Utilidades financieras	22	20,376,555	10,794,368
Pérdidas financieras	22	(512,491)	(1,129,223)
Margen bruto financiero		272,657,470	256,629,339
Provisiones para activos de riesgo	13	(46,998,008)	(38,493,574)
Margen neto financiero		225,659,462	218,135,765
Gastos de operación	23	(135,783,018)	(142,856,358)
Margen de intermediación		89,876,444	75,279,407
Otros ingresos operacionales	23	6,085,988	5,572,667
Otras pérdidas operacionales	23	(335,210)	(107,276)
Margen operacional		95,627,222	80,744,798
Otros ingresos	24	5,481,115	5,068,057
Otros gastos y pérdidas	24	(560,884)	(280,543)
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		100,547,453	85,532,312
Participación de los empleados en las utilidades	26	(15,082,118)	(12,829,847)
Utilidad antes del impuesto a la renta		85,465,335	72,702,465
Impuesto a la renta	26	(19,886,636)	(17,215,112)
Utilidad neta		65,578,699	55,487,353

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Vicente Vallarino
Presidente Ejecutivo



Ing. Jadira Bautista
Gerente de Contabilidad

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024

BANCO BOLIVARIANO C.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital acciones	Reserva legal	Reserva especial	Reserva por revalorización del patrimonio	Superávit por valuación	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero del 2022	300,000,000	44,919,032	32,160	2,958,909	17,704,498	41,034,588	406,649,187
Utilidad neta						55,487,353	55,487,353
Apropiación de reserva legal y especial		4,084,238	25,758,143			(29,842,381)	
Aumento de capital	25,000,000		(25,000,000)				
Dividendos pagados						(11,000,000)	(11,000,000)
Realización del superávit por valuación de inversiones en acciones					2,996		2,996
Ajuste por valuación de propiedades y equipos					(503,478)	503,478	
Valuación de inversiones					(195,941)		(195,941)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	325,000,000	49,003,270	790,303	2,958,909	17,008,075	56,183,038	450,943,595
Utilidad neta						65,578,699	65,578,699
Apropiación de reserva legal y especial		5,548,735	34,938,618			(40,487,353)	
Aumento de capital	35,000,000		(35,000,000)				
Dividendos pagados						(15,000,000)	(15,000,000)
Realización del superávit por valuación de inversiones en acciones					(2,413)		(2,413)
Devengo por superávit de valuación de propiedades, equipos y otros					(424,115)	424,115	
Valuación de inversiones					1,826,868		1,826,868
Saldos al 31 de diciembre de 2023	360,000,000	54,552,005	728,921	2,958,909	18,408,415	66,698,499	503,346,749

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

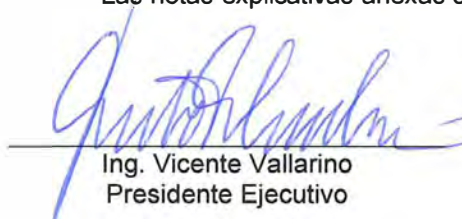

 Ing. Vicente Vallarino
 Presidente Ejecutivo


 Ing. Jadira Bautista
 Gerente de Contabilidad

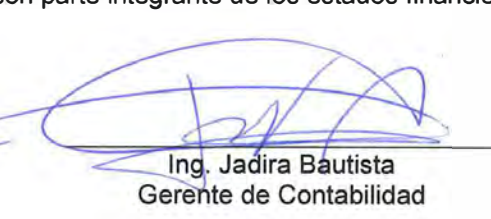
BANCO BOLIVARIANO C.A.
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2023	2022
Flujos de caja en actividades de operación:		
Intereses y descuentos ganados	383,142,127	316,398,913
Intereses y comisiones pagadas	(149,737,870)	(96,814,559)
Pagos operativos, impuestos y a empleados	(140,269,967)	(141,027,008)
Impuesto a la renta	(18,150,163)	(8,234,847)
Utilidades financieras	65,855,637	51,164,221
Otros ingresos operacionales	5,880,926	5,368,244
Otros ingresos y gastos no operacionales	4,803,637	4,568,196
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales	151,524,327	131,423,160
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Incremento de cartera de créditos	(350,200,166)	(302,322,281)
Incremento de cuentas por cobrar	(21,379,010)	(17,642,815)
Incremento de inversiones disponibles para la venta	(88,055,505)	(111,706,474)
Incremento de otros activos	(16,118,705)	(12,177,753)
Incremento de obligaciones con el público	221,743,324	20,922,470
Incremento (disminución) de obligaciones inmediatas	5,524,977	(15,686,899)
(Disminución) incremento de cuentas por pagar	(4,832,522)	1,955,672
Incremento de otros pasivos	3,782,714	10,456,781
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(98,010,566)	(294,778,139)
Flujos de caja en actividades de inversión:		
Adquisición de inversiones de disponibilidad restringida	(175,570,365)	(180,842,354)
Recuperaciones de inversiones de disponibilidad restringida	82,826,000	170,826,000
Aportes al fondo de liquidez	(14,466,646)	(11,269,839)
Reintegros del fondo de liquidez	2,850,561	6,771,488
Compras propiedades, muebles y equipos y bienes no utilizados	(4,481,419)	(1,299,044)
Venta de propiedades, muebles y equipos y bienes adjudicados por pago	487,367	97,700
Venta de inversiones en acciones y participaciones	-	168,247
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(108,354,502)	(15,547,802)
Flujos de caja en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de obligaciones financieras de corto plazo, neto	317,243	(363,575)
Incremento de obligaciones financieras	128,306,369	168,623,824
Pagos de obligaciones financieras	(205,142,984)	(133,415,385)
Disminución de obligaciones convertibles en acciones	(3,179)	(3,179)
Incremento de valores en circulación	80,000,000	-
Pago de dividendos	(15,077,106)	(10,909,229)
Efectivo neto utilizado en (provisto por) actividades de financiamiento	(11,599,657)	23,932,456
Fondos disponibles:		
(Disminución) aumento neto del año	(217,964,725)	(286,393,485)
Saldo al comienzo del año	829,991,825	1,116,385,310
Saldo al final del año	612,027,100	829,991,825

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Vicente Vallarino
Presidente Ejecutivo

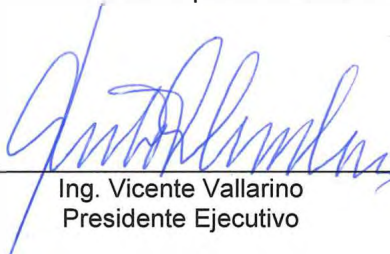


Ing. Jadira Bautista
Gerente de Contabilidad

BANCO BOLIVARIANO C.A.
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2023	2022
Utilidad neta del año	65,578,699	55,487,353
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales:		
Provisión para activos de riesgo y contingentes	46,998,008	38,493,574
Depreciaciones y amortizaciones	7,586,814	8,080,139
Utilidad neta en venta de propiedades y equipos y bienes adjudicados	(116,593)	(51,071)
Utilidad en valuación de acciones y participaciones	(144,035)	(316,456)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar y otros activos	8,529,734	7,412,630
Cuentas por pagar	23,091,700	22,316,991
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales	151,524,327	131,423,160

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Vicente Vallarino
 Presidente Ejecutivo


 Ing. Jadira Bautista
 Gerente de Contabilidad

PRONUNCIAMIENTO DEL DIRECTORIO

Extracto del acta de sesión de directorio del Banco Bolivariano C.A. celebrada por medios tecnológicos (MT) y de manera presencial (P) el 24 de enero de 2024.

.....

"A continuación, se pasa a conocer el décimo cuarto y último punto del orden del día, puntos varios. Como primer punto vario, ... finalmente, el directorio por la unanimidad de sus asistentes, aprueba el informe de auditoría interna en materia de riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, correspondientes al periodo 2023."

.....

Es fiel copia del original.-

Guayaquil, 26 de enero de 2024



Ab. Aldo Márquez de la Plata
Secretario Corporativo

PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Extracto de acta de sesión del Comité de Auditoría del Banco Bolivariano C.A. celebrada el 24 de enero de 2024.

"A continuación, se pasa conocer el tercer punto del orden del día y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7, sección II del capítulo I del comité de auditoría, del título X del control interno, de la Codificación de normas de la Superintendencia de Bancos, el comité de auditoría de Banco Bolivariano, por unanimidad de votos de los asistentes a la sesión, emite el siguiente pronunciamiento que el Directorio debe incluir dentro del informe anual que debe presentar a la Junta General de Accionistas: "1.- Que los sistemas de control interno dentro de la institución son los adecuados y se ajustan a los cánones, técnicamente recomendados; que la institución cumple debidamente con las indicaciones, sugerencias y observaciones del auditor interno y la firma de auditoría externa, así como las que emanan la Superintendencia de Bancos del Ecuador; 2.- Que no se han presentado casos de conflictos de interés, ni conductas sospechosas e irregulares que hayan merecido ser materia de este pronunciamiento; y, 3.- Que el Banco Bolivariano, ha establecido políticas ajustadas a la legislación vigente, encaminadas a detectar y controlar transacciones provenientes de actividades ilícitas, así como conductas sospechosas e irregulares."".

Es fiel copia del original.-

Guayaquil, 24 de enero de 2024



Ab. Aldo Márquez de la Plata
Secretario Corporativo

Junta General de Accionistas

4

**Informe de
Calificación
de Riesgos**

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024

Ecuador
Calificación Global

BANCO BOLIVARIANO C.A.

Calificación

2020	2021	2022	sep-23
AAA-	AAA-	AAA-	AAA-

Perspectiva: Estable

Definición de Calificación:

AAA-: “La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.” El signo indica la posición relativa dentro de la respectiva categoría.”

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Resumen Ejecutivo

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió **mantener la calificación otorgada a Banco Bolivariano en “AAA-” con perspectiva estable**. La calificación otorgada a cada institución refleja su desempeño y capacidad de absorber eventos negativos que pueden ser predecibles con cierto nivel de certeza tanto en el entorno operativo como en relación con los mercados.

Posicionamiento firme en el tiempo con gobierno corporativo estable. Banco Bolivariano (BB) es una institución de larga trayectoria que mantiene su posición entre los cinco bancos privados más grandes del país. El Banco está bien posicionado en el segmento comercial y es reconocido en el sector corporativo de grandes y medianas empresas, lo que se considera como una fortaleza.

Adecuado nivel de rentabilidad. A septiembre 2023 la utilidad se incrementa manteniendo una importante generación de ingresos en medio de las condiciones macroeconómicas actuales. Las utilidades son recurrentes y del giro normal del negocio. El margen de interés neto le permite cubrir con holgura los gastos operativos y constituir provisiones para sus activos de riesgo. Sin embargo, porcentualmente este se presiona debido al aumento del costo de fondeo.

Calidad de cartera con riesgos controlados. Los indicadores de morosidad del Banco Bolivariano se ubican entre los más bajos del sistema. Sin embargo, en el último trimestre se observa un crecimiento importante de la morosidad debido al crecimiento en el segmento de consumo, que incide en una disminución de los índices de provisiones históricos del banco. La institución mantiene respaldo de garantías, y provisiona cada período con el fin de tener adecuado respaldo que es mayor al promedio del Sistema.

Indicadores de liquidez acorde al contexto macroeconómico. El Banco presenta una adecuada posición de liquidez, menor a períodos anteriores, pero que le permite hacer frente a sus obligaciones. Los indicadores de liquidez de BB tienen una tendencia a disminuir, pero se mantienen al nivel de la media del sistema de bancos e instituciones pares.

Concentración en mayores deudores y depositantes. Debido a la naturaleza corporativa del Banco, la Institución presenta indicadores de concentración en relación con mayores deudores y depositantes superiores a bancos de naturaleza universal. Estos riesgos se atenúan parcialmente por la calidad de activos, la rápida rotación de la cartera, la relación estable con los clientes y la diversificación por sectores económicos.

Niveles de capitalización adecuados. El soporte patrimonial se mantiene en base a una capitalización continua de una parte de las utilidades obtenidas y a la constitución de nuevas provisiones, lo cual influye positivamente en el índice de capital libre. El indicador de capital libre en relación con sus activos productivos se mantiene en niveles estables, por lo cual no existen incrementos importantes del riesgo asumido por el Banco.

Resumen Financiero

En millones USD	SISTEMA BANCOS	mar-23	jun-23	sep-23
Activos	58,729	4,690	4,706	4,770
Patrimonio	6,390	452	467	484
Resultados	567.6	14.3	30.8	47.1
ROE (%)	12.17%	12.71%	13.42%	13.42%
ROA (%)	1.31%	1.24%	1.33%	1.34%

Contactos:

Patricio Baus
(593) 995 652 706
pbaus@bwratings.com

Esteban Lopez
(593) 982 243 341
elopez@bwratings.com

FECHA DE COMITÉ: 20/DIC/2023

FECHA DE CORTE : 30/SEP/2023

1

BANKWATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

CERTIFICA

que califica a

BANCO BOLIVARIANO C.A.

y que con corte al 30 de septiembre del 2023
mantiene la calificación en

“AAA-”

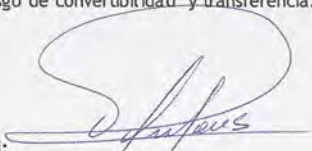
Perspectiva estable

Según la escala de calificación local, la categoría indicada tiene la siguiente definición:

"La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización".

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Representante Legal:


Patricio Baus H.

Quito, 20 de diciembre del 2023

Nota: La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación

Banco Bolivariano C.A.

Comité No.415-2023

Informe con EEFF auditados al 30 de septiembre de 2023

Periodicidad de actualización: Trimestral

Fecha de comité 12 de diciembre:2023

Financiero/Ecuador

Equipo de Análisis

Econ. Yoel Acosta

ycosta@ratingspcr.com

(593) 2 323 – 0473

HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Fecha de información	sep-21	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22	dic-22	mar.-23	jun.-23	sep.-23
Fecha de comité	8-dic-21	08-abr-22	30-jun-22	14-sep-22	16-dic-22	10-abr-23	23-jun-23	27-sep-23	12-dic-23
Fortaleza Financiera	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la Calificación

Categoría AAA: Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

La categoría de calificación, descrita puede incluir signos más (+) o menos (-). El signo más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió mantener la calificación de "AAA" a la **Fortaleza Financiera de Banco Bolivariano C.A.** con perspectiva "Estable", con información financiera al 30 de septiembre de 2023. La decisión contempla el liderazgo y trayectoria de la institución dentro del sistema de bancos privados del país. Además, los indicadores de morosidad y cobertura presentan deterioro, sin embargo, se muestran saludables y presentan una posición más favorable con respecto a sus pares de bancos privados. En cuanto a la liquidez, se aprecian índices por encima del sistema, así como con los niveles de solvencia, acompañados de una estrategia más agresiva de apalancamiento. Por otro lado, el Banco exhibe una tendencia creciente en sus resultados financieros, lo cual se refleja en indicadores de rentabilidad por encima al promedio del sistema.

Resumen Ejecutivo:

- **Amplia experiencia y trayectoria en el mercado financiero:** Banco Bolivariano C.A., es una institución bancaria privada en Ecuador, con una amplia experiencia de 43 años de vida institucional en el mercado financiero ecuatoriano y con cobertura a nivel nacional, posicionado principalmente en la Región Costa del país. Banco Bolivariano está autorizado como banca múltiple. Se enfoca principalmente en el segmento productivo, consumo y vivienda a través de tarjetas de crédito y otros productos. Para la fecha de corte, el Banco presentó una participación de mercado de (8,12%), (8,19%) y (7,58%) en activos, pasivos y patrimonio, respectivamente; ubicándolo en la sexta posición del sistema de bancos privados. A septiembre de 2023, la entidad mantiene 54 agencias, 10 sucursales, 41 ventanillas de extensión, 2.866 corresponsales no bancarios y 287 cajeros automáticos propios, reflejando un total de 3.258 puntos de atención alrededor de todo el país.
- **Indicadores crediticios por debajo del sistema:** Al 30 de septiembre de 2023, el Banco Bolivariano C.A. demuestra una apropiada administración de sus indicadores crediticios, se evidencia que la institución estuvo preparada ante el cambio normativo de par 60 a 30 días, por lo que sus indicadores de morosidad y cobertura no se vieron severamente afectados, y aunque muestran un deterioro en comparación con el mismo mes del año anterior, estos logran ubicarse en una posición favorable con respecto al sistema, demostrando así la fortaleza que mantiene la institución en este tipo de riesgo.
- **Indicadores de liquidez por encima del sistema:** Banco Bolivariano C.A., mantiene una adecuada administración del riesgo de liquidez. Dicha afirmación se basa en que la institución cuenta con una estructura de balance diversificado, tanto en cuentas a la vista y depósitos a plazo, lo cual le permite disminuir el riesgo de liquidez. Asimismo, presenta una disminución interanual respecto a sus activos líquidos integrados por fondos disponibles e inversiones, afectando a su

www.ratingspcr.com

Página 1 de 2

indicador de liquidez general (26,94%); sin embargo, este se posiciona por encima sus pares comparables del sistema (23,94%). Finalmente, no posee salvedades importantes respecto a las brechas de liquidez en sus escenarios esperado y dinámico.

- **Baja exposición al riesgo de mercado:** Los resultados expuestos demuestran la mínima exposición que tiene la Entidad a los efectos del riesgo de mercado. Asimismo, se exhibe que esta institución cuenta con una base patrimonial apropiada en el caso que tenga que enfrentar variaciones en la tasa. Finalmente, queda demostrado la mitigación del riesgo de mercado a través de la incertidumbre como efecto de la regulación de tasas y el uso del dólar estadounidense en todo el sistema monetario nacional.
- **Óptimo manejo del riesgo operativo:** Banco Bolivariano C.A. realiza un correcto seguimiento del riesgo operativo mediante una metodología definida y siguiendo los lineamientos establecidos por los correspondientes Comités y Directorio; así como, continuos talleres para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos inherentes al giro de negocio de la institución. La matriz de riesgo operativo se actualiza de forma periódica, y se informa a los diferentes comités sobre los eventos encontrados, planes de mitigación de riesgos, evolución de las pérdidas por riesgo operativo, cambios en el perfil de riesgo y otros. Por otro lado, se realiza periódicamente el análisis de Ethical Hacking; así como, de simulacros periódicos para probar la efectividad del Plan de Continuidad del Negocio el cual fue actualizado por último vez durante el segundo semestre de 2022.
- **Indicador de solvencia estables y tendencia de crecimiento:** Para septiembre de 2023, el patrimonio técnico constituido ha presentado un efecto positivo. Sin embargo, los activos y contingentes ponderados por riesgo crecieron en menor proporción, provocando el aumento del indicador de patrimonio técnico hasta 12,87%, a pesar de este incremento, el indicador aún se ubica por debajo del promedio del sistema de bancos (13,39%). Por otro lado, el capital ajustado disminuyó hasta posicionarse en 317,90%; mostrándose por encima del sistema bancario (213,71%).
- **Indicadores de rentabilidad y eficiencia en una posición favorable al promedio:** El Banco evidencia un incremento de sus ingresos y gastos financieros, sin embargo, se refleja una variación positiva en su margen financiero bruto, pese a mayores gastos en provisiones, el margen financiero neto experimentó un incremento interanual. Asimismo, los egresos operativos han disminuido y los ingresos extraordinarios aumentado, explicado por mayores recuperaciones de activos castigados. Como consecuencia, la utilidad neta de la entidad creció hasta ubicarse en US\$ 47,07 millones, influyendo positivamente sobre los indicadores de rentabilidad, que, a la fecha de corte, tanto el ROE (14,28%) como el ROA (1,33%) experimentaron un crecimiento interanual, por lo que se ubican en una posición ventajosa frente al sistema de bancos privado.

Atentamente,



Econ. Santiago Coello

Gerente General

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

“Prestigio, Rapidez y Respuesta Ágil”

CERTIFICA

Que el Comité de Calificación de Riesgo No. 415-2023 celebrado el 12 de diciembre de 2023, con el análisis de la información financiera al 30 de septiembre de 2023, acordó asignar la siguiente categoría de calificación al **Banco Bolivariano C.A.**

“AAA”

Categoría AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

A las categorías descritas se puede asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

En Quito, a los 12 días del mes de diciembre de 2023.

Econ. Santiago Coello
Gerente General

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR – PACIFIC CREDIT RATING constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio"

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024

Junta General de Accionistas

5

**Prevención de Lavado
de Activos y
Actividades
Relacionadas
(PLAFT)**

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024



INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS COMO EL TERRORISMO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2023

A los señores accionistas, miembros del Directorio, y Comité de Cumplimiento del Banco Bolivariano C.A.

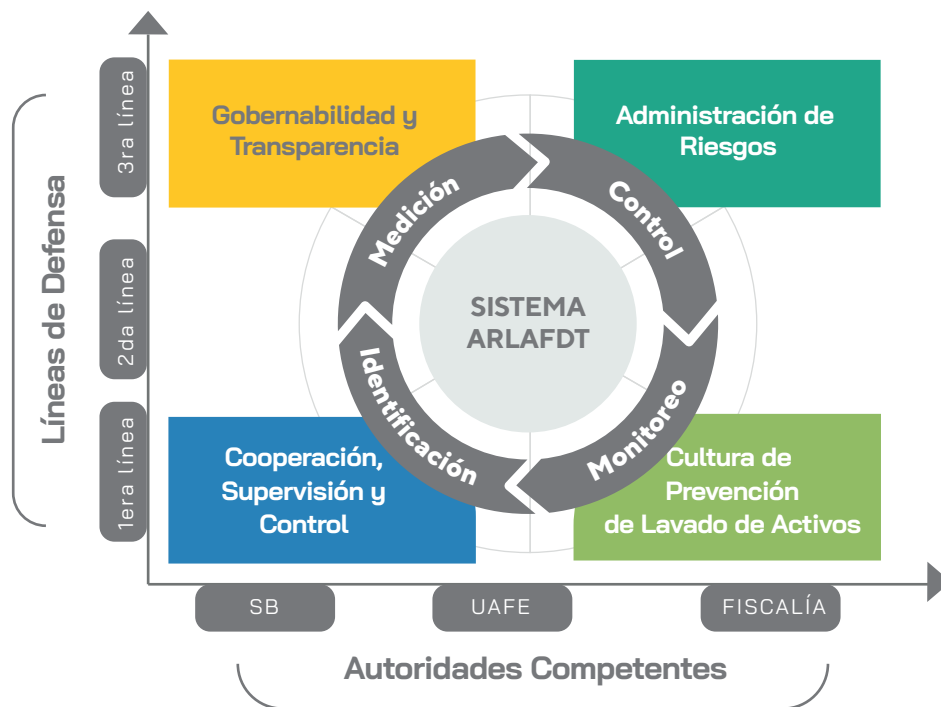
En mi calidad de oficial de cumplimiento del Banco Bolivariano C.A, cúmpleme presentar el programa de administración del riesgo de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo, realizado durante el año 2023.

Banco Bolivariano trabaja permanentemente en el fortalecimiento del sistema de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en observancia con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a la institución, con el uso eficiente de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, alineando los procesos, canales, productos y servicios del banco a tales disposiciones, para garantizar la seguridad de colaboradores, clientes y demás grupos de interés y colaborando activamente con las autoridades de control en la entrega de información, identificación, análisis y reporte de posibles tipologías de lavado de activos, de conformidad con los términos establecidos en la ley.

La unidad de cumplimiento en conjunto con el área de riesgos integrales y en coordinación con las áreas estratégicas y de apoyo, ejecutaron y cumplieron estrictos procesos y rigurosos controles en materia de administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, ratificando nuestro compromiso de alcanzar los más altos estándares de eficiencia, madurez, comprensión y aplicación de medidas de mitigación de este riesgo.

Nuestro modelo de gestión basado en las tres líneas de defensa proporciona un esquema efectivo de comunicación interna, asegurando la independencia, eficiencia y mejora continua en el proceso para prevenir, evitar y detectar posibles transacciones y operaciones ilícitas que se quieran materializar por intermedio de los productos y servicios que ofrece la institución.

A continuación, se presentan los principales aspectos que contempla la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo del Banco Bolivariano C.A.



1) De la gobernabilidad y transparencia para la administración del riesgo de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo.

El Banco Bolivariano ha definido un modelo organizacional acorde a las exigencias normativas, en el cual se incorpora al directorio, comité de cumplimiento, oficial de cumplimiento, unidad de cumplimiento y todas las áreas estratégicas y de apoyo con un equipo altamente preparado y comprometido para ejecutar las actividades relacionadas con la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo.

Durante el período 2023, el directorio del Banco Bolivariano C.A, en lo relativo a la administración del riesgo de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo, conoció y aprobó lo siguiente:

- Matriz de la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo (ARLAFDT) y los informes trimestrales sobre la evolución del riesgo y las acciones propuestas para su administración.
- Sistema de indicadores de alerta temprana y límites específicos de exposición al riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo y su evolución.
- Reforma al manual de la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo (ARLAFDT), lo cual incluye el acápite relacionado con el Código de Ética e instancias responsables, conformadas por funcionarios de la alta gerencia para la vinculación de los clientes de alto riesgo de lavado de activos.
- Plan de trabajo anual de la unidad de cumplimiento, en materia de administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo, así como el informe de esta unidad correspondiente al año inmediato anterior.
- Informes de auditoría interna y externa en materia del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo.
- Las resoluciones adoptadas por el comité de cumplimiento, de todo lo cual se dejó constancia en las actas respectivas.



El comité de cumplimiento participó activamente en la aprobación de metodologías, modelos, indicadores cualitativos, cuantitativos, matrices y demás herramientas para prevenir el riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, realizando permanentemente el seguimiento de cada una de las etapas y elementos de la ARLAFDT, en especial de la matriz de riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos; enfatizando en las acciones y estrategias adoptadas para la mitigación permanente de riesgos de la entidad, contribuyendo a los esfuerzos realizados por las autoridades competentes.

La unidad de cumplimiento, el comité de cumplimiento y el directorio ejecutaron a cabalidad las funciones y obligaciones, de acuerdo con lo dispuesto en las normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo (ARLAFDT), cumpliendo con los requerimientos exigidos por la Unidad de Análisis Financiero y la Superintendencia de Bancos.

2) De la administración del riesgo de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo.

Metodología y clasificación del riesgo de LA/FDT

Nuestra metodología para el levantamiento de la matriz de riesgo de LA/FDT, cumple con el objetivo de administrar eficientemente el riesgo de lavado de activos a través de los recursos técnicos y humanos necesarios, incorporando una serie de factores de riesgo que, sumados al conocimiento de las características del mercado, nos permiten generar alertas para detectar operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas y nuevas tipologías que deban ser reportadas a la Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAFE.

Con relación al sistema de gestión para la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo (ARLAFDT), se ratificó y actualizó metodologías y procedimientos en cumplimiento de lo establecido en el Art. 12 – “Procedimientos y Metodologías” de la sección IV, capítulo VI “Norma de control para la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo (ARLAFDT)”.

En el cuarto trimestre del año 2023, la Superintendencia de Bancos a través de personal técnico designado, realizó una revisión de las metodologías que el Banco ha adoptado para la definición de perfiles de riesgo de clientes e identificación de alertas y detección de operaciones inusuales. El banco realizó la presentación correspondiente, conforme al cronograma establecido por el regulador.

3) De la cultura de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo.

De las políticas y procedimientos

Se desarrollan sobre la base del marco jurídico y regulatorio nacional vigente, contemplando lo dispuesto en la ley orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos y su reglamento general, así como de las disposiciones emitidas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAFE y la Superintendencia de Bancos, considerando la innovación de controles existentes, la aplicación de mejores prácticas definidas por convenios y recomendaciones internacionales, como las emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI, las cuales son de estricto cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la organización y son actualizadas teniendo en cuenta los cambios en la normatividad aplicable.

En el tercer trimestre del año 2023, la Superintendencia de Bancos expidió la resolución SB-2023-01509, a través de la cual reformó la norma de control para la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo (ARLAFDT); en función de esta reforma, se fortalecieron controles relacionados con el beneficiario final y procedimientos de debida diligencia.

Al respecto, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Elaboración y actualización de políticas y procedimientos de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo.
- Difusión del manual actualizado de la administración del riesgo de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo, entre todo el personal de la institución.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones relacionadas a la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, contenidas en la ley de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos; en el manual de la administración del riesgo de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo, en el código de ética y en otras normas aplicables.
- Definición de controles de acuerdo con las estrategias de la institución, para establecer mecanismos necesarios sobre la base del grado de exposición al riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, propendiendo que estos sean adecuados y actuales.

• **Sistema de monitoreo de operaciones**

En lo que respecta a nuestro sistema de monitoreo transaccional, se actualizó la versión de la herramienta tecnológica y reforzamos los procesos de generación y atención de alertas, incluyendo controles que contemplen la detección de nuevas tipologías de lavado de activos, para el reporte oportuno de transacciones inusuales no justificadas.

Reforzamos el monitoreo transaccional con la finalidad de mantener una diligencia adecuada de los movimientos económicos en función de los perfiles transaccionales. Para el efecto, ejecutamos procesos de actualización de información de clientes a fin de mantener al día nuestra base de datos.

Se fortalecieron los procesos de debida diligencia de clientes con un afinamiento de las alertas transaccionales, con el fin de analizar, evaluar y diligenciar patrones de transacciones que no correspondan a la naturaleza de los productos. Asimismo, monitoreamos de manera permanente las variaciones en los perfiles transaccionales ya establecidos, a fin de velar por la correcta actualización de esta información en los sistemas de información del banco.

Efectuamos un control permanente del cumplimiento de las políticas “Conozca su accionista”, “Conozca su cliente”, “Conozca su empleado”, “Conozca su mercado”, “Conozca su corresponsal” y “Conozca su Proveedor” para la respectiva actualización de los procesos.

Se intensificaron las medidas de control para la circulación de billetes de alta denominación conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos.

En lo que respecta a nuestro sistema de listas de control (locales e internacionales), los procesos de revisión se cumplieron en su totalidad.

- De acuerdo con el manual interno del banco, se aplicó debida diligencia para coincidencias exactas que resultaron de las revisiones masivas de clientes, comercios, empleados, accionistas, proveedores y corresponsales.



- Con el fin de monitorear, evaluar y analizar las operaciones que los clientes efectúan en el marco de la relación de negocios con nuestra entidad, verificamos contra las listas de referencias internas y externas en cumplimiento a las disposiciones de la institución y la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos (SB). De las validaciones efectuadas, se procedió con las respectivas diligencias respecto las coincidencias presentadas y se adoptaron las acciones correspondientes de acuerdo con las políticas y procedimientos.
- Se reforzó la debida diligencia a clientes con actividad económica de sujetos obligados, personas expuestas políticamente y de extranjeros, al momento de la vinculación u otorgamiento de nuevos productos, con el fin de evaluar de manera previa el riesgo potencial de la actividad y el uso de los productos del banco.

Del programa de capacitación

El programa de capacitación 2023 cumplió con el objetivo de difundir y concientizar sobre técnicas y procedimientos para la prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo y otros delitos; adicionalmente se efectuaron revisiones, incorporándose mejoras y actualizaciones que se consideraron pertinentes.

El plan de capacitación para el año 2023 constituyó un instrumento clave de difusión de la normativa vigente a todos los colaboradores del Banco Bolivariano C.A, durante los procesos de inducción a los nuevos funcionarios y a todas las áreas sensibles al riesgo de lavado de activos, a través de entrenamiento personalizado y programas de entrenamiento vía e-learning.

El oficial de cumplimiento y el personal que integra la unidad de cumplimiento participaron activamente, durante el periodo 2023, de capacitaciones en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo.

4) De la cooperación, supervisión y control para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo

Auditorías internas y externas

Con la finalidad de asegurar la efectividad del programa y su contenido, durante el período 2023, los procesos de auditoría interna y externa fueron desarrollados por personal del Banco Bolivariano y de la firma globalmente reconocida, PricewaterhouseCoopers del Ecuador como nuestros auditores externos y atendiendo las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Bancos. Estos procesos contribuyeron al fortalecimiento de los siguientes aspectos: el sistema de control interno y programa de administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, la unidad de cumplimiento, los procesos de vinculación de clientes, monitoreo, validación de listas, corresponsalía, programa de capacitación, entre otros.

Los resultados son consistentes con el permanente compromiso y apoyo de los directores, miembros del comité de cumplimiento y los funcionarios de la alta gerencia, para impulsar el programa de administración del riesgo de lavado de activos, a lo largo de toda la organización.

Cooperación con organismos de control en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento de delitos.

El banco ejecuta de manera permanente los programas y las acciones de prevención diseñadas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y autoridades competentes, en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento de delitos, cooperando en la entrega oportuna de reportes e información, de conformidad con los términos establecidos en la ley.

El oficial de cumplimiento del Banco Bolivariano C.A, como parte del comité ecuatoriano de oficiales de cumplimiento de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Asobanca), participa activamente en el análisis de las acciones necesarias para alcanzar una adecuada aplicación de la normativa vigente, tanto nacional como de las recomendaciones de los grupos de trabajo y organismos internacionales, en materia de prevención y control del lavado de activos, con la finalidad de facilitar a las autoridades competentes y/o afiliados las mejores prácticas y/o gestiones tendientes a una adecuada implementación y adopción de los mecanismos, políticas, procesos, controles, para prevenir el delito de lavado de activos.

Cumplimiento de normas internacionales

De acuerdo con lo estipulado en la normativa FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act), ley que tiene la intención de prevenir la evasión fiscal en operaciones financieras de estadounidenses fuera de los Estados Unidos de América, la unidad de cumplimiento participó en la debida diligencia, monitoreo y reporte de los clientes de acuerdo con la definición y programación del cumplimiento de esta normativa.

Dentro del proceso para transparencia e intercambio de información con fines fiscales, entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el banco desarrolló políticas, procesos y procedimientos, para la oportuna entrega de la información requerida en la normativa vigente aplicable, la misma que se reformó durante el cuarto trimestre del 2023.

Guayaquil, 5 de enero de 2024.



Ing. Nora Valenzuela Vanegas
Oficial de Cumplimiento
Banco Bolivariano C.A.



**Revise aquí el Manual de la Administración
del Riesgo de Lavado de Activos y
Financiamiento**

Junta General de Accionistas

6

**Informe del Comité
de Administración
Integral de
Riesgos**

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024

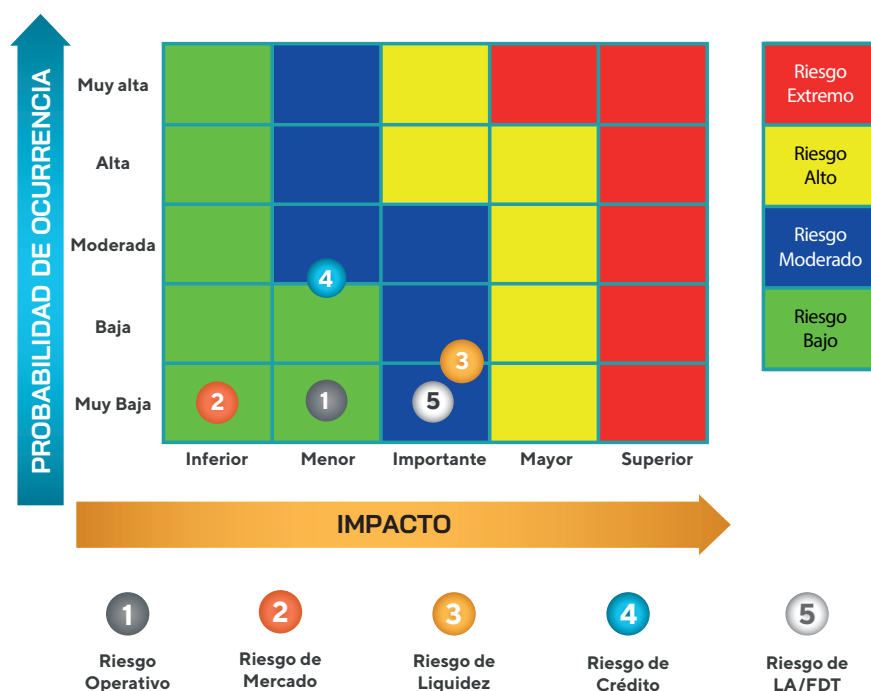


INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Comité de Administración Integral de Riesgos, cumpliendo con lo establecido en el marco de la administración integral de riesgos durante el año 2023, mantiene su rol de diseñar y proponer lineamientos aplicables para cada una de las unidades especializadas de riesgos; además de asegurar la correcta implementación de la estrategia definida.

Producto de lo anterior, este comité remite para conocimiento y aprobación de la Junta de Accionistas, la siguiente matriz de riesgo institucional con corte al 31 de diciembre del 2023, que incorpora una categorización de indicadores clave de riesgos, basados en métricas de impacto y probabilidad, de acuerdo con el apetito de riesgo que la institución ha definido y aprobado.

MATRIZ DE RIESGO INSTITUCIONAL



RIESGO DE CRÉDITO

Durante el 2023 nuestra gestión estuvo enfocada en robustecer nuestros modelos de originación así como las metodologías internas de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, esto con el propósito de garantizar un crecimiento del portafolio de consumo, sin alejarnos del perfil de riesgo que hemos manejado dentro de la Institución.

Dentro de la gestión de la administración del riesgo de crédito los pilares fundamentales se encuentran en mantener metodologías de evaluación adecuadas y esto lo hemos logrado al calibrar y crear modelos especializados acorde al plan estratégico del banco, contando al momento con soluciones expertas para los productos de consumo, sin que esto signifique sacrificar nuestros indicadores de calidad de cartera y adecuada cobertura de provisiones sobre cartera improductiva.

Este año significó además el implementar cambios normativos de pase a vencido para todos los productos crediticios (excepto vivienda) habiendo asumido este reto de manera eficiente como consecuencia de los análisis, proyecciones y sensibilizaciones que se realizaron desde el año anterior y que garantizaron el minimizar el impacto esperado por la aplicación de esta medida.

Especial relevancia e importancia se dio a todas las metodologías de seguimiento y monitoreo de portafolio que incluyen alertas tempranas y análisis de desempeño, entre otras. Todo lo anterior en vista de que el 2023 presentó un reto importante en la administración y manejo de las carteras debido a la complicada situación económica resultante, entre otros factores, de la crisis de seguridad de vive el país. Se fortalecieron los sistemas de alertas y monitoreos teniendo como consecuencia que nuestras políticas, metodologías, indicadores y reportes se encuentran siempre alineados no solo a la estrategia del banco sino a la dinámica del mercado; lo que nos ha permitido contar en este año nuevamente con una calidad de cartera totalmente alineada a nuestro perfil de riesgo.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El sistema de gestión de riesgo de liquidez de Banco Bolivariano C. A. cuenta con una serie de políticas, procedimientos y metodologías que permiten una adecuada identificación y medición, pero sobre todo la mitigación de los riesgos inherentes al negocio bancario, su respectivo monitoreo y comunicación hacia la alta dirección para la oportuna toma de decisiones.

En línea con el propósito superior del banco, las estrategias de financiamiento en el 2023 estuvieron dirigidas hacia mejorar la calidad de las fuentes de fondeo, en donde se destacan hitos importantes como: la disminución de los indicadores de concentración de depósitos y la emisión del primer Bono Azul, el cual además de diversificar el financiamiento del banco, contribuye al desarrollo económico de las industrias de nuestro país mediante prácticas responsables con el medioambiente.

Durante el año 2023 la administración ha cumplido holgadamente con los límites de liquidez regulatorios, conforme se detalla a continuación:

- En el período no se registraron posiciones de liquidez en riesgo en ninguno de los escenarios (contractual, esperado y dinámico) de los reportes de brechas de liquidez, en ninguno de los cortes mensuales en los que se realiza la medición.
- Los indicadores de liquidez estructural de primera y segunda línea han cubierto ampliamente tanto la volatilidad de los depósitos del público, como los requerimientos por concentración de fuentes de fondeo.

Adicionalmente, en el entorno regulatorio es importante mencionar que mediante Resolución No. SB-2023-02562, la Superintendencia de Bancos ha dispuesto la implementación del indicador de cobertura de liquidez (ICL) de Basilea III en tres fases de convergencia durante los próximos cinco años; sin embargo, el banco que se ha caracterizado por tomar como referencia las mejores prácticas internacionales, ha realizado la medición y cumplimiento de este indicador desde hace varios años, por lo cual no se espera un impacto significativo en la estrategia de administración de liquidez en el futuro.

RIESGOS DE MERCADO

El año 2023 mantuvo la tendencia creciente de las tasas de interés pasivas en la economía; lo cual, en un entorno donde se mantienen los techos en las tasas activas, volvió aún más relevante el buen manejo de la estructura de balance y la duración tanto de las operaciones activas como pasivas, para minimizar los impactos al margen financiero y el valor patrimonial del banco, los cuales se mantuvieron dentro de los límites internos establecidos.

Por otra parte, el entorno internacional estuvo marcado por un período de aumento acelerado de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, lo que evidentemente impactó en los costos de los financiamientos a los que tenemos acceso.

En Banco Bolivariano, pese a la situación externa, se pudo enfrentar este evento sin ninguna afectación gracias a la adecuada gestión de riesgos de la tesorería que mantiene políticas conservadoras en el manejo del portafolio de inversiones, y se ha caracterizado por privilegiar los activos de corta duración, buena calidad y alta liquidez.

RIESGO OPERATIVO

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado en Banco Bolivariano está basado en una metodología definida, que adopta el modelo de tres líneas de defensa, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Norma de Control para la Gestión del Riesgo Operativo, emitida por la Superintendencia de Bancos.

Como resultado de la aplicación de la metodología se cuenta con un perfil de riesgo operativo de cada proceso que compone la cadena de valor del banco, el que es actualizado periódicamente a través de la ejecución de talleres de riesgo desarrollados en conjunto con los Gestores de Riesgo Operativo (primera línea de defensa), o del diligenciamiento del formulario de autoevaluación por parte de estos, con el objetivo de: identificar, evaluar, mitigar y actualizar los riesgos asociados con sus procesos, así como reconocer cambios o actualizaciones en políticas, procedimientos, o normativas, que rigen el proceso evaluado y materializaciones de eventos de riesgo operativo.

La adecuada gestión del riesgo operativo comprende, además, la administración de la base de eventos de pérdida de riesgo operativo; el seguimiento a la implementación de planes de acción que permiten fortalecer el ambiente de control de los procesos y la mitigación de los riesgos identificados; el monitoreo y propuestas de indicadores claves de riesgo (KRIs), la participación en las etapas de definición y diseño de nuevos canales, productos y servicios.

Durante 2023, se participó en el diseño de nuevos productos, servicios y canales; además, como parte de la mejora continua, se revisaron los flujos definidos como sensibles en los canales remotos y virtuales. También se llevaron a cabo sesiones de trabajo con el objetivo de fortalecer las medidas de seguridad.

De acuerdo con la periodicidad definida, se continuó con el monitoreo de los indicadores claves de riesgo vigentes; se definieron y presentaron para aprobación de los entes respectivos, nuevos indicadores los cuales permitirán monitorear la exposición a determinados riesgos, y ayudar a tomar acciones oportunas en caso de desviaciones.

Con respecto a la gestión de riesgo tecnológico, se continuó con la implementación de la "Metodología para la Evaluación de los Riesgos de Seguridad de los Activos de Información", alineada a la norma ISO/IEC 27001, estableciendo el plan de tratamiento de riesgos para mitigar posibles amenazas y vulnerabilidades dentro de los activos de información, así como también comunicar a los propietarios y custodios las medidas preventivas y correctivas adoptadas.

También se elaboró y presentó para aprobación de los entes respectivos, un indicador clave de riesgo para el plan de tratamiento de riesgos del SGSI, el cual permitirá alertar de manera temprana posibles desvíos en la implementación de dicho plan de tratamiento.

Se elaboró el informe de la gestión de los "Ciber-Riesgos", el cual esta alineado con las buenas prácticas de NIST, CIS, ISA62443, COBIT e ISO, estableciéndose para su evaluación un marco e identificándose los mecanismos de ciber defensas actuales como lo son el perfil, matriz de riesgos y las oportunidades de mejora respectivas.

En cuanto a la gestión de continuidad del negocio, se enfocaron los esfuerzos en la revisión y actualización de los planes establecidos, lo que incluye la actualización del BIA (Business Impact Analysis).

Así mismo, se presentó para aprobación de los entes respectivos, el Plan de Manejo de Emergencia ante Desastres Naturales, cuyo objetivo es establecer los lineamientos necesarios para prevenir los elementos que pudieran afectar la integridad y salud de los colaboradores, la infraestructura física y la operación normal del banco. Este plan, también incluye las medidas contingentes para contrarrestar el impacto de fenómenos naturales como El Niño.

Con el objetivo de determinar la capacidad de mantener el nivel óptimo de funcionalidad de los procesos críticos para la continuidad del negocio, se llevó a cabo la prueba anual del plan con resultados satisfactorios.

En lo relacionado con los factores de riesgo de continuidad del negocio, para "Proveedores", se gestionó la evaluación financiera de los catalogados como críticos, así como la revisión de su estado de preparación en continuidad del negocio y existencia de proveedor(es) alterno(s).

Para "Tecnología", se actualizaron los mapas de escenarios de fallas, insumo principal para la identificación de riesgos y causas, así como de las medidas que permitan mitigar adecuadamente dichos riesgos.

En el caso de "Infraestructura Física" y "Recurso Humano", se revisó y actualizó la documentación correspondiente.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el transcurso del año 2023, se fortaleció la gestión y administración del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI – con el objetivo de garantizar y mantener los pilares de confidencialidad, integridad y disponibilidad. Así como también se implementó el Sistema de Gestión de Privacidad y Protección de Datos Personales (SGPPDP). Adicionalmente, se alineo la estrategia de Ciberseguridad.

- Operaciones de Seguridad, la administración del Sistema de Control de Accesos, permite garantizar una adecuada segregación de funciones a través de la asignación, control y monitoreo de usuarios, roles y perfiles debidamente autorizados conforme con las políticas, procedimientos y estándares asociados a las mejores prácticas de seguridad.
- Ingeniería de Seguridad, su participación proactiva desde el inicio de los proyectos o iniciativas, garantiza la incorporación de los controles de seguridad que incluyen la habilitación y revisión de controles de cumplimiento de los estándares de configuraciones seguras, evaluaciones periódicas de análisis de vulnerabilidades a la infraestructura, aplicaciones y servicios.
- Se ejecutó por parte de un especialista externo de seguridad las pruebas de penetración a los componentes de infraestructura y aplicaciones críticas del banco, donde se incluyen los canales electrónicos.
- Se fortaleció la ejecución de simulacros de eventos de seguridad, mejorando las capacidades de detección y notificación de la primera línea de defensa, así como la de los grupos de atención ante incidentes de seguridad.
- Monitoreo de Seguridad, mediante la atención 24*7*365, se administran los registros y logs de seguridades de la infraestructura y aplicaciones del banco, detectando principalmente: accesos no autorizados, intrusos, sitios y páginas web falsas, virus, malware, phishing, spear phishing, entre otros; así como la detección de comportamientos anómalos que permiten la habilitación de esquemas de contención proactiva.
- Durante el año 2023 se mejoró la gestión de fuentes de inteligencia de amenazas.
- Protección de Datos, a través del establecimiento del Sistema de Gestión de Privacidad y Protección de Datos Personales, que incluye la definición de las políticas y procedimientos, gestión del consentimiento, inventarios de tratamientos de datos, casos de uso de monitoreo, entre otros.

Se robusteció el plan de concientización de seguridad de la información y protección de datos sensibles, a través de campañas de notificación preventiva, así como sesiones de capacitación virtual a grupos focalizados, con el objetivo de que se adopten prácticas de manejo de información segura.

Durante el año 2023, se amplió la cobertura en sensibilizar en materia de seguridad de la información a proveedores que brindan soporte a los canales electrónicos y otros procesos.

En lo que corresponde a Ciberseguridad:

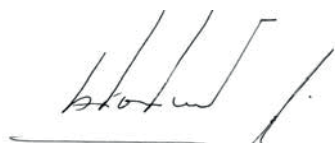
- a) Se fortalecieron los procesos de gestión de incidentes de seguridad de la información, el cual contempla las etapas de detección, contención, análisis, respuesta y post-incidente, reportes periódicos del monitoreo de los canales electrónicos, reportes de los controles generales de seguridad.

- b) Ampliación de alcance en cuanto a los ejercicios de simulación de ataques.
- c) Se habilitaron iniciativas que permiten fortalecer los controles de seguridad desde la primera línea de defensa.

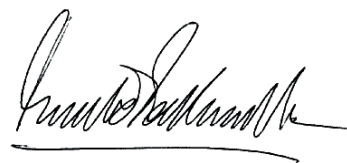
Con lo expuesto, y de acuerdo a lo requerido por la Codificación de Normas de La Superintendencia de Bancos (Libro I, Título IX, Capítulo I, Disposición General Tercera), el Comité de Administración Integral de Riesgos se pronuncia favorablemente respecto al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la "Política para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los sectores financieros público y privado" expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, así como lo dispuesto en la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos; lo cual se pone a conocimiento y aprobación del Directorio y la Junta de Accionistas.

Atentamente,

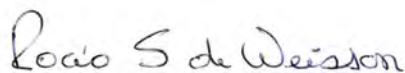
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



Roberto Gómez - Lince Ordeñana
Presidente del Directorio



Vicente Vallarino Marcos
Presidente Ejecutivo



Rocío Salazar Arrarte
Vicepresidente Ejecutiva



José Medina
Gerente Financiero



Ing. Pamela Romero Puga
Gerente de Riesgos Integrales

Enero 2024

Junta General de Accionistas

7

**Calificación de
Activos de Riesgo
del Último
Ejercicio
Económico**

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024

CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO DE ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO

Resumen de la calificación de cartera de créditos y contingentes y constitución de provisiones

(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

Fecha: 31 de diciembre de 2023

	(A)	(B)	(C = A - B)	(D)	(E = G/C)	(F)	(G)	(H = F - G)	(I)	(J = I - H)
CRÉDITO PRODUCTIVO	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	PROVISIONES MITIGADAS POR GTÍAS HIPOTECARIAS	PROVISIONES EXCES, O (DEF.)
A1	2,241,317,305.66	87,735,224.08	2,153,582,081.58	78.62	0.73	21,535,824.53	15,819,374.00	5,716,450.53	5,716,460.57	10.04
A2	341,408,029.48	0.00	341,408,029.48	12.46	1.58	6,828,160.26	5,401,451.24	1,426,709.02	1,426,709.02	0.00
A3	112,809,299.48	0.00	112,809,299.48	4.12	1.92	3,948,866.97	2,163,754.95	1,785,112.02	1,785,112.02	0.00
B1	73,707,417.39	0.00	73,707,417.39	2.69	3.50	4,422,445.09	2,580,561.52	1,841,883.57	1,841,883.57	0.00
B2	51,599,404.42	0.00	51,599,404.42	1.88	6.06	5,159,940.62	3,124,999.71	2,034,940.91	2,034,940.91	0.00
C1	162,992.24	0.00	162,992.24	0.01	20.00	32,598.45	32,598.45	0.00	0.00	0.00
C2	1,252,367.27	0.00	1,252,367.27	0.05	40.00	500,946.91	500,946.91	0.00	0.00	n/a
D	883,917.31	0.00	883,917.31	0.03	60.00	530,353.38	530,353.38	0.00	0.00	n/a
E	3,855,704.14	0.00	3,855,704.14	0.14	100.00	3,855,704.20	3,855,704.20	0.00	0.00	n/a
TOTAL	2,826,996,437.39	87,735,224.08	2,739,261,213.31	100.00	1.24	46,814,840.41	34,009,744.36	12,805,096.05	12,805,106.09	10.04

	(A)	(B)	(C = A - B)	(D)	(E = G/C)	(F)	(G)	(H = G - F)
CREDITOS DE CONSUMO, INMOBILIARIO, VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO, MICROCRÉDITO, EDUCATIVO E INV. PÚBLICA	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS
A1	847,845,517.32	15,692,001.27	832,153,516.05	88.54	1.00	8,321,535.18	8,321,596.86	61.68
A2	51,382,361.53	0.00	51,382,361.53	5.47	2.00	1,027,647.22	1,027,647.22	0.00
A3	6,115,205.21	0.00	6,115,205.21	0.65	3.00	183,456.16	183,456.16	0.00
B1	10,051,522.77	0.00	10,051,522.77	1.07	6.00	603,091.37	603,091.37	0.00
B2	2,358,908.65	0.00	2,358,908.65	0.25	10.00	235,890.88	235,890.88	0.00
C1	4,871,713.46	0.00	4,871,713.46	0.52	20.00	974,342.65	974,342.65	0.00
C2	4,435,816.04	0.00	4,435,816.04	0.47	40.00	1,774,326.43	1,774,326.43	0.00
D	10,580,665.71	0.00	10,580,665.71	1.13	60.00	6,348,399.42	6,348,399.42	0.00
E	17,910,004.74	0.00	17,910,004.74	1.91	100.00	17,910,004.66	17,910,004.66	0.00
TOTAL	955,551,715.43	15,692,001.27	939,859,714.16	100.00	3.98	37,378,693.97	37,378,755.65	61.68

Resumen de la calificación de inversiones y otros activos y constitución de provisiones

(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

Fecha: 31 de diciembre de 2023

CÓDIGO	INVERSIONES	VALOR NOMINAL	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECÍFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1301	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	N/A	N/A
1302	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	N/A	N/A
1303	DISP. PARA VENTA ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	177,955,915.30	177,989,900.40	0.00	1,156,156.38
1304	DISP. VENTA ESTADO O ENTIDADES SECTOR PÚBLICO	512,609,986.60	508,013,511.41	0.00	0.00
	TOTAL	690,565,901.90	686,003,411.81	0.00	1,156,156.38

	INVERSIONES	VALOR EN LIBROS	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECÍFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1202	OPER. DE REPORTE CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1305	MANTENIDAS VENCIMIENTO SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1306	MANT. VENCIMIENTO EST. O ENT. SECTOR PÚBLICO	160,438,767.66	160,438,767.66	0.00	0.00
1307	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	45,411,980.44	45,411,980.44	0.00	0.00
190205	DERECHOS FIDUCIARIOS.- INVERSIONES	2,380,481.72	2,380,481.72	0.00	0.00
	TOTAL	208,231,229.82	208,231,229.82	0.00	0.00

	OTROS ACTIVOS Y BIENES EN DACIÓN	TOTAL	% RIESGO	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O DEF.
A1		36,911,277.55	1.00	369,112.78	369,153.17	40.39
A2	RIESGO NORMAL	4,756,141.85	2.00	95,122.84	95,122.84	0.00
A3		190,513.45	3.00	5,715.40	5,715.40	0.00
B1		127,815.94	6.00	7,668.96	7,668.96	0.00
B2	RIESGO POTENCIAL	32,042.44	10.00	3,204.24	3,204.24	0.00
C1		139,399.14	20.00	27,879.83	27,879.83	0.00
C2	DEFICIENTE	123,483.40	40.00	49,393.36	49,393.36	0.00
D	DUDOSO RECAUDO	156,348.03	60.00	93,808.82	93,808.82	0.00
E	PERDIDA	13,820.89	100.00	13,820.89	13,820.89	0.00
	EVALUADO	42,450,842.69	1.57	665,727.11	665,767.51	40.39
	NO EVALUADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	42,450,842.69	1.57	665,727.11	665,767.51	40.39

Junta General de Accionistas

8

**Informe del Área
de Atención al
Cliente**

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024

INFORME DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE

A través del área de Atención al Cliente y Resolución de Reclamos, el Banco Bolivariano cumple con su compromiso de mantener siempre un alto estándar de calidad y satisfacción de servicio, recibiendo todos los reclamos y quejas de sus clientes a nivel nacional.

El banco cuenta con un proceso estandarizado que permite realizar una efectiva gestión de los requerimientos y reclamaciones, con tiempos de respuesta acordes a cada tipología y complejidad del reclamo, en aras de solventar de la mejor manera posible aquellos inconvenientes que puedan tener los clientes.

Para la recepción de consultas y reclamos, se tienen los siguientes canales de atención:

- Asesoría comercial a nivel nacional
- Contact Center
- Correo electrónico: quejasyreclamaciones@bolivariano.com
- Redes sociales
- Portal web: www.bolivariano.com
- Canales normativos: Defensor del Cliente y Superintendencia de Bancos

Reclamos recibidos en el año 2023

Durante el año 2023 se recibieron 24,961 reclamos, lo que representa el 0.004% del total de las transacciones del banco (656'596,979).

Este número presenta un aumento del 19.81% con relación al año anterior. Lo que se debe al incremento del uso de canales virtuales, tarjetas de débito y crédito para compras online, lo que se reflejan en un mayor número de reclamos de tarjeta de débito por fraudes generados en comercios vía internet y aplicaciones web.

Podemos apreciar en la tabla No. 1 que los reclamos por tarjeta de débito corresponden al 45.47% del total.

TABLA N° 1

Categoría de reclamo	2023	%
Tarjeta de débito	11,351	45.47%
Tarjeta de crédito	10,964	43.93%
Cuentas	1,730	6.93%
Internet	588	2.36%
Otros	328	1.31%
Total	24,961	100%

Reclamos ante la Superintendencia de Bancos

En el transcurso del año 2023, el Banco Bolivariano recibió un total de 97 reclamaciones de clientes, presentadas ante el ente de control, desglosados de la siguiente manera:

TABLA N° 2

Categoría de reclamo	Número de reclamaciones			
	2022	%	2023	%
Tarjeta de crédito	14	31.11%	47	48.45%
Tarjeta de débito	3	6.67%	7	7.22%
Cuentas	19	42.22%	34	35.05%
Internet	4	8.89%	0	0%
Otros	5	11.11%	9	9.28%
Total	45	100%	97	100%

Una vez que la Superintendencia de Bancos concluyó con el análisis de nuestras explicaciones y descargos, la resolución de los reclamos tiene la siguiente estadística:

TABLA N° 3

Resolución	Número de reclamaciones			
	2022	%	2023	%
A favor del reclamante	11	24.44%	26	26.80%
A favor del Banco	34	75.56%	71	73.20%
Total	45	100%	97	100%

Reclamos ante el Defensor del Cliente

Durante el año 2023, se recibieron un total de 251 reclamaciones presentadas ante el Defensor del Cliente, las cuales constan a continuación:

TABLA N° 4

Producto	Número de reclamaciones			
	2022	%	2023	%
Tarjeta de crédito	125	46.30%	143	56.97%
Tarjeta de débito	5	1.85%	16	6.37%
Cuentas	106	39.26%	72	28.69%
Otros	34	12.59%	20	7.97%
Total	270	100%	251	100%



Acorde a lo presentado en la Tabla No. 4 se puede apreciar una disminución de reclamos con relación al año anterior, por los motivos expuestos anteriormente.

Como resultado de las revisiones de la documentación proporcionada a la Defensora del Cliente, a continuación, se presenta el resultado de su pronunciamiento:

TABLA N° 5

Resolución	Número de reclamaciones			
	2022	%	2023	%
A favor del reclamante	142	52.59%	142	56.57%
A favor del Banco	104	38.52%	85	33.86%
Desistimiento	23	8.52%	16	6.37%
Parcialmente favorable	0	0%	5	1.99%
Pendiente de resolución	1	0.37%	3	1.21%
Total	270	100%	251	100%

En cumplimiento de la normativa, se implementó en nuestras pantallas informativas ubicadas en el área de asesoría comercial a nivel nacional, los datos del Defensor del Cliente, en caso de que requieran contactarlo.

En el mes de noviembre de 2023 la Superintendencia de Bancos una vez terminado el Concurso de Méritos y Oposición respectivo designó para el período 2023-2025 para que ejerza su función como Defensor del Cliente a la señora Janeth Pachar Nieto, por un periodo de dos años.

Reportes a la Superintendencia de Bancos

De acuerdo con lo establecido por la entidad de control, hemos continuado remitiendo los reportes en el formato y periodicidad que ésta ha determinado mediante circulares SB-DNAE-2018-0004-C y SB-DNAE-2018-0005-C del 9 y 23 de noviembre del 2018 respectivamente.

Mediante circular SB-IG-2023-0022-C del 2 de mayo de 2023, la Superintendencia de Bancos estableció la periodicidad para la restitución de oficio de los cargos o cobros realizados por servicios financieros y no financieros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158.3 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la cual deberá hacerse de manera semestral y reportarse con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. En el banco no han existido casos que se encuadren dentro de la restitución de oficio dispuesta por el código antes indicado.

Finalmente, la Superintendencia de Bancos mediante Resolución SB-2023-02208 del 27 de octubre de 2023, realizó reformas al capítulo III "De la protección y defensa de los derechos del consumidor financiero de las entidades públicas y privadas del sistema financiero nacional y de los beneficiarios del sistema de seguridad social" y al capítulo V "De la protección al usuario financiero, de los servicios de información y atención de reclamos" del Título XIII "De los usuarios financieros" del Libro I "Normas para el control para las entidades de los sectores financiero público y privado" de la Codificación de las normas de la Superintendencia de Bancos. Atendiendo lo dispuesto en dicha resolución se realizaron reformas a determinadas políticas de procesos del banco, las que fueron debidamente aprobadas por el Directorio.

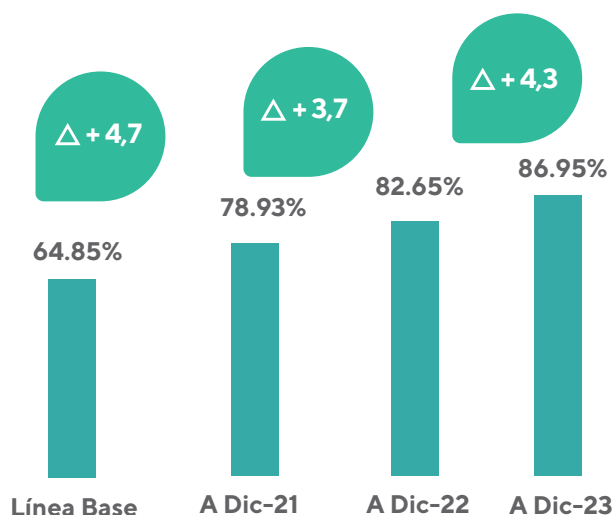
Encuestas de Satisfacción

En cumplimiento con lo dispuesto en la resolución SB-IG-2020-0037-C, de 28 de julio de 2020 continuamos con la realización de encuestas de satisfacción.

Las encuestas de satisfacción permiten al banco contar con la información de la voz del cliente para identificar los puntos de dolor y tomar acciones en pro de la mejora continua.

En el año 2023 mejoramos más de 4 puntos el nivel de satisfacción en comparación a los indicadores obtenidos en el año 2022 (82,65%), lo que se puede apreciar en el gráfico No. 1.

GRÁFICO N° 1



Proyecto Automatización de Estructura Q01 y Mejoras en Sistema de Reclamos

Durante el año 2023 se inició el proyecto para la automatización de la estructura de datos del sistema de atención de quejas y reclamos presentados en las instituciones controladas (Q01), en la cual se reportan mensualmente, las quejas y reclamos recibidos de los productos y servicios prestados por las instituciones del sistema financiero.

Para este proyecto se tomaron en consideración las actividades e información que eran obtenidas de manera manual, lo que conllevó a realizar algunas mejoras a fin de que la información sea extraída directamente del sistema de reclamos.



Las mejoras realizadas se detallan a continuación:

- Automatización de la estructura (generación, corrección de novedades y transmisión) para su posterior carga del archivo al ente de control.
- Validación de novedades en el sistema de reclamos, previo a la transmisión de la estructura, disminuyendo así las inconsistencias.
- Ingreso de solicitudes por consumos que se mantienen en autorización y no han sido cargados aún en las tarjetas.
- Modificación en el flujo de ingreso de reclamos de tarjeta de crédito, tarjeta de débito, retiros de cajeros automáticos y pago de cheque, el cual presenta de acuerdo con un rango de fechas las transacciones que el cliente refleje por consumos en sus tarjetas de crédito y cuentas, o retiros a través de cajeros automáticos, facilitando el ingreso del reclamo al asesor comercial y disminuyendo los tiempos de atención.

Todo lo anterior, nos permite cumplir con las diferentes reformas legales que se introdujeron en el Código Orgánico Monetario y Financiero relacionadas con derechos de los usuarios financieros.

Comité de Atención al Cliente

Dentro de la estructura de Gobierno Corporativo, el Comité de Atención al Cliente es el encargado de supervisar el servicio y la atención a los clientes del banco.

El Comité de Atención al Cliente se reúne y sesiona regularmente una vez al mes y hace constar sus decisiones en actas. Entre sus funciones están:

1. Valorar la calidad del servicio que presta el banco a sus clientes y plantear iniciativas para la mejora continua;
2. Revisar las estadísticas, incidencias y causas de las reclamaciones de los clientes; y,
3. Resolver sobre las reclamaciones que sean puestas a consideración, siempre aplicando la política de transparencia frente al usuario de los servicios financieros.

El Comité de Atención al Cliente ha cumplido con sus 12 reuniones ordinarias durante el año 2023 con una asistencia de la totalidad de sus miembros.

Base Legal

Este informe se presenta al Directorio del Banco Bolivariano, de conformidad con lo señalado en la Disposición general primera del CAPITULO III.- “De la protección y defensa de los derechos del consumidor financiero de las entidades públicas y privadas del sistema financiero nacional y de los beneficiarios del sistema de seguridad social”, TÍTULO XIII “De los usuarios financieros”, LIBRO I “Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado.”

Conclusión

Durante el año 2023, las estadísticas presentadas se atribuyen a las diversas acciones que se implementaron para mejorar la gestión de los reclamos, sustentándonos en la normativa vigente, con el debido soporte del área legal de nuestra institución; cumpliendo a cabalidad con el manual de políticas y procedimientos internos y disposiciones de nuestro supervisor.

Para la consecución de mejores resultados en la eficiencia y eficacia del servicio de atención al cliente es importante la identificación de la causa raíz y notificación a las áreas internas, para que se apliquen correctivos a los procesos que propiciaron el reclamo, contando con un mecanismo de mejora constante que genere impactos positivos.

Se continuará trabajando en el fortalecimiento de nuevas herramientas que permitan mejorar los tiempos de atención de los reclamos.

Atentamente,



Ing. Patricia Riera Peralta
Gerente de Atención al Cliente

Junta General de Accionistas

9

**Educación
Financiera**

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Informe de actividades 2023

1. Resultados 2023

MODO	CATEGORÍA	SEGMENTACIÓN	IMPACTOS TOTALES
INSTITUCIONAL	Actividades Presenciales	Niños escolares (5 a 8 años)	3,802
		Preadolescentes (9 a 12 años)	4,583
		Jóvenes (13 a 17 años)	3,091
		Jóvenes adultos (18 a 24 años)	3,078
		Adultos (25 a 64 años)	1,786
		Adultos mayores (+ 65 años)	586
		Colaboradores	456
	Medios Digitales	Correos electrónicos base de clientes Banco Bolivariano	7,692,482
	Publicaciones en redes sociales	Facebook	12,417,995
		Twitter	6,452,071
		Linkedin	5,671,488
	Prensa	Publicaciones	90,000
ASOCIATIVO	Radio	Informativo	1,056
	Medios Digitales	Redes sociales, boletines informativos y visitas sitio web	9,447
	Prensa	Prensa	30,640
Total gestión (Impactos) 2023			32,385,552

2. Implementación de estrategias de difusión bajo el esquema asociativo

Banco Bolivariano, bajo el esquema asociativo de Tus Finanzas, tiene presencia en las siguientes redes sociales y canales virtuales:

2.1 Portal de internet – www.tusfinanzas.ec

En el 2023 el portal de internet tuvo 72 contenidos nuevos, entre artículos, herramientas, y vídeos de webinars.

La cobertura geográfica de la página web es a nivel nacional.

Durante el 2023, las visitas a la página web Tus Finanzas correspondientes a cada auspiciante fueron 9.675 visitas.

2.2 Redes Sociales

Durante el 2023, el programa “Tus Finanzas” tuvo presencia en redes sociales:

- Facebook: <https://www.facebook.com/tusfinanzasec>
- Twitter: @TusFinanzasEcu
- YouTube: <https://www.youtube.com/user/tusfinanzasec>

A través de estas redes sociales se difundieron periódicamente mensajes educativos y se publicaron infografías y vídeos sobre el buen manejo de las finanzas personales al público en general, en los diez temas determinados en el Artículo 13 de la Resolución SB-2015-665 y sobre la COSEDE.

La cobertura geográfica de las redes sociales es nacional. La mayor parte de los seguidores de las redes sociales durante 2023 fueron de las siguientes provincias: Pichincha, Guayas, Azuay, Loja, Santo Domingo, Tungurahua, El Oro, Manabí, Imbabura, Esmeraldas y Chimborazo.

Durante el 2023, el alcance de Tus Finanzas en cada red social fue:

Red social	Alcance
Facebook	513 nuevos Me gusta
Twitter	830 seguidores
YouTube	527 suscriptores

3. Boletín electrónico

Bajo el esquema asociativo, se envían mensualmente boletines electrónicos. En 2023, se enviaron doce boletines que trataron las siguientes temáticas:

Número de Boletín	Mes de envío	Temas
1	Enero 2023	Crea tu presupuesto emocional y financiero este 2023
2	Febrero 2023	La universidad, el mejor momento para emprender
3	Marzo 2023	Global Money Week - Planifica tu dinero, planta tu futuro
4	Abril 2023	Incrementa tus ingresos y consigue tus metas
5	Mayo 2023	Planifica y disfruta tus vacaciones de la universidad
6	Junio 2023	Obtén un crédito y manéjalo correctamente
7	Julio 2023	Atrévete y sácale provecho a tu dinero
8	Agosto 2023	Prepara tus finanzas para el año escolar
9	Septiembre 2023	Manejo del crédito para emprendedores
10	Octubre 2023	Momentos de ahorrar y disfrutar
11	Noviembre 2023	Todavía puedes salvar el año, pon tus finanzas en orden
12	Diciembre 2023	Aciertos y errores financieros 2023

La cobertura geográfica del envío de boletines durante el 2023 fue a nivel nacional.

Hasta diciembre de 2023 el alcance del boletín mensual correspondiente a cada auspiciante fue de 934 suscriptores nuevos.

3.1 Difusión de contenidos educativos en medios

En este año, el programa Tus Finanzas difundió contenidos educativos en los siguientes medios:

En 2023, se realizaron 18 publicaciones en prensa. Se publicaron notas sobre manejo de finanzas personales en la Revista Gestión Digital.

Los artículos publicados en la versión digital de la revista se encuentran a continuación:



4. Capacitaciones

Banco Bolivariano, a través del esquema asociativo Tus Finanzas, ha realizado capacitaciones para el público en general y subgrupos de la población con el objetivo de concienciar a la población sobre el buen manejo de sus finanzas personales. Las capacitaciones se realizaron a través de talleres virtuales y webinars.

4.1 Capacitaciones presenciales y virtuales

El Programa Institucional de Banco Bolivariano tiene como objetivo informar, concienciar y educar a grupos y subgrupos de la población sobre el manejo de sus finanzas personales. Con el apoyo de AVAL, se logró un alcance de 20.155 personas a través de 294 actividades presenciales y virtuales.

La cobertura geográfica de las actividades se realizó en al menos el 25% de la zona geográfica donde tiene presencia la institución, como lo establece el Artículo 10.4 de la Resolución SB-2015-665.

A continuación, se detallan las actividades realizadas por Banco Bolivariano con grupos y subgrupos de la población con el apoyo de Aval en 2023:

4.2 Actividades realizadas con grupos de la población

GRUPO DE CAPACITADOS	TEMÁTICAS	CANTIDAD DE CHARLAS Y TALLERES	ALCANCE TOTAL
Niños escolares (5 a 8 años)	Ahorro	76 charlas en Quito	5,512
Preadolescentes (9 a 12 años)		69 charlas en Quito y Latacunga	4,841
Jóvenes (13 a 17 años)	• Ahorro • Planificación • Crédito	74 charlas en Quito, Ibarra y Otavalo	3,911
Jóvenes adultos (18 a 24 años)	• Manejo de crédito • Planificación • Ahorro • Medios de pago • COSEDE	25 charlas en universidades de Quito, Jipijapa y Quevedo	4,254
Adultos (25 a 64 años)	• Planificación y presupuesto • Ahorro • Manejo de crédito • Medios de pago electrónico • COSEDE	22 charlas en: Quito, Santo Domingo, Otavalo	926
Colaboradores de la institución	• Planificación • Presupuesto • Ahorro • Medios de pago • COSEDE	6 charlas en Quito, Guayaquil, Cuenca	485

A continuación, podrá visualizar el detalle de las capacitaciones por segmento.



4.2.7 Webinars

Durante el 2023 el Programa Tus Finanzas realizó 12 webinars gratuitos a través de la plataforma de internet Teams. Los webinars se enfocaron en dar consejos o compartir estrategias prácticas para mejorar el manejo de las finanzas personales, a través de presentaciones de treinta minutos vía internet.

A continuación, se detallan los webinars que se realizaron:

Mes	Tema	
Enero 2023	Crea tu presupuesto emocional y financiero este 2023	
Febrero 2023	¿Por qué la universidad es el mejor momento para emprender?	
Marzo 2023	¡Planifica tu dinero, planta tu futuro!	
Abril 2023	Identifica nuevas formas de incrementar tus ingresos	
Mayo 2023	Planifica y disfruta de tus vacaciones como universitario/a	
Junio 2023	¿Cómo obtener un crédito y manejarlo bien?	
Julio 2023	Atrévete y sácale provecho a tu dinero	
Agosto 2023	Prepara tus finanzas para el año escolar	
Septiembre 2023	Manejo de crédito para el emprendedor, opciones que hay en el mercado y sus beneficios	
Octubre 2023	Sí es fácil vivir momentos de ahorrar y disfrutar	
Noviembre 2023	¡Todavía puedes salvar tu año!	
Diciembre 2023	Aciertos y errores financieros 2023	

5. Conclusiones

En 2023, Banco Bolivariano realizó capacitaciones virtuales y presenciales para diversos grupos y subgrupos de la población, lo que le permitió cumplir con la meta establecida para este año.

Adicionalmente, se respaldó en medios de difusión para informar y concienciar sobre temas relevantes de educación financiera a diversos grupos de la población.



Kyra Arcia Marcano
GERENTE DE INNOVACIÓN Y MERCADEO

AVANZAR CONTIGO ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

Bank of the year



Junta
General
de Accionistas
2024



JUNTOS NADA NOS DETIENE